

Las mujeres en la arquitectura y el urbanismo en Morelos

María Isabel Vargas Mata
(coordinadora)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

**Las mujeres en la arquitectura
y el urbanismo en Morelos**

Las mujeres en la arquitectura y el urbanismo en Morelos

María Isabel Vargas Mata
(coordinadora)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

México, 2017

Esta publicación fue financiada con recursos del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2014.

Las mujeres en la Arquitectura y el Urbanismo en Morelos / María Isabel Vargas Mata, coordinadora – México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Facultad de Arquitectura, 2017.

136 páginas: Ilustraciones

ISBN 978-607-8519-07-1 UAEM

1. Arquitectura y mujeres 2. Espacio (Arquitectura) 3. Urbanismo – Morelos (Estado)

LCC NA2543.W65

DC 720.82

Las mujeres en la arquitectura y el urbanismo en Morelos

María Isabel Vargas Mata (coordinadora).

Esta publicación fue dictaminada por pares académicos bajo la modalidad doble ciego.

Primera edición, 2017

D.R. 2017, María Isabel Vargas Mata

D.R. 2017, Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Av . Universidad 1001

Col. Chamilpa, CP 62209

Cuernavaca, Morelos

publicaciones@uaem.mx

libros.uaem.mx

ISBN: 978-607-8519-27-9 (pdf)

ISBN: 978-607-8519-07-1 (impreso)

Imagen de portada: Alberta Sandoval Hernandez

Diseño Editorial: Celia Minerva Jiménez Ortiz



Las mujeres en la arquitectura y el urbanismo en Morelos, coordinado por María Isabel Vargas Mata está bajo una licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

ÍNDICE

Presentación	7
Prólogo	9
Introducción	11
La base natural en Cuernavaca y Medellín, ciudades de la “eterna primavera” <i>María Rita Di Castro Stringher</i>	15
Planeación de la Infraestructura y Servicios Públicos Municipales <i>Nora Elia Tinoco Reyes</i>	35
Ciudad, espacio público, apropiación, identidad y arte. El arte en el espacio público generador de identidad <i>Mariana Teresa Silveyra Rosales</i>	57
Patrimonio arquitectónico franciscano del siglo XVI en Morelos. Caso de estudio: La Asunción de María, Temimilcingo, Morelos <i>Perla Sonia Posada Vique</i>	79
Patrimonio edificado de la primera mitad del siglo XX en Cuernavaca, Morelos <i>Martha del Carmen Pérez Salazar</i>	99
La transformación de la vivienda y los asentamientos humanos irregulares <i>María Isabel Vargas Mata</i>	125

PRESENTACIÓN

El libro que el lector tiene en sus manos: *Las mujeres en la arquitectura y el urbanismo en Morelos* tiene un doble valor; el valor de reconocer la presencia destacada y relevante de la mujer en la arquitectura y el valor de la temática que estudia.

La igualdad de género es un derecho humano; la perspectiva de género es una categoría analítica imprescindible a la hora de concebir, crear y transformar el mundo en el que vivimos, pues sólo allí donde se discute, se contempla. La sociología de la arquitectura y, en ella, las relaciones de género, no pueden ser por más tiempo una carencia si lo que queremos es construir un mundo en el que la igualdad pase de ser un derecho a convertirse, de una vez por todas, en un hecho. Es lo que afirma María Novas en su libro: *Arquitectura y género: una reflexión teórica*.

El libro: *Las mujeres en la arquitectura y el urbanismo en Morelos* da voz a seis destacadas arquitectas, quienes con rigor y sapiencia, estudian temas en verdad centrales del quehacer arquitectónico y urbanístico, y de esta manera se ubica en esa sociología de la arquitectura que no admite que las relaciones de género sean “por más tiempo una carencia”, a la que se refiere María Novas.

Por lo que se refiere a la temática que el libro trata, hay que subrayar que se refiere a nuestro entorno inmediato, el del Estado de Morelos, y da testimonio de cómo en el develar la realidad, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se autoconstruye como una Facultad de Arquitectura socialmente responsable.

Termino expresando mi reconocimiento a las autoras de los ensayos reunidos en este libro, y agradeciéndoles la riqueza de su aportación ya que ello nos pone —parafraseando la décima tesis de Marx sobre Feuerbach— en condiciones de dejar de contemplar el mundo, y abocarnos a transformarlo.

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
Rector

PRÓLOGO

La importancia de conmemorar a las mujeres que luchan por sus derechos, quienes han puesto en alto las cuestiones de género, obedece a que ha sido muy difícil reconocer la capacidad de las mujeres, entre ellas, las arquitectas y urbanistas, las cuales han tenido que ganarse un lugar y el respeto de los obreros de la construcción, de los materialistas, de los clientes y hasta de los mismos colegas. Esa lucha para conmemorar a la mujer mexicana se realizó en 1960 y, desde entonces, se celebra el 15 de febrero el Día Cívico de la Mujer Mexicana. De acuerdo con Presidencia de la República, esta celebración representa un recordatorio a todas las personas de que la mujer es vital para el desarrollo de lo que somos.

Las mujeres ganan terreno en la arquitectura mexicana. Sin embargo, las estadísticas y los hechos indican que esta disciplina todavía es un “mundo de hombres”. Muchas arquitectas mexicanas, al iniciar su vida laboral, lo hacen en despachos dirigidos por hombres, aunque poco a poco han iniciado proyectos de manera particular. Han formado talleres de Diseño de interiores, actualmente contienden por proyectos arquitectónicos y urbanos, ya sean públicos o privados, con mayor frecuencia. En el mundo se cuenta con el ejemplo de Julia Morgan, la primera mujer arquitecta del mundo, graduada en 1902. Diseñó más de 700 edificios, tanto públicos como privados. Actualmente se menciona a nivel internacional a siete arquitectas, dos de ellas urbanistas, las que han destacado por su trabajo y, por consecuencia, recibido galardones internacionales o locales.

En Morelos, la primera mujer titulada egresada de la Escuela de Arquitectura en 1971, es la arquitecta Elena Asís Zagüayo; posteriormente, las cuatro únicas mujeres de la octava generación se titularon todas entre 1973 y 1974; todas ellas activas en sus diferentes trabajos, una como investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma Metropolitana; otra se desempeña en diseño, construcción y bienes raíces; una más es servidora pública en instituciones de la Federación, con cargos de nivel medio y alto, actividad docente y trabajo profesional internacional; y la última colabora para diseño, bienes raíces, gestión y grabado.

Hoy por hoy, la mujer tiene mejor aceptación en la arquitectura y el urbanismo; sin embargo, las oportunidades para colaborar, participar y concursar son

limitadas, ya que además de la actividad laboral, tiene el papel de madre, esposa, hija, hermana, entre otros. Este libro intenta reconocer el trabajo de investigación realizado por las seis participantes, quienes han dedicado tiempo y esfuerzo para lograr su fin: dar a conocer lo que se produce en la actividad académica en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Gerardo Gama Hernández
Facultad de Arquitectura
Director

INTRODUCCIÓN

La investigación en la arquitectura y el urbanismo cumple diferentes funciones para la sociedad; especialmente en el campo del diseño, la construcción y la planeación. Las mujeres que colaboran en este reto, derivado de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2015, son: María Rita Di Castro Stringher, Nora Elia Tinoco Reyes, Mariana Teresa Silveyra Rosales, Perla Sonia Posada Vique, Martha del Carmen Pérez Salazar y María Isabel Vargas Mata; todas motivadas por el doctor Gerardo Gama Hernández, director de la Facultad de Arquitectura de la UAEM, para transformar cada presentación en un artículo que se aglutine en un libro. Cada uno de estos artículos se asocia al análisis y propuesta de los siguientes temas: dos ciudades y su “eterna primavera”; la infraestructura urbana para proporcionar los servicios básicos como el agua; la apropiación del espacio público; el rescate del patrimonio histórico edificado tanto del siglo XVI como del XX y la situación de una realidad sobre la transformación de la vivienda marginada y los asentamientos humanos irregulares donde se inserta ésta.

El libro *Las mujeres en la arquitectura y el urbanismo en Morelos* nace por ser la primera ocasión en que un grupo de profesoras en Arquitectura conjunta algunos de los problemas investigados urbano-arquitectónicos en el estado de Morelos. Por tanto, éste queda dividido en dos áreas de conocimiento: el urbanismo y la arquitectura; lo anterior debido a que se enfoca en la ciudad y su planeación, así como de lo arquitectónico en la ciudad. El área del urbanismo corresponde a cuatro subáreas. En la primera, trata un elemento clave en las ciudades: su base natural; para esta investigación se planteó realizar una comparación entre dos ciudades con similares características: Cuernavaca, Morelos, y Medellín, en el departamento de Antioquia, Colombia; en la segunda, con el tema de infraestructura y servicios básicos que relaciona al territorio con la sociedad mediante la unificación de los bienes que permite desarrollar la vida urbana, se enfoca en la desigualdad en la dotación y administración de la infraestructura y sus servicios, la cual se refleja en la diferencia en la sociedad; la tercera tiene que ver con la ciudad, espacio público, apropiación, identidad y arte; aquí se plantea un análisis de la ciudad y la falta del espacio público en la época posmoderna, su importancia como lugar.

El tema de la arquitectura concierne a dos etapas, la primera analiza el siglo XVI desde el punto de vista histórico, arquitectónico y estructural, con la finalidad de preservar y conservar el patrimonio; genera la necesidad de saber cómo fue concebido,

conocer su origen estructural, sus materiales y etapas constructivas. En la segunda época, que es del siglo XX, se analiza desde el aspecto histórico-ambiental y arquitectónico las causas que han provocado que la población pudiente, tanto nacional como extranjera, llegue a tener casa en ciudades como Cuernavaca; es importante considerar que el clima y la vegetación han sido la base del éxito. El último artículo toma como base el concepto de vivienda, definiéndola como producto y como proceso, y por otra parte, se analiza el concepto de planeación, derivado de la legislación urbana y el principal inconveniente al no incorporar a los propietarios de la tierra de propiedad social.

María Rita Di Castro Stringher, en su artículo “La base natural en Cuernavaca y Medellín, ciudades de la ‘eterna primavera’”, como parte de su investigación doctoral, se centra en un elemento clave de las ciudades: su base natural. Esta base natural puede ser un cuerpo de agua como río, lago, mar, laguna o barranca, que forman sistemas ecológicos de vital importancia para su sustentabilidad. Se planteó realizar una investigación en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, a fin de encontrar las características similares que poseen esas dos ciudades de múltiples barrancas (o quebradas, como las denominan en Colombia). A 25 años del uso del término “sustentabilidad”, estas áreas naturales no cuentan con una tipificación, delimitación y catalogación que permita en los planes y programas urbanos su conservación a escala local. Hasta ahora no son Áreas Naturales Protegidas (ANP), ni Unidades de Manejo Ambiental (UMA), ni Unidades de Gestión Ambiental (UGA), falta un concepto por afectación que se aplique a los Programas de Desarrollo Urbano (PDU) y a la normatividad a escala local. La autora comenta que, mientras en Cuernavaca el gobierno ignora la creciente problemática, “se hace de la vista gorda” o cobra votos a cambio de servicios (clientelismo) que frecuentemente no otorga, en Medellín se reubica de forma sistemática a las familias vulnerables por asentamientos en zonas de riesgo o por inseguridad. Las barrancas o quebradas son un sistema socio-ambiental con subsistemas naturales, sociales, económicos, políticos, normativos y otros, cuyos elementos actúan simultáneamente en un mismo espacio geográfico, son frágiles ecosistemas y parte fundamental de la sustentabilidad urbana, proveen servicios ambientales y mejoran la calidad de vida.

Respecto a la planeación de la infraestructura y servicios públicos municipales, Nora Elia Tinoco Reyes enfoca su investigación sobre un tema de mucha importancia para su aplicación. Plantea que ya desde el 2154 a. C., “un sistema de drenaje subterráneo se extendía en las poblaciones y existe prueba de que co-

nexiones de albañal se llevaron de las viviendas al conductor mencionado”. En el caso de Mesoamérica, los habitantes de México prehispánico construyeron grandes obras hidráulicas; entre las hazañas más impresionantes se cuenta la solución de los problemas del agua de Tenochtitlán. Estudia el tema con una fuerte base en la legislación urbana, la cual señala cómo el Municipio, mediante su Ley Orgánica Municipal, dice que los municipios tienen a su cargo, entre otros, la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado. Un asunto importante para la provisión de los servicios es la administración adecuada de los mismos. Entre otros asuntos está el déficit de agua potable y alcantarillado en el estado. Un aspecto significativo es el crecimiento irregular de los asentamientos, pues aun cuando la cobertura ha aumentado desde 1995, para el 2010 carecían de agua potable 59,264 viviendas y 23,179 carecen de drenaje. Se propone que, a la par de la planeación urbana, se utilice una herramienta técnica, un Sistema de Información Geográfica (SIG) para la determinación de áreas prioritarias.

El tercer artículo, “Ciudad, espacio público, apropiación, identidad y arte. El arte en el espacio público generador de identidad” Mariana Teresa Silveyra Rosales plantea el espacio público en la época posmoderna y su importancia como lugar; aquí ella hace una reflexión sobre cómo lograr una apropiación y habitabilidad de un sitio, para que no quede en el olvido y abandono. En estas líneas se pretende ver el espacio público, la calle, la plaza, el parque, como resultado de una articulación de cualidades sensibles que resultan de las actividades que procuran sus usuarios. La autora hace énfasis en la comparación entre la definición de ciudad que dan los urbanistas y la que expresan los sociólogos, estableciendo la diferencia de ciudad como espacio de interacción y la ciudad vista como una jungla. El texto continúa fundamentando la idea de que el espacio público es un lugar de identidad, pues ayuda a las personas a definirse y reconocerse en él; el espacio es visto como generador de referencias, de memoria, de recuerdo, de experiencias; entendiendo que interactuar en y con lo público genera rutinas, momentos que quedan en la memoria, convirtiéndose en apropiación, transformando el espacio en lugar de identidad.

“Patrimonio arquitectónico franciscano del siglo XVI en Morelos. Caso de estudio: La Asunción de María, Temimilcingo, Morelos”, de Perla Sonia Posada Vique, estudia una de las capillas de visita de origen franciscano edificadas en el estado de Morelos. Es así que se conforma una de las principales regiones evangelizadas durante los primeros contactos entre españoles e indígenas. Dichas capillas de visita son edificaciones hasta ahora poco estudiadas, se carece de datos que indiquen as-

pectos básicos, relativos a la tipología y diseño de su estructura. A partir del análisis de los diferentes espacios, materiales y sistemas constructivos que conforman la capilla y claustro estudiado en este trabajo, pueden determinarse las etapas constructivas del mismo.

En “Patrimonio edificado de la primera mitad del siglo XX en Cuernavaca, Morelos”, Martha del Carmen Pérez Salazar realiza, en la primera parte de su trabajo, una reflexión sobre la opinión y sentir de diversos autores y personajes que en diferentes tiempos se ubicaron en Cuernavaca. Es así que se inician los levantamientos de inmuebles como casas que cumplan con las características que el mismo Instituto maneja, como son: terrazas, mirador, arco ojival, arco rebajado, medio arco, balaustrada, media barda, celosías, entre otros. Se muestran varios ejemplos.

En el último artículo, “La transformación de la vivienda y los asentamientos humanos irregulares”, María Isabel Vargas Mata, en primer término hace énfasis en el concepto de vivienda: lugar cerrado y cubierto construido para ser habitado por personas. Así mismo, continúa refiriendo a este concepto como producto: cosa producida que se obtiene mediante la venta; otro concepto sería como proceso: la acción de avanzar o ir para adelante, al paso del tiempo y al conjunto de etapas sucesivas. Esto quiere decir que hay una diferencia en las casas que producen las constructoras de vivienda y en el otro concepto es la vivienda producida en autoconstrucción, por aproximadamente 65 % de la población en México. Se revisa la legislación de vivienda urbana, a fin de dar claridad, de lo que se indica desde la Constitución; con la finalidad de enmarcar que aun cuando se contempla en la Ley, los especuladores del suelo, la venta ilegal, la intervención de los ejidatarios y comuneros como propietarios del suelo, se realiza la ocupación de la tierra en forma irregular. Un aspecto de suma importancia es que aun cuando se lleve a cabo la aplicación de la Ley y la planeación del desarrollo urbano, no se prevé y no se provee el suelo apto para el establecimiento de una vivienda digna, para ese grupo social; las personas siempre buscarán la mejor alternativa para generar el cobijo que requiere la familia para su supervivencia. Por otra parte, el crecimiento de asentamientos humanos irregulares en áreas no aptas, además del crecimiento de unidades habitacionales con vivienda de Interés Social, ha generado excesos en cuestión de movilidad, carencia de servicios básicos y grupos de pobreza extrema; ello ha aumentado la violencia, generando zonas de alta inseguridad para la población en general.

LA BASE NATURAL EN CUERNAVACA Y MEDELLÍN, CIUDADES DE LA “ETERNA PRIMAVERA”

María Rita Di Castro Stringher¹

Este capítulo es parte de una investigación doctoral y se centra en un elemento clave de las ciudades: su base natural. Esta base natural bien puede ser un cuerpo de agua como río, lago, mar, un bosque o barranca, que forman sistemas ecológicos de vital importancia para su sustentabilidad. Para esta investigación se planteó realizar una comparación entre dos ciudades con características similares, y para ello se realizó una estancia de investigación en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín².

Por sus características singulares que poseen de múltiples barrancas (o quebradas, como se les denomina en Colombia), se realizó un comparativo de las ciudades de Cuernavaca, en el estado de Morelos, México, y Medellín, en el departamento de Antioquia, Colombia. Todos los elementos observados en esa estancia han abonado puntos de análisis y comparación muy importantes para el caso de estudio.

Cabe acotar que esta investigación se centra sobre las barrancas y su importancia en la sustentabilidad de la ciudad, por ello se define como barranca a una formación superficial del relieve de la corteza terrestre con gran relevancia geológica formada por largos procesos de erosión por escurrimiento de agua o bien por un accidente geográfico. Cuando se encuentran en áreas urbanas, no sólo albergan una gran biodiversidad, sino que proporcionan beneficios ambientales que repercuten en la calidad de vida, y su función más importante es la conducción de aguas pluviales³.

¹ Licenciada en Arquitectura por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestra en Ciencias de la Arquitectura, eje Urbanismo, por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, doctorante en el Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo de la UNAM, becaria CONACyT. Profesora de asignatura de la EADyC de la Universidad La Salle, Cuernavaca.

² Agradezco todo el apoyo recibido por parte del doctor Luis Carlos Agudelo y la Escuela de Planeación Urbano-regional de la UNAL, en la ciudad de Medellín, Colombia, en el verano de 2014.

Asimismo, agradezco la oportunidad que me brindó la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en especial a la doctora María Isabel Vargas Mata, por invitarme a formar parte del panel conmemorativo del Día Internacional de la Mujer en el ciclo de conferencias “Las mujeres en la Arquitectura y el Urbanismo” el 6 de marzo de 2015.

³ Concepción Alvarado y María Di Castro, *Cuernavaca, ciudad fragmentada. Sus barrancas y urbanizaciones cerradas*, pp. 59-64.

Planteamiento

Las áreas ecológicas en la ciudad son los ecosistemas de la base natural que perduran a pesar de la construcción de la urbe; son un patrimonio natural y cultural; son un bien común ya que proveen de servicios ambientales, contrarrestan los efectos del cambio climático, dan, para bien o para mal, según el estado de conservación, una imagen singular e identidad a la ciudad. Estos ecosistemas, a pesar de ser un patrimonio y un bien común, están sujetos a una falta de tratamiento en los programas de desarrollo urbano sin una visión sustentable y una explotación irracional en la planeación y en los procesos de la urbanización.

Estas áreas ecológicas que prevalecen son objeto de apropiación debido a diferentes causas: ya sea por el crecimiento natural poblacional, migración por pobreza, búsqueda de mejor calidad de vida, desplazamiento forzado por desastres naturales o por la inseguridad, entre otros; estos fenómenos crean una caótica expansión del área urbana y por falta de planeación, vigilancia o por especulación (venta ilegal del suelo), este suelo con alto valor ambiental es invadido, y en consecuencia, se transforma el uso de suelo.

El crecimiento poblacional repercute en una expansión del área urbana y en el cambio de uso de suelo, inclusive en estos ecosistemas de valor ambiental. La expansión urbana provoca, por ejemplo, la invasión y especulación de las barrancas, que lleva al deterioro y pérdida de estos ecosistemas, de las especies que contienen y de los servicios ambientales que prestan a la ciudad.

No se debe perder de vista que estos ecosistemas son suelo de conservación, no apto para uso urbano. Es por ello que se plantean preguntas como ¿quiénes son los actores que provocan su pérdida?, y ¿qué efectos provocan en las áreas naturales de la ciudad?

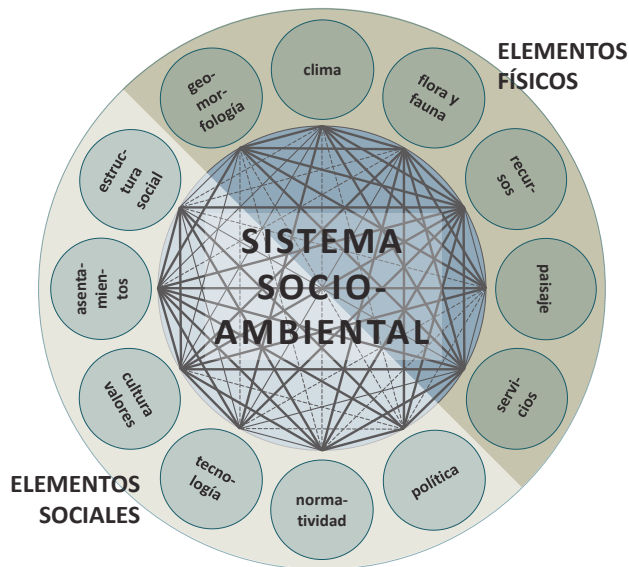
Algunos planes de desarrollo tienen cierto tipo de aproximación a las áreas ecológicas urbanas cuando están orientados a la sustentabilidad urbana o planeación sistémica; algunos advierten de los problemas, pero no otorgan alternativas de solución. A 25 años del uso del término “sustentabilidad”⁴, estas áreas naturales no cuentan con una tipificación, delimitación y catalogación que permita en los planes y programas urbanos su conservación a escala local. Hasta ahora, estos ecosistemas dentro del área urbana no son Áreas Naturales Protegidas (ANP), ni Unidades de

⁴ Naciones Unidas, *Acta de la Asamblea General de las Naciones Unidas*.

Manejo Ambiental (UMA), ni Unidades de Gestión Ambiental (UGA); falta un concepto que las defina, una tipificación, una delimitación y catalogación por afectación que se aplique a los programas de desarrollo urbano (PDU) y a la normatividad a escala local.

Recientemente, autores como Arsenio González y colaboradores, denominan estas áreas ecológicas como “sistemas socioambientales”⁵; éstos son sistemas complejos que comprenden diversas estructuras y niveles de interacción simultánea, dónde las estructuras sociales son vitales para proteger y aprovechar la base natural, lo que convierte a las barrancas en sistemas muy complejos de analizar y ofrecer soluciones a su problemática (ver figura 1).

Figura 1. Estructuras e interrelaciones de un sistema socioambiental.



FUENTE: elaboración propia, 2014.

⁵ Arsenio González et al, *Rescate de ríos urbanos. Propuestas conceptuales y metodológicas para la restructuración y rehabilitación de ríos*, pp. 58-64.

El caso Medellín, Colombia

La ciudad de Medellín ha experimentado grandes transformaciones en las últimas dos décadas. A los resultados de las acciones urbanas y procesos recientes se les conoce como “El milagro colombiano”, dada la recuperación de la paz y el espacio público, el libre tránsito por la ciudad y la equidad derivada de proyectos sociales a gran escala donde se involucran gobierno, empresas y ciudadanía. Los programas de desarrollo urbano (PDU) de Medellín estudian el paradigma de la sustentabilidad urbana y comienzan a tomar en cuenta la base natural y el entorno ecológico dentro de las soluciones de ese espacio público y equidad social.

Algunos modelos de gestión de los bienes comunes (entre ellos los naturales, como las barrancas) han conjugado la actividad empresarial en la gobernanza urbana que combina los poderes públicos (como locales, metropolitanos, regionales, nacionales o supranacionales) con formas organizativas de la sociedad civil (como cámaras, sindicatos, instituciones educativas y de investigación, grupos comunitarios, ONG, colegios de profesionistas) e intereses privados para formar coaliciones y promover o gestionar el desarrollo urbano⁶.

Un ejemplo de esto es el Jardín Circunvalar de Medellín, para la dotación de espacio público como “mayor expresión de la equidad”, y se plantea además como un contenedor de la expansión del límite urbano. Se necesitará reubicar a las familias asentadas en zonas de riesgo a zonas seguras y ofrecer vivienda digna “sostenible y accesible”, para crear espacios públicos incluyentes y conectar los barrios a través del territorio. Entre los múltiples factores (y actores) que se entrelazan en este proyecto se encuentra la recuperación de algunas barrancas⁷.

Existe en Medellín una campaña de concientización que ya se encuentra muy interiorizada socialmente, denominada “cultura metro” que sirve para que la ciudadanía cuide y respete las instalaciones y a los usuarios del transporte colectivo.

Resulta curioso cómo esta concientización no ha salido del círculo hermético del transporte colectivo metropolitano hacia otros ámbitos de la ciudad, como, por ejemplo, el cuidado de los niños, adolescentes y ancianos, las personas en situación de calle, la contaminación del aire, la contaminación por ruido y, por supuesto, el medio natural.

⁶ David Harvey, *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*.

⁷ Foro “Ecurbanismo y retos para la sostenibilidad” realizado el 16 de julio de 2014 en el Edificio Ruta N, Medellín.

La estructura ecológica del territorio

Cuernavaca, Morelos

La ciudad de Cuernavaca se encuentra en la porción norte del municipio del mismo nombre en el estado de Morelos, en la región centro de México⁸, y es la capital del estado. Su área urbana ha rebasado los límites administrativos. La zona metropolitana de Cuernavaca (ZMC) ocupa los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec; tiene un área⁹ de 964 km². Según datos del INEGI 2010, la ZMC cuenta con una población de 876,083 habitantes; el municipio tiene una población de 365,168 habitantes y una densidad de población relativamente baja, de 1,757 hab/km².

El municipio de Cuernavaca, que tiene una extensión¹⁰ de 151.20 km², es el que cuenta con más barrancas en todo el estado, con una superficie de barrancas total de 207 km². En trabajo de campo previo se llegaron a ubicar 46 barrancas sólo en el área urbana de Cuernavaca, que suman aproximadamente 6.81 km², con una longitud de 140.42 km y 349.82 km de laderas¹¹.

Las barrancas son la estructura que da forma a la ciudad, ya que en su mayoría corren de norte a sur. Esta disposición natural limita la circulación de oriente-poniente, por lo que se cuenta con pocas vialidades en sentido norte-sur. La circulación oriente-poniente se estructura desde los lomeríos y baja hasta los cauces y se ha necesitado una gran infraestructura vial para salvarlas.

En el municipio de Cuernavaca, durante las dos últimas décadas del siglo XX, se manifestaron espacialmente fuertes procesos de migración, y posteriormente, la estabilización del crecimiento urbano. Este crecimiento fue influenciado en una primera etapa por el crecimiento en la región centro del país, debido principalmente a la política de sustitución de importaciones en los años cuarenta, donde se desarrolló la industria nacional y hubo un crecimiento económico

⁸ La región centro del país está conformada por la Ciudad de México y los estados de México, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Morelos.

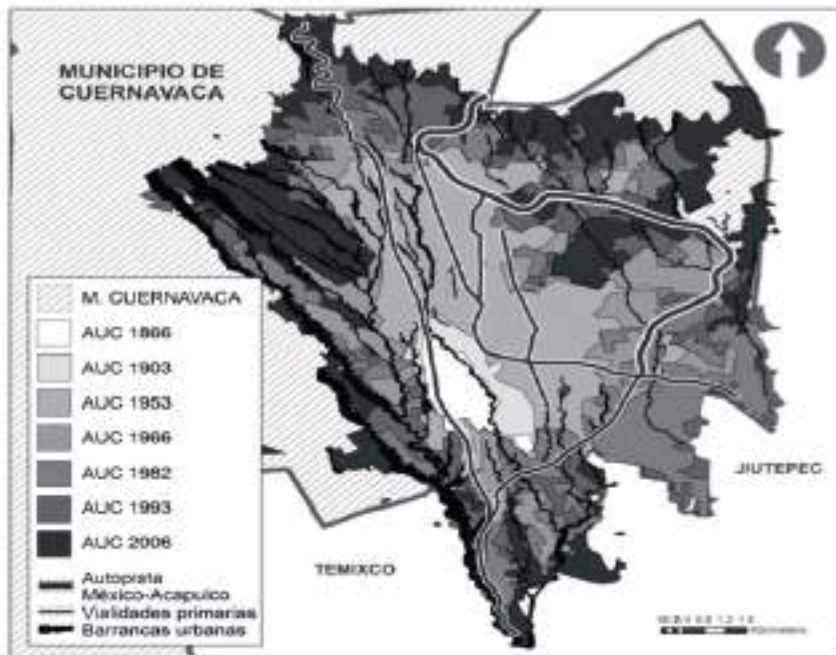
⁹ En http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/geografia/publicaciones/delime05/DZMM-2005_28.pdf (visitado el 4 de julio de 2015).

¹⁰ En <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM17morelos/municipios/17007a.html> (visitado el 4 de julio de 2015).

¹¹ Concepción Alvarado y María Di Castro, *Cuernavaca, ciudad fragmentada. Sus barrancas y urbanizaciones cerradas*, p. 59.

que propició una gran migración desde todo el país en los años setenta y ochenta. Posteriormente, con la creación de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC) en 1965, se generó otra gran migración de la zona centro al estado de Morelos y otros estados como Guerrero y Puebla, principalmente a los municipios de Cuernavaca y Jiutepec. Este auge económico, junto con la política de descentralización de dependencias de gobierno en los años ochenta y el terremoto en 1985, hicieron que la ciudad de Cuernavaca creciera rápida y desordenadamente; la urbanización ocupó espacios, denominados por Cabrales como “remanentes”¹² y también se extendió hacia suelo agrícola y las barrancas (ver figura 2).

Figura 2. Crecimiento del área urbana de Cuernavaca y sus barrancas (1866-2012).



FUENTE: Alvarado y Di Castro, 2012, p. 51.

¹² Luis Felipe Cabrales (coord.), “Urbanizaciones cerradas en Latinoamérica”, en *Ería: Revista cuatrimestral de Geografía*, pp. 53-57.

Las barrancas ubicadas dentro del municipio de Cuernavaca son sistemas ecológicos indispensables para mantener el clima característico de la “ciudad de la eterna primavera”¹³. Por su valor ambiental, las barrancas dentro de la ciudad deben ser suelo de conservación, y por sus características físicas no son aptas para uso urbano ya que debido a su morfología permanecen en constante riesgo de deslave, ocuparlas como suelo urbano representa un grave peligro para la población. Las principales especies vegetales que se observan dentro de las barrancas de Cuernavaca son fresno, jacaranda, ciruelo, sauce, amate y guayabo, y en las zonas húmedas, bosques de galería; también habitan en ellas especies típicas que se pueden observar cada vez más escasas, como el gorrión serrano, algunos tipos de colibrí, el búho, el pájaro carpintero, el cacomixtle, las ardillas y el armadillo, así como algunas aves migratorias como las golondrinas.

Las especies endémicas y en peligro de extinción que todavía se pueden encontrar son el teporingo y el cangrejito barranqueño¹⁴.

Medellín, Colombia

La ciudad de Medellín se ubica en el departamento de Antioquia, en la zona norponiente de Colombia. La zona metropolitana de Medellín (ZMM) se extiende a través de diez municipios¹⁵ y cuenta con una población total de 3.3 millones de habitantes. El municipio de Medellín tiene una extensión¹⁶ de 380.3 km² y 2.2 millones de habitantes. El municipio tiene una densidad de población alta, de 5,800 hab/km² en una área¹⁷ urbana de 107.66 km².

¹³ Existen más de ocho ciudades en América Latina que tienen el título de “ciudad de la eterna primavera”, entre ellas Cuernavaca y Medellín. En Cuernavaca se le ha atribuido al naturalista y explorador Alexander von Humboldt, quien en el siglo XIX describió el clima templado de toda la región, pero se refería exactamente a “una colina aislada que [...] los indios la llaman, en lengua azteca, Xochicalco” (www.hypatia.morelos.gob.mx visitado el 23 de septiembre de 2013).

¹⁴ Ayuntamiento de Cuernavaca, *Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio de Cuernavaca*.

¹⁵ Los municipios pertenecientes a la ZMM son de sur a norte: Caldas, La Estrella, Sabaneta, Envigado, Itagüí, Medellín, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa.

¹⁶ Juan Carlo Peláez Serna, *Informe estado de los recursos naturales y del ambiente del Municipio de Medellín 2012*.

¹⁷ Ídem.

La migración en Medellín se dio desde mediados del siglo XX hasta la fecha, donde la población se ha desplazado principalmente huyendo de los conflictos armados. Aunado a ese problema se tiene que la población se ha asentado en zonas de alto riesgo, como las barrancas y las laderas de las montañas (ver figura 3).

La ZMM cuenta con una base natural conformada por el caudaloso río Medellín, que atraviesa el área urbana por la mitad y corre de sur a norte; es el eje vertebral de la ciudad y le da una imagen e identidad singular. También cuenta con 56 barrancas, que conforman un sistema ecológico; es un corredor biológico con más de 150 especies vegetales y 90 de aves¹⁸. El río Medellín articula el transporte público metro y las principales avenidas de la ciudad. Al igual que en la ciudad de Cuernavaca, algunas barrancas de Medellín tienen los drenajes de aguas servidas a la vista, y sus aguas se encuentran altamente contaminadas.

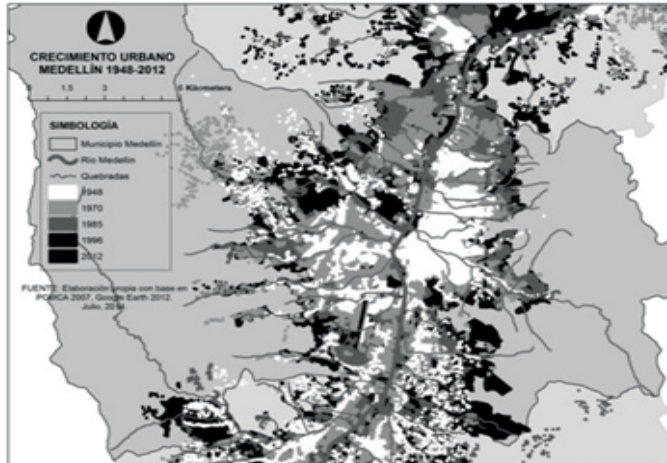
Cabe resaltar que tanto México como Colombia son considerados países mega-diversos, es decir, que junto con Australia, Brasil, China, Ecuador, Estados Unidos, India, Indonesia, Madagascar, Perú y República Democrática del Congo, albergan en conjunto 70 % de la biodiversidad de todo el planeta¹⁹.

Los dos países, México y Colombia, todavía enfrentan grandes dificultades para obtener la información de sus territorios y generar las bases de datos a nivel local que tanto se requieren para analizar mejor el área urbana.

¹⁸ Revisión del POT “¿Medellín cómo vamos? Aprendizajes y desafíos que entraña la revisión del POT con los casos de Bogotá y Medellín”, junio de 2014, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

¹⁹ SEMARNAT, *¿Y el medio ambiente? Problemas en México y el mundo*, p. 49.

Figura 3. Crecimiento del área urbana de Medellín y sus barrancas (1948-2012).



FUENTE: elaboración propia, 2014.

Según Bocco y colaboradores²⁰, la escala de estudio adecuada para los sistemas ecológicos como los que se pueden observar en las ciudades es 1:20,000 y 1:10,000. Este hecho plantea varios problemas, de los cuales destacan: 1) la falta de información detallada de los ecosistemas y su estado de conservación y contaminación; 2) al no tener las delimitaciones físicas e institucionales, existe una normatividad con duplicidades y huecos en las diversas leyes que aplican según el nivel y el sector de gobierno; y 3) los dos anteriores derivan en una confusa, o inexistente, responsabilidad de las instituciones involucradas con estos espacios ecológicos y la sanción a la violación de las leyes (ver tabla 1, p. 24).

²⁰ Gerardo Bocco et al, *La cartografía de los sistemas naturales como base geográfica para la planeación territorial*, pp. 44-46.

Tabla 1. Comparativa de la estructura ecológica de Cuernavaca y Medellín.

Cuernavaca	Medellín
En México y Colombia las leyes y normatividad aplicada a la conservación de los recursos naturales (LAN, LGEEPA, LGAH) establecen el cuidado del medio ambiente (agua, suelo y aire) y estipulan las sanciones, pero no es claro cuáles instituciones regulan y sancionan los actos contrarios, lo que propicia huecos, duplicidad de responsabilidades e imprecisiones; la coyuntura ideal para la invasión y apropiación de éste bien común (1).	
México cuenta con un inventario a nivel nacional de la base natural y sus recursos a escala 1:250,000 y por estados a 1:50,000.	En Colombia la escala de trabajo de la Estructura Ecológica del Territorio (EET) nacional es de 1:500,000, que funciona para establecer programas generales, que para otros niveles de análisis y aplicación es insuficiente (3).
A nivel local (según la región del país y la jerarquía urbana) se cuenta con información a escala 1:20,000. Para el municipio de Cuernavaca se realizó en 2009 el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial (POET) que elaboró su estudio y cartografía a escala 1:20,000 (2).	En el departamento de Antioquia, la EET todavía no se encuentra a detalle, ya que enfrenta dificultades para obtener la información del territorio y generar las bases de datos debido a las diferentes capacidades técnicas, administrativas y económicas de los municipios (3).
Dentro del análisis de la base natural (exploratorio, de reconocimiento, semidetallado y detallado) se requieren diversas escalas de estudio, y para el análisis detallado, como el de las barrancas o quebradas dentro del área urbana, se requiere una escala mínima de 1:10,000 (4).	
<p>(1) Alvarado y Di Castro (2013), <i>Cuernavaca ciudad fragmentada. Sus barrancas y Urbanizaciones cerradas</i>, Juan Pablos Editor, UAEM.</p> <p>(2) Gobierno del Municipio de Cuernavaca y UAEM (2009), <i>Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio de Cuernavaca</i> (memoria técnica).</p> <p>(3) Foro “Estructura Ecológica del Territorio, EET” realizado el 20 de junio de 2014 en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia-Corantioquia, Medellín.</p> <p>(4) Bocco et al (2010), <i>La cartografía de los sistemas naturales como base geográfica para la planeación territorial</i>, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología, UNAM, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, México.</p>	

FUENTE: elaboración propia.

La ocupación de las áreas ecológicas

En las dos ciudades estudiadas se tiene el mismo fenómeno de migración, aunque el origen no es el mismo, y se observa el mismo efecto en la ciudad, pero cada gobierno le ha dado diferente solución. En la tabla 2 (p. 26) se puede analizar el comparativo de la problemática de la invasión de las áreas ecológicas que han prevalecido a la urbanización: las dos ciudades poseen una base natural muy rica en recursos y biodiversidad; y en ambas existen importantes áreas ecológicas que han sido invadidas. Mientras en Cuernavaca el gobierno ignora la creciente problemática y se hace de la vista gorda o cobra votos a cambio de servicios (clientelismo) que frecuentemente

no otorga, en Medellín se reubica de forma sistemática a las familias vulnerables por asentamientos en zonas de riesgo o por inseguridad.

Cuernavaca está conformada en su mayoría por tierras ejidales y comunales, y en menor proporción por tierras de propiedad privada; los asentamientos en las laderas de las barrancas, como apunta Raúl García Barrios, son irregulares, por más que posean escrituras²¹, ya que según la Ley de Aguas Nacionales, son terrenos federales aunque éstas no tengan alguna declaratoria de conservación.

Otro aspecto es que no se ha respetado ni el nivel máximo de aguas ordinarias (NAMO) ni el de aguas extraordinarias (NEME) para establecer algún límite y garantizar la integridad de las estructuras construidas sobre las laderas. En Cuernavaca, muchas barrancas cercanas al centro y en la zona nororiente están invadidas con asentamientos precarios y sus descargas residuales llegan directamente al cauce; no sólo tienen problemas sanitarios, sino que sus viviendas son autoconstruidas en terrenos inestables y con estructuras precarias. Los gobiernos municipales, durante muchos años, han pasado por alto estas invasiones y sus asentamientos, ahora casi todas las construcciones se encuentran en estados avanzados, lo cual hace política y económicamente más difícil e inviable la reubicación de estas familias.

En la siguiente página se presenta un cuadro comparativo de la ocupación de las áreas ecológicas en las barrancas en las dos ciudades de estudio donde se observó un mismo fenómeno con diferente origen, y un mismo efecto con diferente solución.

²¹ José Raúl García et al, *Las barrancas de Cuernavaca*.

Tabla 2. Comparativa de la ocupación de las barrancas en Cuernavaca y Medellín.

Ocupación de las áreas ecológicas (barrancas / quebradas)		
	Cuernavaca	Medellín
DESPLAZAMIENTO	Pobreza extrema, empleo, desastres naturales y recientemente por inseguridad. Venta ilegal por ejidatarios y comuneros	Forzado, por la presencia de grupos armados, y reubicaciones por asentamientos en zonas de riesgo.
PUESTA DEL AYUNTAMIENTO	El Estado permite el asentamiento a cambio de votos con la promesa de dotar de servicios urbanos (clientelismo).	El gobierno busca reubicarlos y ofrecer soluciones viables a la vivienda: grandes edificaciones para familias de estratos socioeconómicos 1 y 2 (segregación socioeconómica).
ÁREAS ECOLÓGICAS	Posee más de 45 barrancas. Sólo tiene declarada como Área Natural Protegida (ANP) la Sierra del Chichinautzin, al norte de la ciudad, que en algunas zonas está invadida por asentamientos.	Posee más de 50 quebradas. Dos terceras partes del suelo están declaradas como conservación ambiental en el Programa de Ordenamiento Territorial (POT), pero no se cuentan las quebradas más importantes dentro del área urbana como áreas de conservación.
BARRANCAS / QUEBRADAS	Elemento clave para la adaptación al cambio climático, la seguridad en la vivienda, economía (turismo), etc. Aparecen en el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) y especialmente en el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del municipio (POET), pero en la práctica todavía no hay proyectos de protección.	El POT marca medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, pero todavía no existe una visión sistémica del Río Medellín y las quebradas en todos los proyectos (algunos proyectos importantes comenzaron en 2015).

FUENTE: elaboración propia.

Programas de desarrollo urbano y ciudadanía

En la ciudad de Cuernavaca, es cada vez más común que las desarrolladoras de vivienda se apropien del entorno ecológico, el cual les reporta plusvalías sin devolverle al municipio los costos de cuidado y manutención del entorno ecológico como desazolve, limpieza y fumigación de la barranca. Otro aspecto importante que se debe resaltar, es que todavía no existe un esquema de pago por servicios ambientales cuando los propietarios de las viviendas se benefician del entorno, que bien cuidado, les genera externalidades positivas. Es importante insistir, como apunta García Barrios, en que las barrancas que tienen cuerpos de agua son zonas federales y que todas las construcciones dentro de los límites establecidos por la Ley de Aguas Nacionales son ilegales aunque cuenten con escritura pública.

Una de las grandes diferencias entre las dos ciudades es la participación ciudadana, la cual en Medellín exige otro tipo de gobernantes, de planes de desarrollo, de acciones y de espacios urbanos. En Cuernavaca, los programas de desarrollo no tienen continuidad entre periodos de gobierno y se encuentran mayormente dirigidos por los intereses económicos y de grupo del gobernante en turno; aunado a ello, se cuenta con una ciudadanía escasamente informada, manipulada y desinteresada en la participación de los proyectos urbanos. A diferencia de esto, en la ciudad de Medellín se comprobó la gran participación ciudadana, voluntad política y corresponsabilidad del gobierno y ciudadanía en la propuesta, edificación, monitoreo y cuidado de los espacios públicos (ver tabla 3, p. 28).

La ciudad de Medellín ya cuenta con algunos proyectos urbanos (algunos a largo plazo) para proteger estas áreas ecológicas por medio de declaratoria o con proyectos de espacios públicos de recreación y deporte. Cabe mencionar que los proyectos buscan integrar la base ecológica a la ciudad por medio de proyectos de carácter público; caso contrario el de Cuernavaca, donde la denominación de Zona Federal representa, por diversas razones, un espacio “de nadie”, donde supuestamente nadie debe aprovechar, pero muchos lo pueden perjudicar, convirtiendo a las barrancas en espacios de invasión, hacinamiento y focos de contaminación.

Recientemente, algunas de las políticas urbanas que contemplan el rescate de la base natural son el proyecto de Parques del Río Medellín, con 34 km de senderos peatonales y 32 km de “ciclorrutas” con conexiones a lugares clave y al transporte masivo, así como al Jardín Circunvalar de Medellín, que rodeará el área urbana para evitar su expansión y conectar los barrios.

Una solución de gobierno a la problemática de asentamientos en zonas de valor ambiental o de riesgo ha sido la reubicación de las familias en enormes conjuntos habitacionales localizados mayormente en la zona nororiente de la ciudad. El ayuntamiento, junto con Empresas Públicas de Medellín (EPM), está construyendo gran cantidad de viviendas de más de 45 m², en conjuntos de numerosas torres altas de 25 niveles, bien conectadas al transporte público. Estas políticas están cambiando fuertemente el perfil urbano y la imagen de la ciudad, además de que crean zonas de muy alta densidad poblacional de estratos socioeconómicos 1 y 2²².

Las fuertes críticas que ha recibido esta política de reubicación son remover a la población de sus fuentes de empleo y segregarlas económica y espacialmente. Cabe mencionar que el salario mínimo en Medellín es el doble que en Cuernavaca, unos 4,285 pesos mexicanos, y que además los sectores 1 y 2 cuentan con un bono de transporte que equivale al 20 % de su salario.

Tabla 3. Comparativa de los programas de desarrollo urbano y la participación ciudadana en Cuernavaca y Medellín.

Programas de desarrollo urbano y ciudadanía		
	Cuernavaca	Cuernavaca
PLAN DE DESARROLLO URBANO	Incongruencia entre las premisas de gobierno y las acciones sobre el territorio. No ha renovado el PDU, y la carta urbana que se utiliza es del 2006. Discontinuidad entre periodos de gobierno.	Incongruencia entre las premisas de gobierno y las acciones sobre el territorio. Encaminado a la resiliencia* de la ciudad (a mediano y largo plazos) continuidad entre periodos de gobierno (1).
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Poca participación ciudadana, sin corresponsabilidad de gobierno y ciudadanía.	“Círculo de la planeación” (2). Alta participación ciudadana, informada, propositiva, corresponsabilidad con el gobierno.
INSTITUCIONES	Disfunción de la administración municipal, programas sectoriales desligados, generalizada en las ciudades medias de México (3).	Alta credibilidad en las instituciones de gobierno, participación de los diversos sectores de la sociedad.

²² En Colombia, la población está sujeta a una clasificación socioeconómica por estratos, que van del 1, el más bajo, al 6. Este tema ha sido muy polémico, ya que por un lado brinda beneficios a las clases bajas como descuentos y aportaciones económicas para el transporte, pero por otro lado, refuerza la estigmatización y segregación de la población.

<p>APROPIACIÓN DEL ESPACIO ECOLÓGICO</p>	<p>Desarrolladoras se apropian del entorno ecológico, les reporta plusvalías sin devolverle al municipio los costos de cuidado y manutención (4). No hay pago por servicios ambientales.</p>	<p>Importancia del espacio público para desarrollar la vida cívica, comienzan a surgir proyectos de espacio público relacionado con el espacio ecológico. Río Medellín y Cinturón Circunvalar.</p>
<p>(1) Presentación del Programa de Ordenamiento Territorial, POT, 17 de junio de 2014, Facultad de Arquitectura, UNAL, sede Medellín.</p> <p>(2) Foro “Ecourbanismo y retos para la sostenibilidad” realizado el 16 de julio de 2014 en el Edificio Ruta N, Medellín.</p> <p>(3) Ziccardi, Alicia (2010), “Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local” en M. Canto Chac, coord., Participación ciudadana en las políticas públicas, Siglo XXI Editores, México, pp. 205-221.</p> <p>(4) Cuenya y Pupareli (2006), <i>Grandes proyectos como herramientas de creación y captación de plusvalías urbanas</i>. Proyecto Puerto Norte Rosario, Buenos Aires, Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo-América Latina.</p> <p>* La resiliencia urbana está relacionada con la sustentabilidad urbana, y es la capacidad de una ciudad de conservar y mantener aquellas funciones y servicios de los ecosistemas que son necesarios para el bienestar humano ante un evento inesperado como una crisis económica, un desastre natural, el agotamiento de recursos, etcétera (http://urbanismoytransporte.com/ciudades-resilientes-un-nuevo-enfoque-para-la-sostenibilidad-urbana/ visitado el 4 de julio de 2015).</p>		

FUENTE: elaboración propia.

Se mencionó en el Foro “Ecourbanismo y retos para la sostenibilidad”²³ que el “círculo de la planeación” es donde una sociedad desarrollada es capaz de construir el hábitat que desea; para ello se requieren poder social (una sociedad informada), programas elaborados conjuntamente (sociedad participativa), una empresa pública (separada de los intereses políticos), y un gobierno que funciona como un instrumento más de la planeación.

El gobierno de Medellín le apuesta al espacio público para desarrollar la vida cívica y propiciar la equidad social, así comienzan a surgir los macro proyectos del cinturón verde Jardín Circunvalar de Medellín y Parques del Río Medellín a mediano y largo plazos, que son de espacio público enlazado al espacio ecológico. Estos proyectos plantean la necesidad de conocer las minusvalías y plusvalías (para establecer cargas y beneficios a los contribuyentes) debido al cambio del uso y renta del suelo que generan este tipo de proyectos. Actualmente unas de las principales preocupaciones de la sociedad medellinense es el proceso de expropiación de los predios, la reubicación de la población y la especulación del suelo urbano.

²³ Este foro fue llevado a cabo en la ciudad de Medellín el 16 de julio de 2014 en el Edificio Ruta N.

La invisibilidad de la base natural en las ciudades

La forma de las barrancas en ambas ciudades, su morfología, así como su función son distintas, lo mismo que su intervención y afectación. Esto no les resta que las dos formen una parte muy importante de la base natural preexistente de la ciudad y su función de conducción de aguas pluviales, filtrado de partículas suspendidas, vertedero de CO₂, producción de oxígeno, captación de radiación solar, disminución de la isla de calor, y muchos beneficios más en cuanto a calidad de vida y bienestar psicológico de la población, sea igual para los dos casos.

Las barrancas en Cuernavaca tienen diferentes densidades de masa vegetal, algunas son poco profundas y otras se encuentran con laderas verticales rocosas y muy profundas (más de 40 m) lo que propicia que desde el nivel de calle sean poco percibidas; esto ha contribuido a un desarraigo y descuido de los cuernavaquenses por sus barrancas, siendo éstas uno de los elementos más representativos de la ciudad en cuestión climática e histórica. En cambio, muchas de las barrancas en Medellín son poco profundas, han sido canalizadas y no cuentan con tanta vegetación, a excepción de algunas que fueron utilizadas como paseos peatonales y se encuentran menos intervenidas.

Como ya se mencionó, la escala de análisis de la base natural dentro de las áreas urbanas debe ser 1:10,000. Los estudios con los que se cuenta en Antioquia y Morelos no tienen la escala de detalle para conocer el estado actual, prever las situaciones de pérdida del ecosistema o riesgo a la población y proponer soluciones a los problemas medioambientales. Esto produce una invisibilidad física y conceptual de las barrancas que propicia que no sean tomadas en cuenta en los estudios ecológicos a escala local, en las declaratorias de protección ni en los programas de desarrollo y ordenamiento del territorio, lo cual se traduce en una presión constante y creciente sobre estas áreas de singulares características y de prestación de servicios ambientales indispensables para la sustentabilidad de la ciudad.

Conclusiones

La ciudad de Medellín tiene condiciones históricas extremadamente particulares que pueden explicar la participación ciudadana y la configuración de los proyectos sociales. En esta ciudad sitiada muchos años por la violencia, el espacio urbano se convirtió en un lugar de participación y recuperación del territorio, y el espacio público

es un lugar que simboliza la paz y promueve la convivencia. Este espacio público tiene que ver con la madurez y conciencia ciudadana que se ha adquirido, que lleva a las personas a mostrarse preocupadas por su entorno, su ciudad, a ser participativas en los programas de ordenamiento, a presentar propuestas y proyectos y darles seguimiento. Esto ha generado también otro tipo de gobernantes, que hasta ahora se muestran con un interés más sincero, voluntad política y que además se perciben mucho más preparados para asumir esos cargos públicos.

En la ciudad de Medellín se ha hecho un esfuerzo para que la ciudadanía se apropie de la ciudad, ya que hasta hace pocos años, la población, debido al conflicto armado de los grupos militares, narcotraficantes y paramilitares, se encontraba confinada en sus propios barrios (fronteras invisibles). Algunos de los principales proyectos tienen que ver con la conectividad, como son los de transporte colectivo metro, metrocable y recientemente las escaleras mecánicas de la Comuna 13²⁴.

La ciudad de Medellín cuenta con un gran desarrollo institucional, que obedece a una ciudadanía que exige y un gobierno que cumple, y en parte, su dependencia de la capital es muy baja; Cuernavaca, en cambio, se ubica a tan sólo 70 km de distancia de la Ciudad de México y tiene una alta dependencia económica, política y de población pendular, y sin embargo, esto no se ve reflejado de manera positiva en las políticas y planes de desarrollo. La ciudadanía cuernavaquense, que ha tenido un gobierno paternalista, no tiene la preparación, la madurez, el conocimiento, ni el interés de participar activamente en el diseño de la ciudad, ya que sabe que su esfuerzo se convierte en discursos y votos políticos, pero que difícilmente se verán materializados en las obras que la ciudad requiere. No hay ni una política ni una cultura de participación ciudadana activa y efectiva.

Mientras que en Medellín descienden los niveles de violencia, que está cambiando significativamente la vida de los ciudadanos, la economía local y la recuperación del espacio público, en Cuernavaca, los índices delictivos y de inseguridad van en aumento en detrimento de la economía, la vida comunitaria y el uso del espacio público. Aunado a ello, existe gran especulación del suelo cercano a las barrancas, pues la actividad inmobiliaria, ahora para nuevas viviendas de mayor densidad, con

²⁴ La Comuna 13 se encuentra en la zona norponiente de Medellín sobre un terreno muy escarpado, lo cual la mantenía con cierto aislamiento físico del resto de la ciudad. Aunado a estas características físicas es conocida por ser en los años 80 una de las más violentas y segregadas de la ciudad. Ahora con el proyecto de escaleras mecánicas la población se ha integrado, aunque todavía se mantiene el estigma de sus habitantes.

la aprobación del gobierno municipal, repercute en estos ecosistemas de diversas maneras: apropiación del suelo federal, rellenos de las laderas, rellenos sanitarios, entubamiento del cauce, contaminación, etcétera.

La ciudad de Medellín cuenta con algunos ejemplos de barrancas rehabilitadas para espacio público, y aunque el agua despidе malos olores, la barranca de La Presidenta es un buen ejemplo de paseo peatonal con actividades recreativas y deportivas. Se encuentra en un sector de estratos 5 y 6, es decir, de altos ingresos económicos.

La estancia doctoral en la ciudad de Medellín permitió contrastar que en Medellín, desde la planeación urbana hasta los proyectos ejecutivos, se plantean desde el POT, y que además tienen un seguimiento entre periodos administrativos. Este POT está transformando su discurso de protección patrimonial, que anteriormente se circunscribía solamente a la protección del patrimonio construido al ecológico, aunque todavía, cuando se estudia el ecosistema de las barrancas, es más por el tema de riesgo por desplazamientos y derrumbes²⁵. En cambio, en Cuernavaca el ordenamiento territorial se traduce en documentos (no actualizados) escasamente aplicados en las políticas y en el territorio, y el discurso de la sustentabilidad es un elemento de demagogia y propaganda política y electoral.

Falta mucho por hacer, pero la ciudad de Medellín ya inició los procesos urbanos que la llevarán a un cambio profundo en pensar y hacer la ciudad. Con la investigación realizada durante la estancia se encontró: 1) una gran diferencia en la participación ciudadana entre las dos ciudades; 2) al igual que en la elaboración y consenso de los planes de desarrollo; 3) la población atenta a su vigencia y seguimiento; 4) instituciones y representaciones sociales en todo el proceso; 5) una base natural igual de importante para las dos ciudades, pero se vieron significativas diferencias; y 6) Medellín es una ciudad en busca del espacio público como reparador del tejido social y reivindicador de la paz en donde las áreas ecológicas cobran cada día más importancia.

²⁵ “El POT busca re-significación de ecosistemas urbanos frágiles de cerros orientales y humedales frente al desarrollo urbano” en Revisión del POT “¿Medellín cómo vamos? Aprendizajes y desafíos que entraña la revisión del POT con los casos de Bogotá y Medellín” (exposición de Carlos Montoya), junio 2014, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Reflexiones finales

Las barrancas o quebradas son un sistema socioambiental con subsistemas naturales, sociales, económicos, políticos, normativos y otros, cuyos elementos actúan simultáneamente en un mismo espacio geográfico, son frágiles ecosistemas y parte fundamental de la sustentabilidad urbana, proveen servicios ambientales y mejoran la calidad de vida.

Históricamente la adversidad temple a la sociedad, es la participación ciudadana la que orienta las prioridades que se deben atender en su ciudad, que se ve reflejada en los planes de ordenamiento ecológico y territorial, donde se le debe dar un seguimiento a los proyectos, más allá de los periodos de gobierno, donde intervienen las diferentes instituciones y grupos que conforman la sociedad. La base natural que persiste a la urbanización es un bien común y además de los servicios ambientales que prestan, deben formar parte del espacio público.

El principio fundamental de cualquier miramiento hacia la sustentabilidad urbana debe ser fuertemente soportado por proyectos de concientización que sensibilicen a la población hacia nuevas y correctas formas de conservación y aprovechamiento de la base natural que conforma las ciudades.

Bibliografía

- Alvarado, Concepción y Di Castro, María, *Cuernavaca, ciudad fragmentada. Sus barrancas y urbanizaciones cerradas*, Juan Pablos Editor y UAEM, México, 2012.
- Ayuntamiento de Cuernavaca, *Programa de ordenamiento ecológico y territorial del Municipio de Cuernavaca*. Memoria Técnica, México, UAEM, México, 2006.
- Bocco, Gerardo et al, *La cartografía de los sistemas naturales como base geográfica para la planeación territorial*, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología, UNAM, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, México, 2010.
- Cabral, Luis Felipe (coord.), *Ería: Revista cuatrimestral de Geografía*, núm. 63, México, 2004.
- Cinturón Verde Metropolitano Jardín Circunvalar de Medellín en: www.youtube.com/watch?v=8DuxfdkPIkQ

- García, José Raúl et al., *Las barrancas de Cuernavaca*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México, 2007.
- González, Arsenio et al, *Rescate de ríos urbanos. Propuestas conceptuales y metodológicas para la restructuración y rehabilitación de ríos*, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, UNAM, México, 2010.
- Graizbord. Boris y Monteiro, Fernando (ed.), *Megaciudades y cambio climático: ciudades sostenibles en un mundo cambiante*, El Colegio de México, México, 2011.
- Harvey, David, *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, Ediciones Akal, Madrid, 2012.
- Naciones Unidas, *Acta de la Asamblea General de las Naciones Unidas*, acta taquigráfica provisional de la 41ª. Sesión del 19 de octubre de 1987, ONU-HÁBITAT, Nueva York, 1987.
- Parque en la barranca Chapultepec, Cuernavaca en: [www.youtube.com/ watch?v=9oedkq4scSc](http://www.youtube.com/watch?v=9oedkq4scSc)
- Parques del río Medellín en: www.youtube.com/watch?v=FroZ686wIWM
- Peláez Serna, Juan Carlos, *Informe estado de los recursos naturales y del ambiente del Municipio de Medellín 2012*, Contraloría General de Medellín, 2013.
- SEMARNAT, *¿Y el medio ambiente? Problemas en México y el mundo*, SEMARNAT, 2007.

PLANEACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Nora Elia Tinoco Reyes¹

La infraestructura básica es fundamental para el funcionamiento óptimo de una ciudad, puesto que relaciona al territorio con la sociedad, mediante la unificación de los bienes que permiten desarrollar la vida urbana. No obstante, es común observar la ineficiencia en su cobertura, principalmente en las zonas de reciente incorporación al área urbana. Esto se debe a que su distribución territorial no sólo depende de las necesidades y los lugares donde se encuentran los usuarios, sino a factores económicos y sociales que la administración pública también debe tomar en consideración.

Sin embargo, la desigualdad en la dotación y administración de la infraestructura básica se refleja en la desigualdad en la sociedad, y también en conflictos sociales, económicos, políticos y ambientales. En las ciudades medias del país, la concentración urbana en torno a un núcleo tiene una base importante en la oferta de servicios, equipamiento e infraestructura básica, lo que a su vez incide en la forma de desarrollo de la ciudad.

Es por ello que la prestación de la infraestructura básica a través de los servicios públicos municipales es un recurso esencial para el funcionamiento urbano óptimo. Esto se refleja en el hecho de que los servicios públicos municipales permiten la unificación de los bienes que posibilitan el desarrollo de la vida urbana ya que generan una relación entre el territorio con la sociedad que lo habita y el gobierno encargado de proveer dichos bienes en ese territorio.

Además, como establece el investigador Pedro Pérez, se posibilita el distribuir entre los diferentes componentes de una ciudad “las condiciones para desarrollar las actividades urbanas, para aprovechar la oferta urbana total, además de bienes (elec-

¹ Nacida en la H.H. Ciudad de Cuautla, Morelos, es licenciada en Arquitectura por la Facultad de Arquitectura, y maestra en Ciencias de la Arquitectura, con especialidad en el Eje de Urbanismo, por el Sistema de Estudios de Posgrado e Investigación, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Se desarrolló profesionalmente como arquitecta en el diseño y construcción de casas habitación; como urbanista participando en la Coordinación de Instrumentos de Planeación Urbana y de Ordenamiento Territorial en varios municipios del estado de Morelos, en los ámbitos académico, privado y gubernamental. Como docente participa en la Facultad de Arquitectura de la UAEM en el campus Chamilpa y en la Sede Regional Universitaria del Volcán de Tetela del Volcán impartiendo diversas cátedras.

tricidad, agua, gas, etc.) que satisfacen necesidades particulares”². A su vez, uno de los principales elementos para la oferta de dichos bienes sociales es la planeación urbana que, generada por instancias gubernamentales, tiene un carácter político y territorial con repercusiones económicas.

De conformidad con las leyes vigentes, la autoridad municipal, es decir el Ayuntamiento, tiene entre sus atribuciones la dotación de los servicios básicos. En este sentido, cabe mencionar que la presión de crecimiento se da principalmente en las zonas de la periferia urbana, manifestándose de forma generalmente irregular.

Sin embargo, esta irregularidad puede elevar el costo de los servicios públicos por no contar con la previsión de la aptitud del suelo y el hecho de originarse frecuentemente en condiciones adversas, como pueden ser físicas (como el tipo de suelo o pendiente), y con aspectos socio-políticos (como la condición de irregularidad en la tenencia), situaciones que en la realidad dificultan su introducción.

Este tipo de crecimiento urbano periférico se desarrolla frecuentemente con poca o nula vigilancia urbana por parte de la autoridad, además de rebasar la capacidad de los ayuntamientos para su dotación, debido a no contemplar con anterioridad el costo de introducción, operación y mantenimiento de las redes de infraestructura básica en los Programas operativos anuales o en las Leyes de ingresos de los municipios. Esto deriva en que la cobertura de la infraestructura se efectúa de manera variable, especialmente en el caso de la básica como electrificación, agua potable, drenaje y alcantarillado.

Antecedentes históricos

Como resultado del crecimiento extensivo de la población humana, Arthur B. Gallion apunta que las civilizaciones antiguas se extendieron a lo largo de valles fértiles, con agua, alimentos y transporte disponibles, y que en estos imperios: “La supremacía se desplazaba de un reino a otro, cada uno apuntando hacia la evolución del mundo civilizado, pero compartiendo una característica común: todos los bienes del reino, sus tierras y otros dones, estaban sujetos a la voluntad de los monarcas y sus representantes, autoritariamente designados”³.

² Pedro Pérez, *Servicios urbanos: sociedad local y distribución económica en el contexto de reformas y privatizaciones*, p. 33.

³ Arthur Gallion y Simon Eisner, *Urbanismo: diseño, estructura y fisonomía*, p. 25.

Se tienen registros históricos de que existieron obras públicas para el control y la explotación de los recursos naturales en beneficio de la comunidad, y de que por lo tanto el abastecimiento de agua y el alcantarillado se consideraron una responsabilidad pública. En la antigua ciudad de Mohenjo-Daro se encuentran indicios de que las casas individuales tenían baños y excusados (o sanitarios) que se vaciaban en un receptáculo de cerámica o directamente en el desagüe de la calle y de que la calle principal estaba provista de alcantarillado⁴.

Además, se construyó un complejo sistema de saneamiento urbano que se estima existió entre los años 2154 y 1864 a.C., donde “un sistema de drenaje subterráneo se extendía en las poblaciones, y existe prueba de que conexiones de albañal se llevaron de las viviendas al conductor mencionado”⁵. Lo anterior es indicativo de que la salubridad y, por tanto, los sistemas para su prestación, se consideró un elemento de bienestar público y contaban con un orden para su dotación y administración. En la Antigua Grecia, el agua utilizada se retiraba mediante sistemas de aguas residuales, a la vez que el agua de lluvia.

Roma desplegó una importante actividad en ingeniería hidráulica como lo muestran los grandes acueductos. También contaban con las obras de drenaje de la cloaca máxima, un colector en parte descubierto y en parte abovedado que se extendía por toda la ciudad, de una longitud de 600 metros y un diámetro de 4 a 5 metros; aún se conservan en funcionamiento en la ciudad de Roma y datan del año 340 a.C.

Sin embargo, durante la Edad Media, desde el año 500 al 1500 d.C., hubo poco desarrollo en relación con los sistemas de tratamiento del agua. De hecho, se manifestaron muchos problemas de higiene en los sistemas de distribución debido a los residuos y excrementos que se vertían directamente en el agua. En Europa, en 1749, Joseph Amy obtuvo la primera patente de filtración usando recipientes de plomo o arcilla con arena o esponja como elementos de filtro. Posteriormente, en 1804, se instaló un sistema de tratamiento de agua en Paisley, Escocia. En 1806, en París, empieza a funcionar la mayor planta de tratamiento de agua con filtros consistentes en arena y carbón; ésta se sedimentaba durante 12 horas antes de su filtración.

En 1829, el inglés James Simpson desarrolló un filtro de arena que se considera el primer sistema efectivo utilizado con fines de salud pública. Respecto al sistema de drenaje, se usaron procedimientos inadecuados de evacuación que perduraron

⁴ Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Mohenjo-Daro>.

⁵ Arthur Gallion y Simon Eisner, *Urbanismo: diseño, estructura y fisonomía*. CECSA, p. 25.

hasta fines del siglo XIX, provocando grandes epidemias en Europa, especialmente de cólera. Esto generó que se construyera la primera cloaca máxima de París en 1833, así como un sistema de alcantarillas de grandes dimensiones (1.65 m de altura y 0.70 m mínimo de ancho), aunque se consideró que era apto para todo tipo de desechos, incluyendo la basura; y en 1848 se construyó la cloaca máxima de Londres.

En el siglo XIX también se inventó el retrete (*Water Closet*), lo que modificó las necesidades de disposición de desechos, ya que en las ciudades se comenzaron a usar los sistemas naturales de drenaje y los alcantarillados pluviales para conducir las aguas residuales, es decir, de alcantarillado combinado.

En el caso de Mesoamérica, los habitantes del México prehispánico construyeron grandes obras hidráulicas; entre las hazañas más impresionantes se cuenta la solución de los problemas del agua de Tenochtitlán.

Se señala que el palacio de Netzahualcóyotl incluía un sistema de distribución de agua fría y caliente, así como también de drenaje⁶. De los antecedentes históricos brevemente descritos, se observa que la prestación de los servicios públicos se consideró una responsabilidad para el bienestar público, especialmente el agua potable, y la forma de desecharla como un aspecto importante de salubridad para las ciudades.

Conceptualización de los servicios públicos municipales

Resulta importante aclarar el concepto de servicio público, ya que suele confundirse con contar o no con la infraestructura para su dotación (como las redes de agua potable y drenaje). Generalmente se denomina infraestructura urbana⁷ al conjunto básico para el desarrollo de cualquier actividad o funcionamiento necesario en la organización estructural de la ciudad, bajo aspectos físicos, sociales, económicos, reglamentarios, etcétera.

Infraestructura urbana es, por tanto, el conjunto de obras y servicios con los que deben contar los centros de población para ser funcionales y ofrecer condiciones de vida adecuadas para sus habitantes.

⁶ Jonathan Norton Leonard, *Las grandes épocas de la Humanidad - América precolombina*. Time - Life Internacional, p.122.

⁷ Antonio Azuela y Emilio Duhau, *Gestión urbana y cambio institucional*, p. 19.

En cambio, según René Coulomb, un servicio público es el conjunto de situaciones y prácticas políticas y sociales de su prestación, y no solamente la infraestructura en sí, porque incluye aspectos de su aprovechamiento, como la regularidad, el costo de su dotación o el presupuesto asignado para estos fines, por lo que abarca la administración urbana y su relación con los usuarios⁸. En México, la relación entre el Gobierno municipal y administración de servicios públicos se deriva de que el Ayuntamiento, como órgano del gobierno es, al mismo tiempo, el gestor y la instancia que decide e instrumenta las respuestas a las necesidades básicas de los habitantes⁹.

Aunado a los anteriores factores, según acota García del Castillo¹⁰, toda propuesta de prestación de servicios públicos debe considerar los siguientes principios básicos:

1. *Eficiencia*. Búsqueda de la optimización en el uso de los recursos disponibles.
2. *Previsión*. Dar cuenta de las condiciones existentes y su pasado a fin de visualizar la ocurrencia de la trayectoria natural y sus tendencias.
3. *Orden*. Asegurar el proceso deductivo de la acción. Partir de lo general a lo particular; de lo estratégico a lo operativo; de lo global a lo específico.
4. *Continuidad*. Garantizar la ininterrupción del proceso, su constante actualización y flexibilidad.
5. *Unidad*. La interacción e interrelación de los sectores económicos, sociales y administrativos debe guiarse por normas generales que integren de manera coherente sus distintas actividades en torno a un proyecto coordinado de municipio.

En general, se pueden conceptualizar tres elementos que componen la prestación de los servicios públicos además del aspecto técnico:

- El poder público como responsable de la prestación.
- El interés general del servicio público en sí mismo.
- La normatividad existente.

⁸ Rodolfo García Del Castillo y Misael Hernández Torres, *Formas clave para la prestación de servicios públicos municipales*, p. 22.

⁹ Ídem.

¹⁰ *Ibíd*em, p. 33.

Marco jurídico nacional

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos proporciona el marco y el propósito del Gobierno de la República de descentralizar la vida nacional por medio de la promoción y fortalecimiento de la autonomía municipal¹¹. La fracción III del artículo 115 enuncia que los municipios, con el concurso de los estados, cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los servicios de agua potable y alcantarillado, entre otros. Aun cuando existan diversos servicios públicos que la comunidad necesita para su desarrollo, los servicios que son de la responsabilidad exclusiva de los ayuntamientos, conforme lo establece la fracción III del artículo 115 constitucional, son:

- Agua potable y alcantarillado.
- Alumbrado público.
- Limpia.
- Mercados y centrales de abasto.
- Panteones.
- Rastros.
- Calles, parques y jardines.
- Seguridad pública y tránsito.

Todos estos elementos configuran el soporte sobre el cual se puede dar el crecimiento de los centros de población de manera ordenada. Un ordenamiento importante en materia federal es la Ley federal de aguas, así como otros ordenamientos específicos, como son la Ley orgánica de la administración pública federal, la Ley de planeación, la Ley general de salud, la Ley general de equilibrio ecológico y la protección al ambiente.

Estatal

En el ámbito estatal, rige para este servicio público, en primer lugar, la Constitución Política local, que hace alusión expresa al sistema de agua potable y alcantarillado

¹¹ Gobierno Federal. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de febrero de 1917. Reforma publicada DOF el 13 de noviembre de 2007.

como servicio público que es, prestado por los municipios, en el título correspondiente al municipio libre.

En la legislación estatal se encuentra la Ley de agua potable que, en lo general, otorga facultades al municipio para realizar las tareas de abastecimiento, tratamiento y desalojo de aguas. En el caso de Morelos¹², la Constitución Política del Estado, en el artículo 114-bis establece las funciones y servicios públicos que los Ayuntamientos tendrán a su cargo, y en la fracción I especifica: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. Además, en lo relativo al desarrollo urbano, en Morelos se cuenta con la Ley de ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable del estado de Morelos¹³ (LOTDUS), la cual específicamente en su capítulo IV, “Redes de servicios públicos”, en el artículo 139, establece que las redes locales deben ubicarse sobre espacios comunes e instalarse conforme a la reglamentación respectiva.

Asimismo, en el artículo 140, la LOTDUS prohíbe las descargas de aguas residuales a barrancas, ríos, arroyos y canales o cuerpos de agua en general; salvo que cuente con la autorización correspondiente.

Otra normatividad aplicable es la Ley orgánica municipal del estado de Morelos¹⁴, la cual entre los considerandos determina que cada municipio debe contar con una estructura administrativa conforme lo determinen sus reglamentos, pero en todo caso contará con una dependencia encargada de la prestación de servicios públicos municipales. Además, la Ley orgánica estatal establece, en su artículo 8 en la fracción III, que uno de los derechos de los habitantes de los municipios del estado de Morelos es recibir los servicios públicos municipales, de acuerdo a la Constitución.

Municipal

La Ley orgánica municipal, expedida por el Congreso Local, es la disposición jurídica más importante en el ámbito municipal. Esta ley establece, en el capítulo correspondiente a los servicios municipales, que los ayuntamientos tienen a su cargo, entre otros, la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado. El Reglamento de

¹² Gobierno del Estado de Morelos. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. Publicada el 20 de noviembre de 1930. Reforma publicada el 29 de abril de 2009.

¹³ *Periódico Oficial Tierra y Libertad* n° 4736 el 26 de agosto del 2009.

¹⁴ *Periódico Oficial Tierra y Libertad* n° 4272 el 13 de agosto de 2003.

agua potable y alcantarillado, considerado como un reglamento elaborado por los municipios sobre servicios públicos.

Definición de agua potable y alcantarillado

Las funciones básicas del servicio de agua potable y alcantarillado son primordiales para la calidad de vida de los habitantes de las ciudades, ya que se encargan de abastecer de agua en condiciones aptas para el consumo humano y, una vez utilizada, alejarla para su posterior tratamiento y, en su caso, reusarla o verterla en cauces naturales sin afectar el ecosistema.

Resulta evidente que al ser el agua el elemento vital para el uso de la población, se prioriza su dotación, si bien su relación con el alcantarillado es indisoluble ya que una vez utilizada se requiere su tratamiento para mantener las condiciones de salubridad e higiene. Los procesos básicos del agua potable se pueden sintetizar de la siguiente manera:

- **Conducción del agua:** consiste en trasladarla desde las fuentes de abastecimiento hasta el punto donde se almacena y alimenta a las redes de distribución.
- **Potabilización:** proceso para acondicionar el agua de modo que pueda ser consumida por el ser humano, eliminando sólidos y bacterias.
- **Redes de distribución a los usuarios:** integra la red de tuberías subterráneas de las vías públicas con la presión adecuada.

Considerando que una parte fundamental del sistema es el abastecimiento de agua potable, el complemento es el alcantarillado. Con respecto a éste, en realidad comprende dos funciones:

- El drenaje sanitario, encargado de recolectar y conducir aguas negras (usadas) a su disposición final sin afectar nocivamente a la población y el medio ambiente, y por otro lado
- El drenaje pluvial, para conducir el agua de lluvia, encauzarla según los escurrimientos naturales, y de esta manera evitar inundaciones. Generalmente se efectúa junto con las aguas negras por cuestiones económicas, a pesar de que se recomienda su separación.

Para construir una red de alcantarillado es necesario considerar no sólo la cobertura existente de agua potable sino también los aspectos geotécnicos, urbanísticos, topográficos, hidrológicos, ecológicos y financieros, así como también los trabajos de conservación y limpieza.

Administración de los servicios de agua potable y alcantarillado

La prestación de los servicios representa un gasto para el ayuntamiento y un costo que, “ante las condiciones reales de las haciendas públicas municipales, difícilmente puede ser gratuita. Además, los servicios públicos tienen una utilidad social que debe valorarse considerablemente”¹⁵.

Pueden considerarse los siguientes factores como determinantes de la administración de los servicios públicos municipales:

- **Económicos:** las características productivas de la región requerirán de un servicio más o menos complejo, sobre todo cuando exista alguna región donde se tenga cierto desarrollo industrial, agrícola o algún tipo de proyecto productivo específico.
- **Políticos:** la forma de administración dependerá también de la situación política, del grado de participación comunitaria de la población y de las presiones que se tengan respecto a la fuente de abastecimiento, capacitación y conducción, además de existir el arraigo a los usos y costumbres de algunas comunidades que se organizan de forma independiente para cubrir sus necesidades del servicio.
- **Financieros:** el estado que guardan las finanzas municipales definirá cierta orientación en la decisión para dar forma a la administración del sistema.
- **Sociales:** es posible que las necesidades de una población sean tales que definan una situación en la cual se requiera una estructura determinada que incida en la configuración de la administración del servicio.

Tomando en consideración que un servicio público difícilmente puede ser gratuito, se identifican como principales fuentes de financiamiento: cuotas y tarifas, cré-

¹⁵ INAP – Centro de Estudios de Administración Municipal. *La administración de los servicios públicos municipales. Guía técnica* 9, p. 27.

ditos y subsidios. El sistema debe financiarse, en primer lugar, con los recursos que se generan de las cuotas de los usuarios (recursos propios). Sin embargo, cuando las necesidades así lo exigen o implican una ampliación del sistema, pueden obtenerse recursos financieros, además de los ingresos propios, de los gobiernos estatales o federales; además, estos proyectos sirven de base para tener acceso a ciertos créditos. La administración de los servicios puede realizarse básicamente de tres formas:

- Por administración directa, cuando el municipio considera dentro de su Bando de Policía y Gobierno, respaldado en el Reglamento interior, la creación de un órgano específico para proporcionar el servicio de agua potable y alcantarillado. Por lo común, éste puede depender de la dirección de servicios públicos o de obra pública, o bien como dirección aparte. En otros casos se ha establecido una Comisión municipal de agua potable y alcantarillado para administrar dicho servicio.
- Como organismo descentralizado, cuando el municipio decide descentralizar el servicio y crear una figura jurídica con personalidad y patrimonio propios. El organismo descentralizado podrá tomar la forma jurídica de junta, comité o comisión municipal de agua potable y alcantarillado, cuyo titular recaería en un director general. El municipio tiene injerencia en el organismo por medio de representación en el Consejo directivo del mismo.
- También como fideicomiso, un acto jurídico por medio del cual el fideicomitente constituye un patrimonio con bienes y derechos, cuya titularidad se atribuye a una institución fiduciaria expresamente autorizada para la realización de un fin lícito determinado.

La administración del servicio de agua potable y alcantarillado suele contar generalmente con las siguientes áreas, independientemente de la forma de organización que adopte:

- Área operativa. Tiene como objetivo prever los medios para prestar el servicio, formulando planes y proyectos de construcción y mantenimiento de las obras. Las funciones son: proyectar la construcción de obras, operar el sistema de agua potable y alcantarillado, mantener el sistema, detectar las fuentes de abastecimiento de agua potable, captar y conducir el agua hacia la comunidad, regular y controlar el uso y la calidad del agua, tratar y pota-

bilizar el agua, concertar y administrar la ejecución de las obras de distribución y desalojo de aguas.

- Área administrativa. El objetivo es prestar apoyo al área operativa en cuanto a recursos humanos, financieros y materiales y servicios como transporte, comunicaciones y servicios generales. Sus funciones son: administrar recursos humanos y materiales, comprar los elementos que se requieran, almacenar los elementos empleados, administrar y tramitar documentos, administrar los recursos financieros, llevar la contabilidad y preparar presupuestos, buscar la eficiencia del servicio a través del cobro equitativo, establecer los acuerdos necesarios con la Tesorería municipal para el cobro de cuotas, administrar los ingresos provenientes de las cuotas.
- Área comercial. Tiene como objetivo promover la contratación del servicio y detectar necesidades de expansión del sistema. Las funciones son: comercializar el servicio, mantener y controlar el padrón de usuarios, el plano general y el manzanero, medir consumos, facturar y determinar cuotas, establecer las bases y requisitos para la contratación del servicio.

Respecto a las etapas de la administración del servicio, pueden resumirse en las siguientes:

- Contratación: es el acto por medio del cual se da de alta a un predio usuario para registrarse en el padrón de usuarios del sistema.
- Medición: la distribución del agua se registra por medio de un medidor que capta el gasto o volumen consumido que pasa por cada toma pública o domiciliaria.
- Cobro: por medio de esta etapa se fija la cuota a pagar por el usuario del servicio, de acuerdo con el volumen consumido y las consideraciones que al respecto señale la Ley de ingresos municipales.

Por otra parte, el servicio de agua potable y alcantarillado tiene como usuarios a un conjunto de personas, tanto físicas como morales, que hacen uso del mismo para satisfacer necesidades individuales, productivas o sociales. Por lo tanto, las necesidades de agua potable, reales y potenciales, dependerán de las características de los usuarios.

Se identifican tres principales usos:

- Uso doméstico: se refiere fundamentalmente al consumo que se hace en casas habitación, es decir la población en general.
- Uso comercial: usuarios que emplean el servicio con fines comerciales. En este rubro se incluye para uso agrícola (para el riego) o industrial (para el cual, debido a los grandes volúmenes de agua usada, deben tomarse en cuenta las consideraciones ecológicas, la existencia del alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales).
- Uso social: existen instituciones que se dedican a la prestación de servicios sociales como escuelas, hospitales, sanatorios, que consumen grandes volúmenes de agua.

En general, la preocupación de las autoridades municipales se dirige a construir redes de agua potable, dejando para un futuro indefinido la construcción de las redes de alcantarillado, lo cual genera problemas a largo plazo e incide en la configuración de la administración del servicio. Por ejemplo, de acuerdo con las necesidades que satisfacen, el servicio de agua potable se clasifica como “prioritario”, ya que es vital para la comunidad, mientras que el de alcantarillado como “de desarrollo urbano”¹⁶. Un factor relevante que debemos considerar es el volumen de la demanda por satisfacer de acuerdo con el grado o capacidad de respuesta por parte del municipio en cuanto a recursos financieros, técnicos, así como administrativos. Lo anterior pone de manifiesto que ambos servicios se consideran como indisolubles, situación que ocurre en realidad ya que es frecuente que en las ciudades de tipo medio, la cobertura del agua potable sea superior a la del drenaje.

Sin embargo, este desequilibrio conlleva una fuerte afectación a la salubridad y al medio ambiente. Es decir, comúnmente se asume que se cubren las necesidades de la comunidad al otorgar solamente el servicio de agua potable sin considerar cómo se realizará el desecho que conlleva en sí misma, además de pasar por alto el hecho de que su otorgamiento potencializa la concentración urbana futura, generando un círculo carente de una visión proactiva de las implicaciones de su otorgamiento.

¹⁶ INAP, *Manual de servicios públicos municipales*, p. 21.

Figura 1. Acceso a las instalaciones del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Cuautla, Morelos.



FUENTE: NETR, 2015.

Déficit de agua potable y alcantarillado en el estado de Morelos

En el caso de Morelos, de acuerdo con el Plan estatal de desarrollo 2013-2018: el modelo de desarrollo implementado en México en los últimos cuarenta años ha traído como consecuencia una desintegración del tejido social, mayor pobreza, marginación, desintegración familiar y vulnerabilidad de determinados grupos (adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad, etc.). La marginación y desigualdad limitan severamente las posibilidades de desarrollo de un amplio número de personas¹⁷.

¹⁷ Publicado en el *Periódico Oficial Tierra y Libertad* n° 5080 el 27 de marzo de 2013.

El citado Plan considera que un aspecto que refleja el rezago social es el indicador de viviendas que no disponen de los servicios básicos (agua entubada de la red pública, drenaje, energía eléctrica).

En este sentido, de acuerdo con la información de los Censos de Población INEGI¹⁸ (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) de los últimos veinte años, se observa que no todas las viviendas particulares habitadas cuentan con agua potable o drenaje.

Tabla 1. Dotación de servicios 1995-2010 en el Estado de Morelos. 2015.

AÑO	Viviendas Particulares Habitadas (VPH)	Viviendas Particulares Habitadas que disponen de agua de la red pública (VPHA)	Viviendas Particulares Habitadas que disponen de drenaje (VPHD)
1995	321,277	285,972	265,691
2000	354,035	304,754	300,878
2005	386,419	343,983	359,034
2010	460,868	401,604	437,689

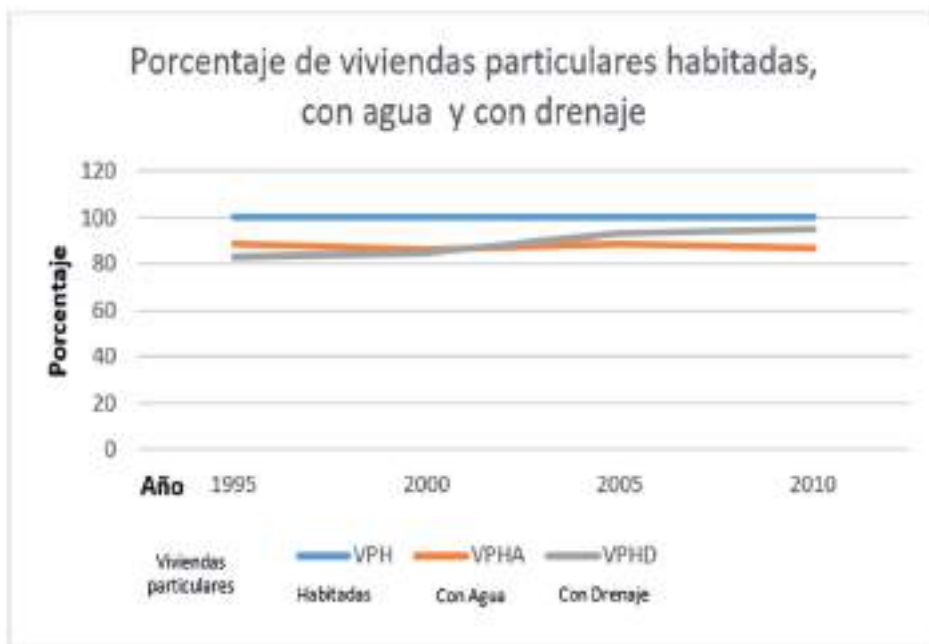
FUENTE: Elaboración propia con base en INEGI.

Se observa que en 1995, 89 % de las viviendas contaba con agua potable y 83% con drenaje; en el año 2000, decreció la cobertura de agua, ya que fue de 86 %, aunque se incrementó el drenaje al contar con éste el 85 % de las viviendas. Para el año 2005 se recuperó 89 % de cobertura de agua y se incrementó a 93 % la de drenaje, y finalmente, al 2010, se contabilizó que 87 % de las viviendas cuenta con el servicio del vital líquido, y con drenaje 95 %. Lo anterior significa que en el año 2010 carecían del servicio de agua potable 59,264 viviendas, y que 23,179 viviendas no contaban con drenaje. De los datos anteriores se obtiene que, si bien se ha incrementado la cobertura de ambos servicios, quedan rezagados ante el aumento de viviendas, siendo mayor el déficit en el caso de agua potable.

¹⁸ Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&e=17>

Si consideramos que, según el INEGI, el promedio de ocupantes por vivienda particular habitada en Morelos es de 3.8¹⁹, se tiene que aproximadamente 225,203 personas no disponen de agua potable, y 88,080 habitantes no tienen el servicio de drenaje.

Gráfica 1. Porcentaje de cobertura de servicios en el estado de Morelos. 2015.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI.

Resulta evidente la necesidad de cubrir el déficit de ambos servicios debido a la afectación en la calidad de vida de los habitantes y las zonas urbanas que carecen de ellos, con el objeto de mitigar el rezago social, de una manera positiva para lograr el desarrollo urbano equitativo y sustentable de todos los habitantes.

¹⁹ Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=mviv02&s=est&c=22238>

Importancia de los SPM como integradores urbanos

La planeación tiene la capacidad de incidir en los problemas urbanos actuales, así como de prever el crecimiento y sus necesidades a través de la administración de los servicios que administra. Sin embargo, hasta ahora, esta capacidad no ha podido ser implementada de manera proactiva, ya que no se cuenta con un plan de acción para cada uno de los componentes de los planes y programas de desarrollo urbano que constituyen el marco legal de planeación en México. En este sentido, se requiere que la planeación de cada componente sea realizada sobre la base de la investigación científica y el análisis del problema.

Esto permitiría que la toma de decisiones tenga un soporte que justifique y potencialice la efectividad y equidad de sus acciones, ya que se detecta como un problema para el desarrollo de la ciudad la dotación de la infraestructura básica. También es común observar la ineficacia en su cobertura, ya que su distribución territorial no sólo depende de las necesidades y los lugares donde se encuentran los usuarios, sino también de las normas que inciden en su dotación.

Este hecho se debe a factores económicos y sociales derivados del crecimiento desordenado de la ciudad, lo cual se traduce en la necesidad de priorizar la dotación a corto, mediano y largo plazos. La carencia de planeación aplicada en la dotación de agua y drenaje como servicios urbanos básicos dispensados a través de instrumentos específicos repercute en la desigualdad de la dotación de agua potable y disposición final del drenaje sanitario que trasciende y afecta al desarrollo de la ciudad. De aquí la importancia de una planeación integral y proactiva de infraestructura básica a través del servicio público, que servirá para que las autoridades correspondientes puedan implementar una herramienta que determine las zonas prioritarias de dotación de drenaje. A su vez, este componente urbano en la administración del desarrollo urbano permitirá lograr la eficiencia en su cobertura a corto, mediano y largo plazo. Este análisis es necesario, especialmente en el caso de los más desposeídos, que generalmente son los menos favorecidos en la dotación, ya que el tener acceso a estos recursos es un factor que puede mejorar su calidad de vida.

Administración pública

La administración de los servicios debe integrar y organizar los elementos necesarios para el cobro adecuado del servicio y control de los ingresos, y para satisfacer las necesidades de su inversión, de su operación, y para el mantenimiento. Sin embargo, es frecuente que la administración y gestión del desarrollo urbano se limite a los servicios urbanos básicos y a la atención de demandas sociales emergentes, teniendo una escasa participación en el desarrollo de la base productiva local. De esta manera, según García del Castillo y Hernández Torres, la eficiencia, cobertura e inversión en los servicios públicos municipales son percibidos de manera inmediata por la población y se relaciona con el desempeño del gobierno, por lo que: “Esta situación de ‘escaparate’ puede llevar a decisiones coyunturales —no siempre adecuadas— que sirvan solamente como una válvula liberadora de presiones sociales”²⁰.

Esto implica que los investigadores observaron que la racionalidad de la planeación de la prestación de los servicios públicos frecuentemente sea cuestionada tanto por los actores políticos, como por los sociales y privados, desde los aspectos económicos, de desarrollo urbano y de bienestar social. En complemento, Azuela y Duhau advirtieron que la demanda de los servicios públicos “no se constituye de forma espontánea sino dentro de procesos que ponen en interrelación (bajo distintas formas que van del clientelismo político promovido por el Estado, hasta las reivindicaciones organizadas de grupos sociales ‘independientes’), el aparato estatal y la sociedad civil”²¹. En este sentido, se comprende que en México la prestación de los servicios públicos se liga a su gestión, por lo cual también se involucra un conjunto de prácticas políticas y sociales, y es a través de dichas prácticas que se gestionan las demandas de la población, así como también las respuestas técnicas y administrativas a estas demandas.

²⁰ Rodolfo García del Castillo y Misael Hernández Torres, *Formas clave para la prestación de servicios públicos municipales*, p. 23.

²¹ Antonio Azuela y Emilio Duhau, *Gestión urbana y cambio institucional*, p 18.

Figura 2. Síntesis gráfica de la metodología utilizando un SIG. 2010.



FUENTE: Elaboración propia.

Propuesta

Se sugiere utilizar como herramienta técnica un Sistema de Información Geográfica (SIG) para la determinación de áreas prioritarias de dotación. Metodológicamente, se utiliza como herramienta el desarrollo de los modelos georreferenciados en SIG, ya que permiten la interpretación de la situación real. En los últimos años se ha desarrollado *software* especializado que permite el manejo de cartografía por computadora, con el fin de sustentar el proceso de toma de decisiones. Este tipo de *software* es, en síntesis, una base de datos (alfanumérica) asociada con cartografía (mapas), lo que permite manejar ambos insumos al mismo tiempo.

Una vez que se tiene la información base de fuentes oficiales, se procesa y analiza espacialmente con ayuda del software para obtener mapas temáticos. Esto quiere decir que se captura, almacena, modela y representa datos referenciados espacialmente y se puede incluir información de tipo físico, biológico, cultural, demográfico, etc., de forma que permite evaluar, comparar y analizar la información para generar datos específicos asociados a mapas. El uso de este tipo de herramienta es una oportunidad para los ayuntamientos de priorizar, con una base metodológica realista, la aplicación de recursos en la dotación de servicios básicos, y de esta forma hacerlos eficientes y dar seguimiento a las acciones derivadas de su planeación.

Una forma concreta de aplicación es generar mapas que permitan visualizar áreas prioritarias para la dotación de servicios en una zona urbana. Para ello es necesario integrar variables tangibles (características económicas, demográficas, geográficas y físicas) e intangibles (características sociales, valoración política, conflictos ambientales) ya que esto coadyuva en los procesos de medir, identificar, proyectar y evaluar las condiciones de la cobertura de los servicios y también de su requerimiento en determinadas áreas.

Conclusiones

Así como la deficiencia en la cobertura de estas redes en las ciudades de países en vías de desarrollo genera problemas de tipo sanitario, social, económico, e incluso político, la carencia de planeación aplicada en la dotación de servicios públicos como drenaje y agua potable trasciende y afecta al desarrollo de la ciudad. Lo anterior ocasiona, entre otros, los siguientes conflictos:

- Alto costo por la falta de previsión de la aptitud del suelo y las condiciones adversas, físicas y aspectos socio-políticos.
- La desigualdad en la dotación y administración de la infraestructura básica, que se refleja en la sociedad y sus conflictos sociales, económicos, políticos y ambientales.
- La distribución territorial depende de necesidades a largo plazo, y de factores económicos y sociales, que la administración pública debe tomar en cuenta.

- Ineficiencia en su cobertura, principalmente en las zonas de reciente incorporación al área urbana, derivada del fenómeno de conurbación.
- Por la intrínseca ambigüedad entre los conceptos de prestación de los servicios como un bien público y su dependencia del aspecto político-económico, es común encontrar que la determinación de las áreas donde son requeridos por la población no se basa en un criterio estrictamente técnico y que puede prestarse a un manejo inadecuado.

Por el contrario, la cobertura eficiente de los servicios públicos municipales es una estrategia fundamental para el desarrollo urbano y el bienestar humano; por lo tanto, a través de una planeación urbana proactiva e integradora de variables físicas, sociales y ambientales que incidan en la dotación del drenaje, se logrará potencializar una distribución equitativa, primordialmente para la población de menores ingresos. Para lograr lo anterior, se requieren las siguientes acciones por parte de la administración municipal:

- Analizar el estado de la prestación del servicio público existente en el área que se pretenda intervenir.
- Revisar los aspectos jurídicos, administrativos y la normatividad que inciden y permitirán la aplicación de la herramienta a desarrollar.
- Establecer las variables pertinentes para determinar áreas prioritarias de dotación de servicios.

En conclusión, la infraestructura básica operada correctamente como servicio público es fundamental para el funcionamiento óptimo de una ciudad, dado que su cobertura es una estrategia fundamental para el desarrollo urbano y el bienestar humano, especialmente los servicios básicos (agua potable y alcantarillado); por lo tanto, a través de una planeación urbana proactiva e integradora de variables físicas, sociales y ambientales que inciden en su dotación, se logrará potencializar una distribución equitativa, primordialmente para la población de menores ingresos.

Bibliografía

- Azuela, Antonio y Duhau, Emilio, *Gestión urbana y cambio institucional*, UNAM-UAM-IFAL, 1993.
- Gallion, Arthur y Eisner, Simon, *Urbanismo: diseño, estructura y fisonomía*. CEC-SA, 1987.
- García Del Castillo, Rodolfo y Hernández Torres, Misael, *Formas clave para la prestación de servicios públicos*, 1994.
- Gobierno del Estado de Morelos. “Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos”. Publicada en el *Periódico Oficial Tierra y Libertad* n° 4736 el 26 de agosto del 2009.
- Instituto Nacional de Administración Pública, *Manual de servicios públicos municipales*, INAP, 1998.
- Norton Leonard, Jonathan, *Las grandes épocas de la Humanidad - América precolombina*. Time - Life Internacional, 1974.
- Pírez, Pedro, *Servicios urbanos: sociedad local y distribución económica en el contexto de reformas y privatizaciones*, UACJ-UAM-A, 1999.

CIUDAD, ESPACIO PÚBLICO, APROPIACIÓN, IDENTIDAD Y ARTE. EL ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO GENERADOR DE IDENTIDAD

Mariana Teresa Silveyra Rosales¹

De las dos creaciones helenísticas, la ciudad y la estatua, aun es la ciudad la más bella. Tiene además de la línea, el movimiento. Es a un tiempo estatua y tragedia, tragedia en el más elevado sentido de la palabra, espectáculo de un movimiento inserto en la libertad.

EUGENI D'ORD

En este capítulo se analiza la ciudad y el espacio público en la época posmoderna, su importancia como lugar; se establece una reflexión acerca de cómo lograr una apropiación y habitabilidad de este sitio para que no quede en el olvido y abandono; cómo lograr transmitir con las imágenes que se representan en la ciudad un goce sensorial, aseverando que esta recuperación y apropiación, este transmitir de emoción, puede ser a través del arte; utilizando la intervención como medio de comunicación, expresión, reclamo e instrumento de socialización, reconociendo al espacio público, no sólo como un lugar, sino como un “tener lugar”, derivado de un proceso de numerosas apropiaciones; un espacio que no existe hasta que es atravesado por acontecimientos y experiencias, momentos que se quedan en el recuerdo de las personas.

En estas líneas, se pretende ver al espacio público, la calle, la plaza, el parque, como resultado de una articulación de cualidades sensibles que resultan de las actividades que procuran sus usuarios. Como un escenario donde lo que existe es un deleite cotidiano; como un papel fundamental en la comunicación de los ciudadanos, por la inmediatez de la información que presenta, mismo que facilita la pluralidad de discursos, dentro de estos discursos, los artísticos.

En el primer apartado, “La ciudad posmoderna”, se plantea una comparación entre la definición de ciudad dada por urbanistas y sociólogos, estableciendo la diferencia entre la ciudad como espacio de interacción y la ciudad vista como una jungla.

¹ Nace en Cuernavaca, Morelos, en 1984; se forma como arquitecta en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; realiza sus estudios de maestría en el programa de Imagen Arte Cultura y Sociedad de la misma casa de estudios, interesada en la recuperación del espacio público, el espacio como generador de identidad, de ciudadanía, de expresión.

El texto continúa describiendo y fundamentando la idea de que el espacio público es un lugar de identidad; pues ayuda a las personas a definirse y reconocerse en él; el espacio es visto como generador de referencias, de memoria, de recuerdo, de experiencias; entendiendo que al interactuar en y con lo público generamos rutinas, momentos que quedan en nuestra memoria, convirtiéndose en apropiación, transformando el espacio en lugar de identidad. Pues no sólo el espacio marca al individuo; también él, a través de interacciones puede marcarlo; no es posible dejar de observar que la identidad es fundamental para comprender en la actualidad el contexto social, con los cambios culturales que existen en el mundo posmoderno, en el cual se ha pasado de preocuparse por construir comunidad a ocuparse únicamente del individuo; el individuo como centro de su pensar, en este contexto, se considera que es de vital importancia contemplar a la identidad como ese elemento a conservar, a enaltecer y tener en claro; no se omite que éste está en constante modificación, construcción y siempre intervenido por agentes externos; como se analiza en este capítulo, intercedido por el espacio público.

¿Cómo devolver a lo público esa generación de identidad, de apropiación, cómo hacer que el espacio público vuelva a ser lugar?, ¿puede ser a través del arte, de la intervención? Es éste el interés de este capítulo: fundamentar la importancia del espacio público como generador de identidad, partiendo de la participación de la sociedad a través del arte.

La ciudad posmoderna

El hombre es un animal urbano y no rural, la condición humana sobre la tierra es definitivamente ciudadana, entrañablemente ligada a la existencia del fenómeno urbano.

CARLOS RAÚL VILLANUEVA

Se hace necesario comprender el tema con la siguiente definición. La ciudad es una forma; la forma del encuentro y de la conexión de todos los elementos de la vida social, los símbolos y los acontecimientos culturales, es un almacén de momentos sociales; eso es la ciudad, pero, ¿qué es la ciudad en la actualidad?, ¿qué es la ciudad posmoderna?

Kevin Lynch, urbanista y escritor estadounidense nacido en Chicago en 1918, define la ciudad como una construcción en el espacio, pero se trata de una construcción en vasta escala, de una cosa que sólo se percibe en el curso de un largo lapso. A la ciudad se le ve con diferentes luces y en todo tipo de tiempo. Nada se experimenta en sí mismo sino en su relación con sus contornos, con las secuencias de acontecimientos que llevan a ello, con el recuerdo de experiencias anteriores.²

La ciudad no es sólo un objeto que perciben (y quizás gozan) millones de personas de clases y caracteres sumamente diferentes, sino que es también el producto de muchos constructores que constantemente modifican su estructura porque tienen sus motivos para ello.³

Una descripción distinta, pero cercana a la ciudad posmoderna, la da Zygmunt Bauman en su libro *Ética posmoderna*, en el cual describe la ciudad como un lugar de desencuentros. En la actualidad, el espacio físico urbano está tan organizado que los encuentros no buscados intencionalmente pueden evitarse; y aun cuando resulten inevitables, pueden seguir siendo de poca importancia.

Actualmente, la organización espacial de la ciudad está conformada por áreas inmensas, por vacíos, por espacios para transitar y no para permanecer; lo que Marc Augé denomina como “no lugares”, él nos habla de este periodo, la posmodernidad, como un momento donde se nace en la clínica y donde se muere en el hospital, donde se multiplican, en modalidades lujosas o inhumanas, los puntos de tránsito y las ocupaciones provisionales (las cadenas de hoteles y las habitaciones ocupadas ilegalmente, los clubes de vacaciones, los campos de refugiados, las barracas miserables destinadas a desaparecer o a degradarse progresivamente), donde se desarrolla una apretada red de medios de transporte que son también espacios habitados, donde el hábitué de los supermercados, de los distribuidores automáticos y de las tarjetas de crédito renuevan con los gestos del comercio “de oficio mudo” un mundo así prometido a la individualidad solitaria, a lo provisional y a lo efímero, al pasaje, propone al antropólogo y también a los demás un objeto nuevo cuyas dimensiones inéditas conviene medir antes de preguntarse desde qué punto de vista se lo puede juzgar.⁴

Siendo los no lugares espacios en auge en la actualidad, son espacios que aparecen como representación innegable en el acontecer del hombre contemporáneo.

² Kevin Lynch, *La imagen de la ciudad*, p. 9.

³ *Ibidem*, p. 10.

⁴ Marc Augé, *Los no lugares, espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*, p. 59.

Se caracterizan por su condición de pasar desapercibidos, espacios anónimos para hombres anónimos, ignorando su identidad, origen u ocupaciones, éstos son lugares de tránsito que no tienen suficiente importancia para ser considerados como lugares. Un no lugar es una autopista, una habitación de hotel, un aeropuerto o un supermercado... Carece de la configuración de los espacios, es circunstancial, casi exclusivamente definido por el pasar de individuos. No personaliza ni aporta a la identidad, porque no es fácil interiorizar sus envolturas. Y en ellos la relación o comunicación es artificial, no son espacios plagados de experiencias ni atravesados por encuentros.

Gran parte de la actividad cotidiana se destina a viajar por espacios vacíos, se trata de pasar por esos espacios tan rápidamente como sea posible, de preferencia sin detenerse, sin mirar lo que sucede en ellos. Como lo comenta Bauman, se ve la calle como una jungla, como un lugar plagado de riesgos, no de oportunidades, no apto para caballeros desocupados.

Se observa la calle como la selva, lo expuesto, el exterior; sólo se siente seguridad estando en el interior, en casa, protegidos. La imagen de la ciudad se va transformando en pequeñas fortalezas bien protegidas, comunicadas entre sí por carreteras. El espacio social se ha mudado de la calle, de la plaza, del espacio público a las plazas comerciales, las tiendas, pues los edificios se han aislado de la calle, le han dado la espalda con altas bardas, la calle se ha transformado únicamente en el transitar cotidiano, un espacio de relación entre dos puntos.

Contrario a lo que Jordi Borja, sociólogo español, define como concepto de ciudad en su libro *El espacio público: ciudad y ciudadanía*:

La historia de la ciudad es la de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos. La ciudad entendida como sistema de redes o de conjunto de elementos –tanto si son calles y plazas como si son infraestructuras de comunicación (estaciones de autobuses), áreas comerciales, equipamientos culturales educativos o sanitarios, es decir, espacios de uso colectivo debido a la apropiación progresiva de la gente– que permiten el paseo y el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido, que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural. Es decir, que el espacio

público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político.⁵

La ciudad, el espacio público, ya no es más esto que Jordi Borja y Zaida Muxi describen, quizás como consecuencia, en la parte social, a una transformación del estilo de vida, de esa voluntad de autonomía y de particularidad, de expansión del *yo*; de esta sociedad posmoderna donde las formas de socialización se han transformado; como lo describe Lipovsky en su libro *La era del vacío*: “una sociedad en la que reina la indiferencia de masa, donde domina el sentimiento de reiteración y estancamiento, en que la autonomía privada no se discute, una sociedad ávida de diferencia, de realización personal inmediata, una sociedad que no tiene ni ídolo ni tabú”.⁶

Una sociedad narcisista es aquella donde se conduce a los habitantes de la ciudad, a los individuos que transitan por ella, a reducir la carga emocional invertida en el espacio público, incrementando como consecuencia los aspectos de la vida privada y la individualidad, incentivando el narcisismo colectivo, donde el principal objetivo es la asociación con seres idénticos, con objetivos e intereses comunes, pero sumamente específicos; dejando fuera el interés por los otros, aquellos con los que no se comparten particularidades; preocupados por expresarse para sí mismos; convirtiendo el espacio público en espacio en abandono; “este proceso de transformación de lo real y el individuo es destrucción *cool* de lo social por un proceso de aislamiento que se administra ya no por la fuerza bruta sino por el hedonismo, la información y la responsabilización”.⁷

El individuo está tan interesado en la búsqueda del placer propio, la supresión del dolor y de las angustias, como objetivo o razón de ser de la vida, que se olvida de su *yo* social, de su interacción con el otro provocando su aislamiento. “Nietzsche lo ha mostrado muy bien, la humanidad prefiere querer la nada antes que no querer nada. Se reservará el nombre del nihilismo a esta voluntad de nada, que es como la otra cara de la necesidad ciega”.

La indiferencia crece o las prioridades cambian, hay más interés por la búsqueda del ego, el interés propio, la obsesión por trabajar el cuerpo, la inversión en lo privado, en lo individual, desmovilizando como consecuencia, el espacio público; lo so-

⁵ Jordi Borja, y Zaida Maxí, *El espacio público: ciudad y ciudadanía*, p. 16.

⁶ Giles Lipovsky, *La era del vacío*, p. 9.

⁷ *Ibidem*, p. 24.

cial se encuentra olvidado, el deseo, el placer, la comunicación se convierten en los únicos valores, siendo la apatía la nueva socialización, la indiferencia por la ausencia de motivación; “Cuando más la ciudad desarrolla posibilidades de encuentro, más solos se sienten los individuos; más libres, más rara es la posibilidad de encontrar una relación intensa”.⁸

Pero ¿cómo transformar el espacio público de lo que describe Bauman a lo que concibe Jordi Borja? ¿Cómo volver el espacio público un lugar contrario a lo que en la actualidad es... lo que Marc Augé llama “no lugar”? ¿Cómo lograr que el caminar por la ciudad sea una experiencia enriquecedora de la vida cotidiana, del recorrer urbano, cómo reinventar el espacio social; cómo generar la apropiación progresiva, la identidad con el espacio público, cómo generar con el recuerdo de experiencias anteriores el paseo y el encuentro...? ¿Cómo devolver al espacio público los conceptos de identidad y apropiación?

Parece entonces importante conocer el concepto de identidad, entendido como ese conjunto de rasgos específicos de un individuo o de un grupo; como un proceso inacabado y transformable, en el que las personas se definen como lo que son; la identidad es lo que constituye un sistema de símbolos y de valores que permite afrontar diferentes situaciones cotidianas. Un repertorio de formas de pensar, de sentir y de actuar que, en determinado contexto, se puede combinar, transformar, retroalimentar, siendo la ciudad uno de los elementos del contexto que intervienen en las experiencias de vida, que hace ser al ser humano. Es la ciudad uno de los medios de pertenencia; la ciudad vista como una forma; la forma del encuentro y de la conexión de todos los elementos de la vida social, los símbolos y las tareas denominadas culturales, construyendo al espacio público como el de la presentación, en el que la sociedad se hace visible. El espacio público no es un espacio residual entre calles y edificios. Tampoco es un espacio vacío considerado público simplemente por razones jurídicas.⁹ Se habla de espacio público en tanto éste es atravesado por una experiencia social al mismo tiempo que organiza esa experiencia y le da formas. Este espacio público desempeña un papel fundamental en la comunicación de los ciudadanos. Las actividades culturales, las expresiones sociales, los usos y costumbres que acontecen en los espacios públicos, sea que tengan el carácter de tradiciones, tendencias o eventos casuales, sirven para determinar los grados de integración social, el sentido de per-

⁸ *Ibíd.*, p. 78.

⁹ Jordi Borja, y Zaida Maxí, *El espacio público: ciudad y ciudadanía*, p. 16.

tenencia, evocan a las capacidades de apropiación de lo público siendo así un factor de patrimonio y de identidad, contribuyendo a resguardar y seguir construyendo un capital social, vital y quizás escaso o en decremento en estos tiempos.

El espacio público, lugar de identidad

En la actualidad, el espacio público tiene un carácter polifacético, como se ha descrito hasta ahora, que incluye desde las calles, donde la socialización es aparentemente simple, hasta los escenarios que concuerdan con lo que Marc Augé, en 1994, define como “lugares” y que está íntimamente ligado y ayudará a construir esta relación entre espacio público e identidad; en primera instancia, se define lo que él llama “lugar de la identidad”, que es todo sitio en el que cierto número de individuos puede reconocerse y definirse en virtud de él, ese lugar que distingue al ciudadano y lo hace ser en relación con él, es parte de él, de sus experiencias de vida, de su identidad individual, de sus recuerdos, evoca situaciones pasadas, sentimientos; mientras, el “lugar de relación” es todo aquel en el que cierto número de individuos, siempre los mismos, pueden entender en él la relación que los une a los otros, describiendo una identidad colectiva, en donde el individuo se identifica con el otro en relación con un espacio común; por último, se refiere también al “lugar de historia” en el sentido de que los ocupantes del lugar pueden encontrar en él los diversos trazos de antiguos edificios y establecimientos, el signo de una pertenencia ligada a los antecedentes históricos, generador de identidad nacional. Se definen así, tres de las formas en las que el lugar, la ciudad, el espacio público son generadores de identidad; algunas veces por las experiencias de vida, otras tantas por lo que significa para un grupo y otras más por lo que aquí sucedió y que es relevante para un país o un barrio. ¿Cómo generar eso en el espacio público, cómo revivir eso que con anterioridad ocurría?

El espacio público es visto como un lugar de intercambio y de movimiento continuo; un sitio donde se expresa la sociedad, donde se vive y se refleja lo que sucede. Un espacio público es donde tienen lugar manifestaciones políticas, sociales, culturales, ligadas al contexto y momento histórico, siendo estas acciones las que modifican, moldean, integran y definen el espacio público. Se entiende entonces que el espacio público es el que da identidad y carácter a una ciudad, el que permite reconocerla y vivirla; es el sitio que conserva la memoria de sus habitantes. Dejamos una huella en los espacios en los que crecemos, tanto como éstos nos marcan de ma-

nera inevitable¹⁰. Es un ámbito de construcción social, un terreno donde se negocian roles, identidades y relaciones de poder, el producto de la acción, la interacción y la competición entre los diferentes agentes que lo habitan. De esta forma, el espacio público es terreno de significaciones en constante transformación.

En su análisis sobre la ciudad —un caso particular de espacio público— Martha Rosler señala:

La ciudad, cualquier ciudad, es un conjunto de relaciones a la vez que una concentración de edificios: es un lugar geopolítico. Más que una simple intersección de representaciones en conflicto, la ciudad está compuesta de múltiples realidades que raramente se cruzan y que cuentan desigualmente en los modos en que la sociedad se representa a sí misma.¹¹

Es decir, cada individuo tiene una realidad que contar de un lugar, cada uno tiene una historia de este lugar, al cual se puede llamar “lugar de identidad” pues genera en cada uno un sentimiento distinto. Pero ¿qué sucede si en la actualidad ya no se habitan estos lugares?, ¿qué sucede si estos espacios se encuentran en abandono, vacíos, si no son atravesados por ninguna experiencia?, ¿qué pasa si este sitio no está generando identidad porque no está siendo habitado?

Memoria, ciudad e identidad

El espacio público está en la esencia de lo urbano, desde la antigüedad hasta nuestros días es el espacio del encuentro e intercambio, enriquece las prácticas urbanas y alienta la participación de los ciudadanos y su interés por las cuestiones comunitarias. Una ciudad sin plazas ni parques ni espacios para el encuentro casual, no sólo es pobre ambiental o visualmente, también lo es en el aspecto socio-urbanístico. El lugar, el espacio, adquiere un sentido a partir de la experiencia de vida que se tiene en él. Los espacios cobran sentido a partir de los significados que le son adjudicados por los ocupantes; los signos del espacio son interpretados por los sujetos que de manera individual o colectiva se apropian de un lugar y hacen uso de éste¹². Es a partir de la

¹⁰ Martha De Alba, *Sentido del lugar y memoria urbana: envejecer en el Centro Histórico de la Ciudad de México*, p. 41.

¹¹ Martha Rosler, “If You Lived Here” en Wallis, Brian (ed). *If You Lived Here*, p. 12.

¹² Martha De Alba, *Sentido del lugar y memoria urbana: envejecer en el Centro Histórico de la Ciudad*

vida cotidiana y la memoria social que un lugar adquiere identidad, pues el habitante de un sitio le da múltiples significados al lugar a partir de la experiencia que haya tenido en él, como se mencionó con anterioridad, lo que este espacio le hace sentir, recordar; siendo un lugar en el que te reconoces y te define. Pues los lugares generan una serie de símbolos y significados; la identidad de las personas no sólo se configura en función de su pertenencia a distintos grupos sociales que le imponen normas, valores y roles a cumplir, sino que el lugar también contribuye para dar un signo distintivo a la definición de sí mismo. El lugar forma parte del individuo tanto como éste se convierte en un actor que anima la forma de vida del lugar¹³.

La ciudad, vista como un espacio históricamente construido, está compuesta por una diversidad de espacios públicos y lugares, que generan en las personas un tipo de identidad, ya sea individual o colectiva. Las personas tienen una identidad individual como actor social singular, pero en conjunto forman una identidad colectiva, y que en mezcla con lo urbano, se les confiere una identidad socio-territorial. Esta identidad socio-territorial implica la elaboración de un lazo simbólico al territorio en un sentido recíproco; el individuo se siente parte de él, pero al mismo tiempo le pertenece.

Se genera un lazo afectivo hacia el sitio, existe un sentido de arraigo al lugar por la experiencia de vida tenida en él. Así se concibe el concepto de memoria, ese arraigo al lugar por el recuerdo que el sitio genera, por las experiencias que se han tenido en él y cómo esto es parte de la identidad de una población; Halbwachs define memoria como la reconstrucción colectiva del pasado, siendo la ciudad un marco social para este concepto. Hebbert analiza la memoria a partir de dos tipos de diseño arquitectónico: las calles o escenarios de la tragedia y los de la comedia. Los de la comedia son las formas de vida, la cotidianidad, donde se establecen vínculos con un pasado vivido; mientras los de la tragedia son la memoria monumental, aquella memoria depositada en los símbolos de poder. De esta manera se entretajan la memoria del sitio, con la memoria monumental y la identidad del lugar, que es parte de nuestra identidad individual y colectiva.

Si se liga esto a lo que anteriormente se ha analizado, escrito por el antropólogo Marc Augé, se identifica que los escenarios de la comedia son los lugares de identidad y de relación; mientras los escenarios de la tragedia son los lugares de historia;

de México, p. 43.

¹³ Gilberto Giménez, *La cultura como identidad y la identidad como cultura*.

ambos generadores de identidad, pues los espacios cobran sentido a partir de los significados que les otorgan sus ocupantes, pero no sólo es eso, se suma además que el espacio tiene múltiples significados a partir de lo que se dice de él, de lo que se sabe, de lo que se escribe, de lo que se imagina acerca de él, es espacio como un generador de forma de vida, y , ¿no es nuestra forma de vida algo que nos da identidad? En líneas anteriores se habla de identidad como un repertorio de formas de pensar, de sentir y de actuar que, en determinado contexto, se puede combinar, transformar, retroalimentar.

Apropiación del espacio e identidad

Este lazo simbólico con el territorio, del que se habla en líneas anteriores, puede definirse como el concepto de apropiación, que es ese vínculo entre las personas y los espacios entendidos como construcción social de lugares, de donde se destacan el espacio simbólico, la identidad, y el apego al lugar; es la relación entre experiencias cotidianas y las nociones de lugar que construyen las personas, enfatizándose las acciones que se desarrollan en el lugar y las emociones. Desde la psicología, la apropiación es entendida como un mecanismo básico del desarrollo humano, por el que la persona se “apropia” de la experiencia generalizada del ser humano, lo que se concreta en los significados de la “realidad”, con énfasis en la “construcción socio histórica” de la realidad.

A través de la apropiación, la persona se hace a sí misma mediante las propias acciones, en un contexto sociocultural e histórico. Este proceso –cerca al de socialización–, es también el del dominio de las significaciones del objeto o del espacio que es apropiado, independientemente de su propiedad legal. No es una adaptación sino más bien el dominio de una aptitud, de la capacidad de apropiación. Es un fenómeno temporal, lo que significa considerar los cambios en la persona a lo largo del tiempo. Se trata de un proceso dinámico de interacción de la persona con el medio¹⁴.

El concepto de apropiación se basa en un modelo dual que se resume en dos vías principales: la acción-transformación y la identificación simbólica. La prime-

¹⁴ P. Korosec-Serfaty, *Appropriation of space*.

ra entronca con la territorialidad y el espacio personal; la identificación simbólica se vincula con procesos afectivos, cognitivos e interactivos, ambos generadores de identidad.

A través de la acción sobre el entorno, las personas, los grupos y las sociedades transforman el espacio, dejando en él su “vestigio”, es decir, signos y marcas cargadas simbólicamente. Mediante la acción, la persona incorpora el entorno en sus procesos cognitivos y afectivos de manera activa y actual.

Las acciones dotan al espacio de significado individual y social, a través de los procesos de interacción¹⁵. Mientras que por medio de la identificación simbólica, la persona y el grupo se reconocen en el entorno, y mediante procesos de categorización del yo –en el sentido de Turner¹⁶–, las personas y los grupos se auto atribuyen las cualidades del entorno como definitorias de su identidad¹⁷. La acción transformadora es prioritaria en estadios vitales tempranos como la juventud, mientras que en la vejez prepondera la identificación simbólica. Otro tanto ocurre en función del tipo de espacio, ya que en el privado es más posible la transformación, mientras que en el público suele ser más habitual la identificación.

Dentro de este tenor, se plantea el problema de la transformación del espacio público, el espacio público como era tradicionalmente; espacio de convivencia e interacción, plazas, parques, calles, está ahora siendo transformado o trasladado a los espacios comerciales, espacios de consumo.

Manuel Castells¹⁸ lo define desde una doble lógica de los espacios –la de los flujos y la de los lugares– para comprender la sociedad urbana en la era postindustrial. Los espacios de flujos son donde tienen lugar la mayoría de los procesos dominantes, los que concentran poder, riqueza e información; y los espacios de lugares, donde se construye el sentido social, es decir, el espacio de la interacción social y la organización institucional, ya que la experiencia y el sentido humano necesitan de esta base local.

Al enunciar todos estos conceptos y la relación que se genera entre ellos: identidad, espacio público, memoria, apropiación del lugar, al hablar del espacio público, del lugar, como uno de estos agentes externos generadores de identidad; se puede

¹⁵ E. Pol, *La apropiación del espacio*, 1994.

¹⁶ J.C. Turner, *Redescubrir el grupo social*, 1990.

¹⁷ S. Valera y E. Pol, *El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental*, 1994.

¹⁸ Manuel Castells, *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, 1997.

concluir que es en el espacio público donde tienen lugar manifestaciones políticas, sociales, culturales, instancias de participación social que dependen de la coyuntura histórica, que modifican, moldean, conforman y definen parte de lo que es un individuo.

A través de la apropiación del espacio público que se logra con la experiencia vivida en él, con la memoria, con representaciones visuales, éstas que recrean un simbolismo que permite la identificación, se logra también conformar la identidad, pues la ciudad es uno de los medios de pertenencia; todas las actividades culturales, las expresiones sociales, las tradiciones que acontecen en ella, sirven para determinar este sentido de pertenencia generador de identidad. No sólo el espacio se alimenta de quien lo habita, el que habita es también conformado por él, permite el reconocimiento en él, pues es a partir de la vida cotidiana y la memoria social que un lugar adquiere identidad.

Entonces, se encuentra una posible respuesta a lo que planteábamos en las primeras líneas de este texto: ¿cómo volver el espacio público un lugar contrario a lo que en la actualidad es, lo que Marc Augé llama “no lugar”? ¿Cómo lograr que el caminar por la ciudad, sea una experiencia enriquecedora de la vida cotidiana, del recorrer urbano? ¿Cómo reinventar el espacio social? Pues, probablemente al generar en el lugar acciones que propicien experiencias que enriquezcan la memoria, que forjen recuerdos, emociones, interacción con el otro, incentivando la vida social, la ciudadanía, evocando así la apropiación, la identidad.

Al transformar el espacio público en lugar, entendido como lo define Marc Augé, “el lugar lo es necesariamente, a contar del momento en que, conjugando identidad y relación, se define por una estabilidad mínima. Por aquellos que viven en él pueden reconocer allí señales que no serán objeto de conocimiento. El lugar antropológico, para ellos, es histórico, en la exacta medida que escapa a la historia como ciencia.¹⁹ En esta misma línea, el autor A. Castrogiovanni define lugar como:

Una porción de espacio apropiable para la vida; es vivido reconocido y posee identidad... es en esencia un producto humano que se produce y reproduce en la relación entre el espacio y la sociedad, entre lo singular y lo colectivo. Esta relación establece las bases para la creación de una identidad propia de la co-

¹⁹ Marc Augé, *Los no lugares, espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*. p. 65.

munidad del Lugar. La identidad se da por medio de formas de apropiación que originan otras formas establecidas por los sujetos. Guarda en sí el movimiento de la vida en cuanto a dimensión del espacio-tiempo, pasado y presente²⁰.

Por consecuencia, el espacio público debe transformarse en espacio donde se adquiere información y conocimiento sobre la actualidad y sobre la vida misma; en un espacio de intercambio y de movimiento incesante. Un espacio donde se exprese la sociedad, donde se viva y se refleje lo que sucede en ese sitio debe ser un espacio apropiable para la vida; se entiende el concepto de “apropiación”, como se mencionó anteriormente, como el vínculo entre las personas y los espacios entendidos como construcción social de lugares.

El arte en el espacio público

En este tema, se plantea un problema sobre la transformación del espacio público; el espacio público, como era tradicionalmente, espacio de convivencia e interacción, plazas, parques, calles, está ahora siendo transformado o trasladado a los espacios comerciales, espacios de consumo; los lugares son donde se construye el sentido social, es decir, el espacio de la interacción social y la organización institucional, ya que la experiencia y el sentido humano necesitan de esta base local.

Esta expresión, esta generación de experiencias, de memoria, de recuerdo, esta interacción, ¿cómo puede incentivarse? ¿Puede ser incentivada por el arte?, ¿el arte puede ser el facilitador mediante intervenciones artísticas, activismo, arte efímero, arte contemporáneo, arte público? El arte puede lograr la interacción social, el intercambio en el espacio público, concibiendo al arte como lo define Oscar Wilde: “como un dictado de la vida, como algo que otorga sentido a lo cotidiano, el lugar en donde la vida desentraña y entraña sus secretos”²¹.

Por medio del arte se refleja la vida misma, la belleza, diferentes realidades que pueden ser mostradas a los ojos de los individuos que habitan la ciudad. Se esboza como la esencia del arte ese deseo que sale de cada hombre de expresarse del modo más sensible posible; manifestando la vida de la gente, siendo este arte algo que represente al ciudadano; recordemos que a menudo la historia vive por y en su arte.

²⁰ Antonio Carlos Castrogiovanni, *Lugar, No-lugar u entre-lugar*, p. 16.

²¹ Oscar Wilde, *Las artes y el artesano*, p. 6.

El cambio que se describe se puede lograr a través del arte contextual, que es el conjunto de formas de expresión artística que difieren de la obra en sentido tradicional por ser un arte de intervención y arte comprometido de carácter activista, arte que se apodera del espacio urbano o del paisaje, estéticas llamadas participativas o activas.

Esta vez, para el artista, se trata de que la creación, como prioridad, se haga cargo de la realidad antes que trabajar del lado del simulacro, de la descripción figurativa o de jugar con el fenómeno de las apariencias. Un arte llamado “contextual” opta, por lo tanto, por establecer una relación directa, sin intermediario, entre la obra y la realidad. La obra se realiza “en contexto real” de manera “paralela” a las formas de arte más tradicionales.²²

El arte en contexto real se define como un arte de acción, de participación, de presencia y de la afirmación inmediata que se une a una realidad completa; a la que el artista se adhiere y de la cual se alimenta. Entre todos los espacios de la realidad a los que tiene el deseo de unirse, la ciudad tiene un fuerte poder de atracción estética. La ciudad es el lugar de una actividad continua, rutinaria o impulsiva, que ritma la extrema concentración de actos humanos. La ciudad no se ilustra, se vive. Trasladar el lugar del arte a la ciudad, al espacio público, a la calle, la plaza, enriquece la vida social, la interacción, al individuo, su experiencia urbana, al artista y a la ciudad.

La ciudad se convierte en un espacio por descubrir que despierta la curiosidad del espacio social, es espacio social dentro del espacio público. Se convierte en un captar de experiencias de la vida social y no individual. Así se regresa la vida al espacio público.

Este medio ya no es el de residente integrado, habitual, de los sitios donde vive, sino un espacio por descubrir, que admitimos no siempre conocer, que aún no hemos recorrido e incluso que no sabemos cómo apropiarnos, ¿y qué hacer exactamente en él?²³ Ivan Chitchevlov, promotor de “la deriva”, apela a una relación activa, inventiva y exploradora de la ciudad. Con el arte andado, parece un universo en el que el desplazamiento se afirma no sólo como un medio de traslación social, sino también como un hecho psíquico, como una herramienta de ficción o también como el otro nombre de la producción.

²² Paul Ardenne, *Un arte contextual. Creación artística en medio urbano en situación de intervención, de participación*. p. 63.

²³ Ídem.

La ciudad es un arte dado, y el arte de ciudad es una prolongación de este ente dado: prolongación que toma la forma, como poco, de un complemento de expresión.

Tal y como la considera el artista contextual, la ciudad es una realidad dada pero maleable; un espacio en el que el artista instala una obra que adquiere el rango de herramienta visual.

La obra cambia al sitio como el sitio cambia a la obra, según la fórmula de Daniel Buren. La ciudad, el espacio público, gana cuando el arte se apodera de ellos, con la condición de que éste sea renovado. Dadas las metamorfosis que el arte público transgrede, no se inscribe en la duración sino que es pasajera; es por tanto un arte siempre renovado y efímero, que se adhiere al espacio de la ciudad evidentemente más conforme con el espíritu de ésta que las fórmulas de arte urbano suntuarias o conmemorativas. Refigurar la ciudad, a este respecto, pues, es el tipo de obra más adecuada para adaptarse al medio urbano, plástica contra plástica.

Cygne dice que “la ciudad cambia más rápido, desgraciadamente, que el corazón de un mortal. El arte tiene que hacerse transitorio, acompañar pasajes y derivas de los ciudadanos, amoldarse a la dinámica de los espacios que la ciudad viva modifica sin parar, someterse a una perpetua transformación”.²⁴

Estas prácticas modifican y moldean el espacio público, lo integran y lo definen, pues a partir del arte se construyen técnicas de comunicación, intervención, denuncia y reclamo, donde prima la acción colectiva generando entonces nuevos espacios culturales. Estas intervenciones, al irrumpir en un espacio de tránsito, anónimo, lo volverán significativo, generarán lo buscado, la experiencia, el encuentro, la interacción.

El espacio público, al verlo como ámbito de producción, conjugando expresión y comunicación, instando al transeúnte y transformando el entorno urbano con instalaciones temporales o efímeras, se logra un diálogo público. Las intervenciones pueden adoptar diferentes formas: desde grafitis, pintura, escultura, *performance...*, en paredes, calles y plazas. Entonces, la intervención es una acción cuyo objetivo es comunicar algo y provocar una reacción en el espacio público, manifestándose por ende, en la vida cotidiana del ciudadano. Sus producciones son marcas territoriales que expresan una apropiación de la ciudad y una toma del espacio para ser habitado.

A través de estas intervenciones se apropia el espacio público con representaciones visuales que no sólo apelan a lo artístico, sino que la imagen también actúa como

²⁴ *Ibidem*, p. 70.

una herramienta para comunicar situaciones actuales. El espectador es también participante y la creación pasa de ser una expresión individual a una acción colectiva y abierta, a la vez que se generan nuevas formas de sociabilidad.

Un claro ejemplo de esto es lo que Héctor Zamora, diseñador mexicano nacido en 1974, realizó durante el año 2006 para la 9ª Bienal de La Habana. El artista montó una intervención donde se observa la dinámica de la cultura urbana y una pluralidad de códigos estéticos, auditivos y táctiles. A partir de la activación de un elemento lúdico en el espacio público, el artista reflexiona sobre el binomio comunidad-integración. Zamora construyó once estructuras efímeras de cuerda vegetal sobre árboles localizados en parques de la histórica Habana Vieja. Estas piezas quedaron libres a la acción de las fuerzas generadas por los niños que jugaban con ellas, creando formas estructurales diversas y transformando la geometría estática en formas dinámicas, logrando la apropiación del espacio por los habitantes y la habitabilidad del espacio público, la interacción social.²⁵

Con esta intervención artística de corte lúdico, se logró activar este espacio urbano en abandono. Un parque público que anteriormente se encontraba vacío, sin vida, se transformó en un espacio de interacción entre la gente de esta comunidad, se logró generar en los niños que asistieron a jugar, a participar, a ser parte de esta intervención-acción, una experiencia que quedó guardada en su memoria, forjando un recuerdo, un vínculo con el lugar.

Con el arte activo, con este arte que no está acabado hasta el momento en que es retroalimentado por el observador, se reactiva el espacio público y no sólo esto, no sólo se le da vida, más aún, se genera una experiencia enriquecedora de lo urbano en el transeúnte, en ese individuo que cotidianamente circula por este sitio.

Otro ejemplo en América es el proyecto RUS: Residuos Urbanos Sólidos; un proyecto de arte público en Lima, Perú, que trabaja sobre tres ejes: la creación de una red de colaboración con artistas locales, el estudio de fenómenos relacionados con la basura que son específicos de Latinoamérica y la intervención en el espacio público. Su intervención más significativa es en lo que estaba planeado como tren eléctrico; sin embargo, esta obra no se concluyó y el espacio quedó en abandono.

²⁵ Durante la 9ª Bienal de La Habana en el 2006, el artista Héctor Zamora realiza una intervención en el marco a desarrollar por la bienal. Esta edición está vinculada con problemáticas de la ciudad y la cultura generada por ella en tanto espacio connatural al hombre, espacio de la civilización contemporánea, el rol de la ciudad como fuente inagotable de ideas y prácticas artísticas “Dinámicas de la cultura urbana”. <http://www.lsd.com.mx/proyecto?id=55.x>

RUS invita a la comunidad y a diversos artistas locales a activar ese espacio proponiendo una serie de atracciones y juegos, así como otro tipo de intervenciones de imaginario colectivo, que convirtieran la infraestructura del tren en un lugar lúdico y atractivo para todo tipo de usuarios. El resultado fue una clara acción de celebración del espacio público y una reflexión: un pequeño parque de atracciones generado a partir de la autoconstrucción con materiales reutilizados, principalmente piezas de coche y llantas como forma de reflexión paradójica al respecto del transporte público y privado.²⁶

Es ésta una intervención que dio vida a un espacio en abandono que pudo convertirse en un sitio inseguro, generando una mala imagen para la comunidad; con esta acción, en la cual participaron tanto comunidad como artistas locales, este sitio se convirtió en un lugar de interacción, de convivencia, de expresión, gracias a la apropiación y a la intervención de la comunidad.

Se observa en los ejemplos anteriores cómo el arte puede propiciar acción participativa e intervención en el espacio urbano, siendo generador de lugares, lugares de convivencia, interacción, ciudadanía, generadores de experiencias positivas en la cotidianidad de la comunidad.

Al trasladar esto a un ejemplo local, algo que puede identificarse como cercano, en diciembre del 2014, en la glorieta de las Cazuelas, ubicada en la colonia Antonio Barona, la colonia más grande de la ciudad de Cuernavaca, Morelos, distinguida por ser popular, conflictiva, donde la mayoría de sus habitantes son de un nivel socioeconómico bajo, se montó una intervención artística.

Este espacio es un nodo dentro de la colonia. Un nodo, según la definición del urbanista Kevin Lynch, es un sitio de trasbordo de transporte público, sitio de conglomeración de personas, donde pueden unirse varias sendas, un lugar donde la gente se encuentra y toma decisiones acerca de hacia dónde irá, razón por la cual agudiza sus sentidos y pone una mayor atención. La glorieta de las Cazuelas no es un espacio en abandono, es un nodo, por lo cual es un sitio habitado, habitado por vendedores, quienes los fines de semana colocan sus lonas y montan su mercancía para ponerla a la venta; es un espacio con un significado para la comunidad, pues es el centro de la colonia, donde en épocas de fiestas se montan las ferias.

²⁶ El proyecto RUS: Residuos Urbanos Sólidos es un proyecto de arte público en América Latina. En el proceso del grupo Basurama se propuso la participación activa de los diferentes actores del barrio, tomando como punto de partida los pocos recursos de la zona, se acabó realizando toda la autoconstrucción con materiales reutilizados.

Se propone una intervención en la cual participe la comunidad y, después de un primer recorrido por el sitio, se observa que hay un gran número de niños que está en este espacio por varias horas, esperando a que sus papás vendan y llegue la hora de irse. Con la colaboración de estos niños se realizó un elemento tridimensional formado por pirámides con base cuadrangular de 30 cm, estos elementos fueron plagados del capital cultural de estos niños, quienes plasmaron en estas piezas sus pensamientos, inquietudes, preocupaciones... Al final, se incentivó un trabajo en equipo, interacción entre ellos, se buscó que con la suma de estos elementos, de los cuales ellos ya se habían apropiado pues los representaba, hablaba de ellos, se elaborara un elemento tridimensional, mismo que se montó en el centro de la glorieta (ver figura 1).

Figura 1. Participación de la comunidad en intervención realizada en la glorieta de las Cazuelas. Diciembre de 2014.



FUENTE: Mariana Silveyra.

Con esta intervención participativa se transformó, se enriqueció la experiencia urbana de estos niños, pues ahora al observar la glorieta de las Cazuelas tienen un recuerdo distinto al cotidiano; esto no sólo transfigura la concepción de los niños, también cambia la imagen, la experiencia de los que observan en este espacio este elemento tridimensional, que habla de ellos, habla de su comunidad, de los niños, de lo que sienten, de lo que piensan, de su capital cultural.

Las tres intervenciones mencionadas en líneas anteriores son de corte lúdico, pues propician la participación de la comunidad a través del juego; sin embargo, también existen intervenciones de reclamo o reflexión. Lo importante es la participación de la población ligada al sitio. Como lo menciona Nicolás Bourriaud en su libro *Estética relacional*: “El arte siempre ha sido relacional en diferentes grados, o sea, elemento de lo social y fundador del dialogo”.²⁷

En la actualidad, como se mencionó anteriormente, con la mecanización general de las funciones sociales, se ha reducido poco a poco el espacio social. La interacción, el espacio público se ha trasladado de la calle, la plaza, a los centros comerciales; como recuperación e incentivo de estos lugares, el arte contemporáneo y el arte contextual, pueden representar efectivamente el desarrollo de un proyecto que se esfuerce en abarcar la esfera relacional, problematizándola. El arte hay que reflexionarlo como un estado de encuentro.

La recuperación de la interacción, la experiencia urbana en el espacio público, puede partir del arte, entendiendo como arte lo que Bourriaud describe:

La forma toma consistencia, y adquiere una existencia real, sólo cuando pone en juego las interacciones humanas; la forma de una obra de arte nace de una negociación con lo inteligible. La esencia de la práctica artística residiría así en la invención de relaciones entre sujetos; cada obra de arte en particular sería la propuesta para habitar un mundo en común y el trabajo de cada artista, un haz de relaciones con el mundo, que generaría a su vez otras relaciones, y así sucesivamente hasta el infinito.²⁸

Se concluye que las intervenciones artísticas sean concebidas como arte, como un arte social, contextual, participativo, relacional; como se planteó en las interven-

²⁷ Nicolas Bourriaud, *Estética relacional*, p. 01.

²⁸ *Ibidem*, p. 22.

ciones comentadas, ayudan a enriquecer la experiencia urbana de los ciudadanos, enriquecen su caminar por la ciudad, su circular por lo urbano, generan una experiencia; entendiendo como experiencia lo que J. Dewey define:

Tenemos una experiencia cuando el material experimentado sigue su curso hasta su cumplimiento, se integra; una parte del trabajo se termina de un modo satisfactorio... queda de tal modo rematada que su fin es una consumación no un cese. Tal experiencia es un todo y lleva con ella su propia cualidad individualizadora y de autosuficiencia... Hay un principio, un desarrollo, un cumplimiento.²⁹

La intervención artística en el espacio público genera esa experiencia tanto para el que produce como para el que sólo observa; logrando que el que observe sea el mismo que produce y se genere una apropiación.

Además del sublimar la vida cotidiana al recrear un pensamiento simbólico del espacio público, al propiciar la experiencia también se genera un intercambio cultural, como lo sucedido en la intervención realizada en las Cazuelas, donde personas con un capital cultural distinto comparten una experiencia logrando un enriquecimiento colectivo, de inclusión y generación de comunidad.

Cabe mencionar que el arte de intervención social debe estar íntimamente ligado al nodo o al sitio donde se efectúa, relacionado con la comunidad, con el contexto; de lo contrario no cumplirá con el objetivo de enriquecer la experiencia cotidiana. Lo anterior se concluye después de analizar y realizar intervenciones en distintos espacios, intervenciones que fueron acercándonos a esta idea. Un arte participativo, donde no sea solamente el artista el que se exprese, sino también el observador, el que camina, el que habita, el que recorre el espacio, puede ser un punto de partida para regresar al espacio público el concepto de lugar, para regresar la vida a él; para lograr que sea en estos sitios donde se genere identidad, apropiación, experiencias, el espacio público como generador de memoria, de recuerdos, siendo un lugar de identidad, histórico, de relación.

Después de enunciar y concientizar lo que la intervención artística en nodos de las ciudades genera en los usuarios, parece recomendable el enriquecer la experiencia de los ciudadanos con estos elementos estéticos, pues la sociedad, a tra-

²⁹ John Dewey, *Democracy and education. An educational classic*, p. 63.

vés de ellos, puede expresarse en el espacio público, participar, generar lugares de identidad, experiencias. Así se logra la empatía con el otro, lugares de encuentro, convivencia y ciudadanía; se genera el sentido de pertenencia a una comunidad, el fortalecimiento de ésta. Es importante resaltar que la participación de la comunidad en el diseño de sus espacios públicos favorece la expresión de la creatividad e identidad vecinal, y con ello, la creación de las condiciones para ampliar el control social sobre los espacios y el aumento de la percepción de seguridad.

Bibliografía

- Ardenne, Paul, *Un arte contextual. Creación artística en medio urbano en situación de intervención, de participación*. Cartagena: CENDEAC, 2002.
- Augé, Marc, *Los no lugares, espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa, Barcelona, 2000.
- Bauman, Zygmunt, *Ética posmoderna*. s.f.
- Borja, Jordi y Maxí, Zaida, *El espacio público: ciudad y ciudadanía*, Electa, 2003.
- Bourriaud, Nicolas, *Estética relacional*, Adriana Hidalgo (edit.), Buenos Aires, 2008.
- Castells, M. *La era de la información: economía, sociedad y cultura* (3 vols.). Madrid: Alianza. 1997 (Original, 1996).
- Castrogiovanni, Antonio Carlos, *Lugar, No-lugar u entre-lugar*, Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre RS-Brasil, 2007.
- Dewey, John, *Democracy and Education. An Educational Classic*, Start Publishing LLC, 1980.
- De Alba, González Martha, *Sentido del lugar y memoria urbana: envejecer en el Centro Histórico de la Ciudad de México*, Alteridades, 2010.
- Gimenez, Gilberto, *La Cultura como identidad y la identidad como cultura*, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 2005.
- Korosec-Serfaty, P. *Appropriation of space. Proceedings of the Strasbourg conference*. IAPC-3. Strasbourg-Lorraine La Neuve: CIACO, 1976.
- Lipovsky, Giles, *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama, s.f.
- Pol, E. *La apropiación del espacio*. En L. Íñiguez y E. Pol (Eds.), *Cognición, representación y apropiación del espacio*. Colección Monografías Psico-So-

- cio-Ambientals (vol. 9, pp. 45-62). Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona. 1996. (Original, 1994, en Familia y Sociedad).
- Rosler, Martha, "If You Lived Here..." en Brian Wallis (ed). *If You Lived Here...*, Bay Press, Seattle, 1991.
- Turner, J.C. *Redescubrir el grupo social*. Madrid: Morata. 1990 (Original, 1987).
- Valera, S. y Pol, E. "El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental". *Anuario de Psicología*, 62, 5-24. 1994.
- Wilde, Oscar, *Las artes y el artesano*, Editorial Gadir, 2010.

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO FRANCISCANO DEL SIGLO XVI EN MORELOS. CASO DE ESTUDIO: LA ASUNCIÓN DE MARÍA, TEMIMILCINGO, MORELOS

Perla Sonia Posada Vique¹

Introducción

El trabajo aquí planteado tiene que ver con el quehacer arquitectónico, entre lo cual, resulta necesario atender pequeñas construcciones, tales como las capillas de visita de origen franciscano edificadas en el estado de Morelos.

Morelos, al ser una región preferida por Hernán Cortés, dio a los franciscanos la oportunidad de realizar ahí sus primeras construcciones. La capilla y claustro de La Asunción de María, ubicada en la localidad de Temimilcingo, municipio de Tlaltizapán, es un claro ejemplo de estas edificaciones.

De esta manera, se conforma una de las principales regiones evangelizadas durante los primeros contactos entre españoles e indígenas. Los edificios de menores dimensiones, como las capillas de visita, son edificaciones hasta el momento poco estudiadas. Existen escasos registros históricos y se carece de datos que nos indiquen aspectos básicos, relativos a la tipología y diseño de su estructura. Además de que muchas de estas capillas están en uso continuo por la feligresía católica, lo cual ha conducido a transformaciones importantes en sus elementos constructivos; y les ha quitado originalidad, impidiendo conservar sus valores intrínsecos. Por otra parte, existen capillas alejadas de los centros de población que, por falta de mantenimiento y uso, se encuentran en ruinas. Este tipo de problemas muestra la falta de valoración del patrimonio edificado por parte de los usuarios, autoridades y las instituciones que han intervenido inadecuadamente algunos de los inmuebles, además de la poca reglamentación existente.

¹ Nació en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, el 20 de mayo. Obtuvo su grado de Maestra por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (FAUAEM). Actualmente desempeña el cargo de secretaria académica de la Facultad de Arquitectura, además de ser presidente de la Asociación de Egresados de la Facultad de Arquitectura de la UAEM, A.C. Es Docente en la misma Facultad. Su área de experiencia laboral está relacionada con el diseño, principalmente. Fue expositora en la Primera Exposición Colectiva de Fotografía “Arquitectura de los pueblos de Morelos”. Mención en equipo: Urban Revitalization of mass housing international competition, certificate for the 1st national position Latin America and the Caribbean, awarded by, unhabitat and the IUA.

Por otra parte, la importancia de preservar y conservar el patrimonio genera la necesidad de saber cómo fue concebido; es decir, es necesario conocer su origen estructural, lo cual puede analizarse a partir una lectura de los paramentos del edificio, sus materiales y etapas constructivas. Conociendo lo anterior, es posible saber si existió una mezcla de tecnología constructiva integrada por dos culturas; esto ante la probable falta de expertos en construcción durante los primeros años del periodo colonial y la participación de frailes franciscanos en el diseño estructural de estos primeros edificios, posiblemente con ayuda de los constructores de origen mesoamericano.

Temimilcingo, Morelos. Antecedentes

El nombre propio es Temimiltzinco, compuesto de *temimiltzin*, diminutivo de *temimilli*, que significa “columna redonda de piedra”, y de *co*, que significa “en las columnitas de piedra”. *Temimilli* se compone de *tetl*, “piedra”, y de *mimilli*, “cosa rolliza o redonda”².

La localidad de Temimilcingo está situada en el municipio de Tlaltizapán, al sur-poniente del estado de Morelos. Es un asentamiento localizado en el antiguo camino de Jiutepec a Tlaquiltenengo. Cerca de ahí se encuentra una zona arqueológica conocida como La Trinchera, actualmente abandonada³. Como la mayor parte de los pueblos localizados en la región, se alimenta de los manantiales provenientes de La Cidra y del Chihuahuita, cuenta con flora y fauna muy variada y un clima cálido. En la actualidad realizan la fiesta a “Santa María de la Asunción” el día 15 de agosto; se menciona también que los cerros de los alrededores fueron guardadas de los zapatistas y tiene un personaje conocido como “el Mole”, llamado Ceferino Ortega, entrañable amigo del general Emiliano Zapata⁴.

Este pueblo era una visita del exconvento de Jiutepec, donde los franciscanos construyeron primero una capilla abierta aislada denominada La Asunción de María, con su convento⁵.

² Cecilio A. Robelo, *Nombres geográficos indígenas del estado de Morelos*, p. 54.

³ Heladio Rafael Gutiérrez Yáñez, “Los franciscanos en Morelos”. Revista *En el volcán*, p. 37.

⁴ *Diario de Morelos*, consulta 2015.

⁵ Juan Benito Artigas Hernández, *México, arquitectura del siglo XVI*, p.68.

La Orden Franciscana en Morelos

Después de la llegada de los españoles al continente americano, las órdenes mendicantes franciscanas y dominicas junto con los agustinos, fueron las primeras que tuvieron el encargo de evangelizar a la población indígena. Los primeros frailes en llegar fueron tres y arribaron junto con Hernán Cortés en 1523⁶, pero no permanecieron por mucho tiempo. Para la enorme obra evangelizadora llegaron posteriormente, en 1524, 12⁷ franciscanos así como los dominicos y los agustinos, en 1526 y 1533⁸, respectivamente. Estas tres órdenes se expandieron a lo largo del territorio mexicano, principalmente en el centro y sureste del país.

Sus ideas reformadoras⁹ contribuyeron a considerar a la población indígena como una oportunidad de volver a las raíces de la cristiandad a través de la evangelización.

Los franciscanos se establecieron en la Ciudad de México, Tlaxcala, Texcoco, Huejotzingo y Morelos; y posteriormente conformaron su primera provincia, conocida como Santo Evangelio. Los principales lugares del estado de Morelos en donde realizaron fundaciones son: Cuernavaca, Jiutepec, Tlaquiltenango y Tlaltizapán^{10, 11}, cuyos pueblos prehispánicos continuaron sometidos a las nuevas cabeceras virreinales. Es decir, con la presencia del proyecto cristiano algunas de las cabeceras prehispánicas se convirtieron en asentamientos importantes durante la colonia, continuándose el esquema de pueblos cabecera-sujeto, de los que dependió la organización territorial de los mendicantes¹².

En las antiguas cabeceras de tributación se fundaron grandes conjuntos conventuales que daban servicio a los pueblos de visita donde construyeron pequeñas capillas, recibiendo sacerdotes ocasionalmente para proporcionar los servicios religiosos

⁶ Roberto Meli Piralla, *Los conventos mexicanos del siglo XVI. Construcción, ingeniería estructura y conservación*, p.33.

⁷ Antonio Bonet Correa, *Monasterios iberoamericanos*, p. 13.

⁸ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, p. 19-23.

⁹ Roberto Meli Piralla, *Los conventos mexicanos del siglo XVI. Construcción, ingeniería estructura y conservación*, p.33.

¹⁰ Jesús Pérez Uruñuela, *De Cuauhnáhuac a Cuernavaca. Biografía de una ciudad*, p. 117.

¹¹ Valentín López González, *Historia general del estado de Morelos. Tomo I. Antecedentes y formación del estado de Morelos*, p.18.

¹² Antolín Abad, “Capítulo IV. Franciscanos en América, Quinientos años de presencia evangelizadora”, en *Organización de la orden franciscana en el nuevo mundo siglos XVI-XVIII*, p.127.

y así consolidar los avances del catolicismo. Cuando las visitas eran numerosas se agrupaban en las llamadas asistencias y a su vez a este conjunto le denominaban doctrina (parroquia de indios)¹³. Resulta importante establecer esta relación, ya que el caso de estudio aquí planteado entra en esta última categoría, siendo este tipo de organización la llevada a cabo en el estado. Los franciscanos, junto con los dominicos y agustinos, llegaron a construir 28 conjuntos monásticos, así como varias capillas de visita¹⁴ en el estado de Morelos.

Por otra parte, es poco probable que los franciscanos trajeran arquitectos experimentados para sus construcciones en este territorio, sobre todo en los primeros años de la Colonia, pues, como es sabido, los especialistas en la construcción solían instruir indígenas en los lugares más alejados.

Después de 1550¹⁵, de acuerdo con la llegada de la Orden Franciscana al estado de Morelos, seguramente ya habían realizado varias construcciones en el territorio como en varios lugares del país; por lo tanto, resulta difícil establecer quiénes fueron los constructores, debido a la poca información al respecto. Considerando la cercanía del estado con la capital a la cual seguramente llegaban los constructores importantes y experimentados, es de pensar que en estos casos los indígenas eran los principales edificadores y a través de las indicaciones de los frailes ejecutaban las obras. En relación a esto, sabemos que los alarifes eran los únicos constructores conocidos¹⁶.

Los primeros frailes franciscanos llegados a la Nueva España fueron Martín de Valencia y Juan de Almeida, quienes de alguna manera fomentaron el arte de la construcción¹⁷. Los establecimientos más importantes de los franciscanos en Morelos fueron, como ya se mencionó, los de Cuernavaca, Jiutepec, y Tlaquiltenango. Estos conjuntos conventuales cuentan con un atrio de grandes dimensiones, templo y convento, tenían a su cargo las visitas, que eran pueblos tributarios, dependientes económica y políticamente de los pueblos cabecera donde se ubicaba el convento. En los pueblos de visita construyeron pequeñas capillas con sus atrios, entre las que se encuentran Cuentepec y Tetlama, de la cabecera de Cuernavaca; Temimilcingo,

¹³ Heladio Rafael Gutiérrez Yáñez, *Los conventos de Morelos*, p. 28.

¹⁴ Roberto Meli Piralla, *Los conventos mexicanos del siglo XVI. Construcción, ingeniería estructura y conservación*, p. 68.

¹⁵ George Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, p. 162.

¹⁶ Roberto Meli Piralla, *Los conventos mexicanos del siglo XVI. Construcción, ingeniería estructura y conservación*, pp. 69-70.

¹⁷ Heladio Rafael Gutiérrez Yáñez, *Los monasterios mendicantes. Conventos coloniales de Morelos*, p. 227.

de la cabecera de Jiutepec¹⁸. Estos edificios, conocidos como capillas abiertas o de indios, fueron las edificaciones con menor jerarquía constructiva, en las que no residían religiosos y, como es sabido, se convirtieron en la solución práctica para la evangelización pues representan la fusión entre el templo cristiano y el *teocali* indígena¹⁹. A partir de 1550 es probable que éstas cayeran en desuso debido al auge de los grandes conventos²⁰.

Los conventos de los grandes conjuntos religiosos en los que residían los frailes se caracterizan por tener un claustro de uno o dos niveles, con pasillos que podían estar cubiertos con bóvedas o techos de viguerías y terrados, en torno a éstos, que eran una especie de pasillos, denominados deambulatorios; podemos encontrar las dependencias monacales, tales como la cocina, despensa, refectorio, sala de profundis, celdas y biblioteca, además de la circulación vertical que comunica ambos niveles²¹.

Algunas visitas, como las de Temimilcingo, son edificaciones de menores dimensiones que las de los grandes conventos donde habitaban los frailes, pero con el mismo programa arquitectónico.

La Asunción de María, Temimilcingo, características arquitectónicas

Temimilcingo es una localidad del municipio de Tlaltizapán, en donde podemos encontrar la capilla y convento de La Asunción de María. El año de construcción de dicho conjunto es desconocido, debido a la poca información que se puede encontrar del inmueble y a las constantes intervenciones que ha tenido el edificio, las cuales han borrado las fechas seguramente anotadas en los elementos.

El espacio que hoy contiene el conjunto religioso no es el original, en los alrededores se encuentran restos de sus partes, tales como una construcción pequeña denominada “hospital”, el paredón y una arquería parte de un acueducto²². Estos elementos ahora pertenecen a dueños particulares y su uso actual resulta desconocido.

¹⁸ Jesús Palomera Páramo, “Capítulo IX, Arte sacro y evangelización, Franciscanos en América” en *Quinientos años de presencia evangelizadora*, p. 179.

¹⁹ Juan Benito Artigas Hernández, *México, arquitectura del siglo XVI*, pp. 46-49.

²⁰ Xavier Enrique De Anda, *Historia de la arquitectura mexicana*, pp. 80-83.

²¹ Juan Benito Artigas Hernández, *México, arquitectura del siglo XVI*, p. 68.

²² Ídem.

El conjunto está delimitado por una barda de piedra poco elaborada, con remates rectangulares similares a unos dentellones. El atrio es de dimensiones medias y no cuenta con cruz atrial en su interior, pero la podemos encontrar del otro lado de la calle, justo frente a la puerta principal de la capilla. La fachada de la capilla es sobria y orientada al poniente, de forma prácticamente cuadrada, con una torre campanario en mal estado por un lado y, por el otro, un contrafuerte de forma triangular quizá de una época posterior; en algunas partes aún conserva el aplanado. La puerta principal, de madera, está enmarcada por un alfiz apoyado sobre pilastras adosadas al muro y dos pequeñas ventanas abocinadas enmarcando el acceso a la capilla. Sobre la puerta principal hay un nicho con arco de medio punto (ver figura 1).

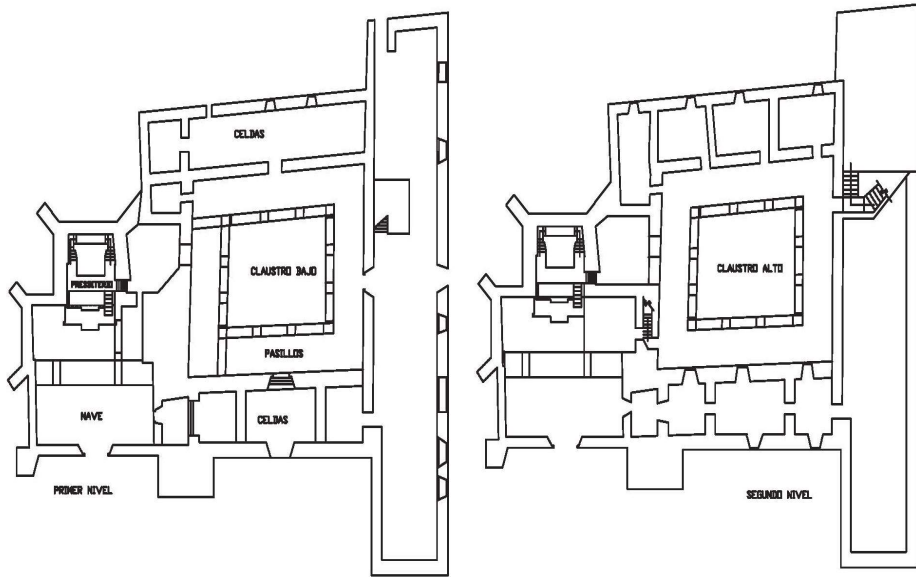
En la fachada aún podemos observar muy poca pintura mural, ya que el resto fue aplanado y pintado. La capilla dedicada a La Asunción de María inicialmente fue aislada y probablemente contaba con un pequeño convento a su lado; posteriormente se le agregó una nave transversal para cerrarla (ver figura 2).

Figura 1. Fachada de la capilla.



FUENTE: Perla Sonia Posada Vique, 2015.

Figura 2. Plantas arquitectónicas de la capilla de Temimilcingo.



FUENTE: Dibujo elaborado por Perla Sonia Posada Vique, 2015.

Lo anterior nos indica que las órdenes mendicantes construyeron conventos junto a las capillas abiertas aisladas.

La capilla tiene planta rectangular, con un presbiterio menos ancho que la nave y elevado, a éste se accedía a través de cinco escalinatas centrales que actualmente ya no existen; ahora podemos encontrarlas a un costado del mismo (ver figura 3, p. 86). Como parte de la unión de la capilla y el claustro está un grueso muro, el cual comunica ambos espacios.

Figura 3. Capilla de La Asunción de María.



FUENTE: Perla Sonia Posada Vique, 2015.

Las cubiertas abovedadas de la nave y del presbiterio son cañones corridos de medio punto, que van en sentido transversal y únicamente la cubierta del altar se encuentra en sentido longitudinal, como regularmente aparece en este tipo de construcción; las tres crujías que dividen la nave transversalmente forman arcadas, y la del centro es de mayores dimensiones. Del lado derecho al presbiterio existe un acceso, probablemente a la sacristía, por el cual se puede llegar al claustro. El coro se encuentra a un costado del presbiterio, lo cual resulta inusual en las iglesias; está soportado por una cubierta de bóveda de cañón corrido de medio punto al igual que toda la construcción, y para llegar a él se debe ingresar al claustro alto.

La fachada del claustro (ver figura 4) es rectangular y consta de un solo cuerpo, tiene una puerta de madera, enmarcada con jambas a ambos lados y un dintel de can-

tera, sobre el acceso tiene un vano de dimensiones pequeñas y en la parte superior hay dos ventanas. Como remate de la fachada hay gárgolas dispuestas de manera equidistante.

Figura 4. Fachada del convento y claustro.



FUENTE: Perla Sonia Posada Vique, 2015.

El claustro es de dos niveles, compuesto por patio, deambulatorio y arcadas. El primer nivel tiene una cubierta de cañón corrido irregular en los pasillos y las arcadas elevadas unos cuantos centímetros del nivel de piso. Para acceder a la planta alta, las escaleras se encuentran a un costado del claustro en el lado sur, éstas son irregulares y estrechas. El segundo nivel consta también de deambulatorio cuya cubierta no se concluyó, el espacio tiene arcadas con antepecho a diferencia del claustro bajo. Debajo de las escaleras de acceso al claustro alto se encuentran restos de la cocina y de letrinas.

Sistemas constructivos y materiales

El sistema constructivo de Temimilcingo está constituido a base de arcadas por un lado, tanto en planta baja como en planta alta, y por otro, de gruesos muros de carga con pocos vanos; los contrafuertes únicamente los encontramos en los vértices de la capilla en un ángulo aproximado de 45 grados.

Las bóvedas de cañón corrido de los deambulatorios son de geometría bastante irregular, lo cual indica que fueron generadas por un arco rebajado; esto nos permite observar que este tipo de cubierta pudo haber sido de los primeros intentos de los constructores por realizar bóvedas. Aunque vale la pena notar que la irregularidad de la techumbre es mayor en el claustro alto. Las bóvedas, como ya se mencionó, están asentadas sobre muros de carga laterales y arcadas cuyo espesor es aproximadamente igual al ancho de los muros. En dos de los extremos de los pasillos del claustro bajo en el lado norte hay un arco de forma irregular, sobre el cual descansa la cubierta.

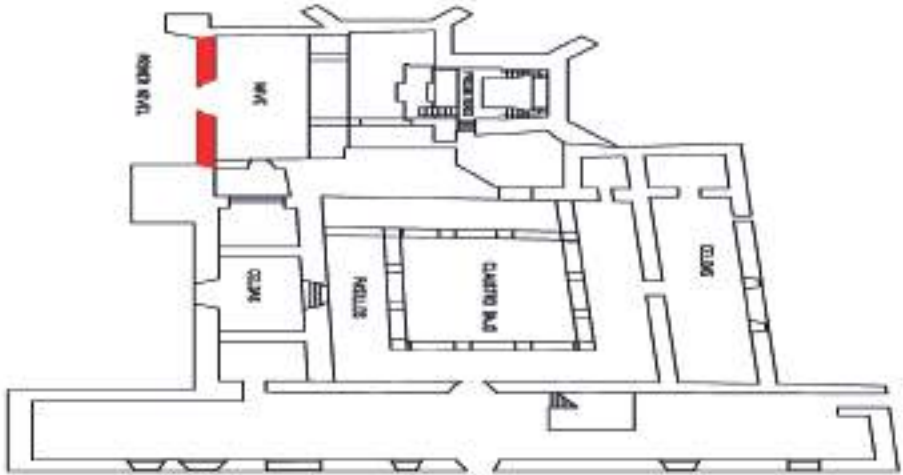
En cuanto a la cimentación, se desconoce la constitución de la misma, lo anterior debido a que no existen trabajos que nos puedan ayudar a determinar cómo fueron desplantados los elementos que actualmente conforman el conjunto religioso.

Material

En cuanto al material encontrado en el exterior de la fachada de la capilla (ver figura 6) es a base de piedra caliza, por lo que logra apreciarse en los espacios donde carece de aplanado.

Las piedras son de dimensiones regulares de 25 x 25 cm, y las más pequeñas son de 10 x 12 cm aproximadamente. Las juntas tienen un espesor de 2 a 6 cm, y en su mayoría son de cemento, pues debido a las constantes intervenciones que ha sufrido el edificio, pocas conservan el material a base de cal-arena.

Figura 5. Plano del muro 1, se ilustra en la figura 6.



FUENTE: Dibujo elaborado por Perla Sonia Posada Vique, 2015.

Figura 6. Muro 1 de la capilla. Se relaciona en el plano en color rojo.



FUENTE: Perla Sonia Posada Vique, 2015.

Figura 8. Muro 2 de la capilla. Se relaciona en el plano en color verde.

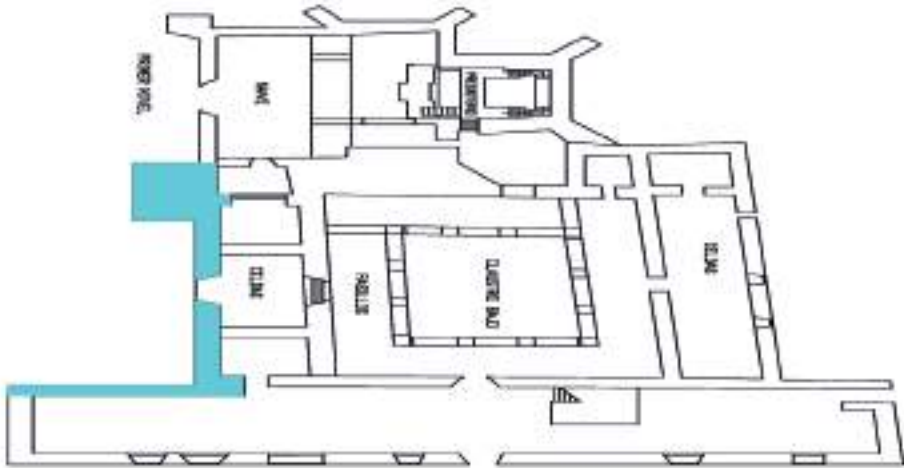


FUENTE: Perla Sonia Posada Vique, 2015.

Además, el muro tiene vegetación invasiva en las orillas junto a los contrafuertes, producto de la falta de mantenimiento exterior del inmueble.

La fachada del claustro (ver figura 9, p. 92), tiene una combinación de piedras calizas y brasa, esta diferencia en los aparejos predomina en el sentido vertical del muro. Los aparejos son irregulares, las juntas son de 5 a 8 cm y las piedras aproximadamente de 10 x 23 cm, características similares a las presentadas en el muro 4 (ver figura 9, p. 92). Las tres ventanas y la puerta en la fachada tienen remate de cantera rosa en grandes bloques.

Figura 9. Plano de los muros 3 y 4, se ilustran en figura 9.



FUENTE: Dibujo elaborado por Perla Sonia Posada Vique, 2015.

Figura 10. Muros 3 y 4 del claustro. Se relacionan en el plano en color azul.





FUENTE: Perla Sonia Posada Vique, 2015.

En el interior del claustro bajo, el aparejo es disperso e irregular pero de piedras grandes; por el contrario, en el claustro alto los aparejos que encontramos están dispuestos de manera irregular con piedras más pequeñas y dispersas.

Por otra parte, el material del cual está constituida la bóveda (ver figura 11, p. 94) que recorre los pasillos del claustro alto y bajo es de piedra basalto de tamaño regular con un acomodo irregular, unidas entre sí con argamasa de cal. Las piedras en el intradós están dispuestas en forma de dovelas, como si quisieran formar una sucesión de arcos en todo lo largo de la cubierta. En general el elemento mantiene el aplanado reciente y deja notar las constantes intervenciones que ha tenido.

Figura 11. Material de la bóveda en Temimilcingo.



FUENTE: Perla Sonia Posada Vique, 2015.

Los arcos en las arcadas tienen piedras planas, formando las dovelas y remates de los pilares en donde descansan estos elementos.

El conjunto de arcos del claustro bajo está elevado unos cuantos centímetros del pasillo del claustro y podemos encontrarlo al mismo nivel del patio interior; el material es piedra caliza tanto en las caras exteriores como en las interiores.

En el claustro alto, las arcadas tienen antepecho y la constitución del material es a base de piedras pequeñas colocadas de manera dispersa en donde predomina la piedra basalto sobre la caliza (ver figuras 12, 13, 14).

Figuras 12, 13 y 14. Arcadas del claustro bajo y alto.



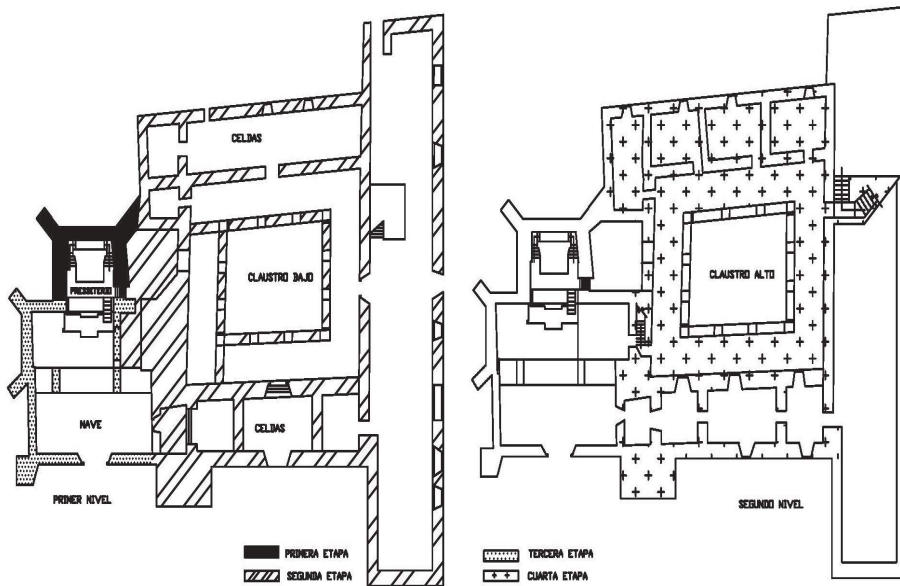
FUENTE: Perla Sonia Posada Vique, 2015.

Etapas de construcción

De acuerdo al análisis de los espacios, materiales y crecimientos del conjunto de La Asunción de María, la primera etapa de construcción debió ser el presbiterio, el cual fue una pequeña capilla abierta a la que se anexó en una segunda etapa el convento, mediante un muro bastante ancho que al parecer absorbe de alguna manera los contrafuertes como parte del crecimiento de la capilla cerrada. Lo anterior es un tanto complicado de precisar ya que las cubiertas no arrojan mucha información por la cantidad de modificaciones que tienen.

El convento tiene una primera fase correspondiente a la planta baja de cubierta bastante irregular. Como tercera etapa encontramos la extensión de la capilla abierta cubierta con bóveda de cañón mediante naves dispuestas de manera transversal. Como última etapa está el claustro alto, el cual presenta aún más irregularidad en sus cubiertas que el claustro bajo y que además no se concluyó (ver figura 15).

Figura 15. Etapas de construcción.



FUENTE: Dibujo elaborado por Perla Sonia Posada Vique, 2015.

Conclusiones

Resulta importante resaltar que la capilla de visita de Jiutepec, de la localidad de Temimilcingo, parece responder a una reproducción a menor escala de construcciones tales como los conventos de Cuernavaca, Jiutepec y Tlaquiltenango, mismos que fueron establecimientos franciscanos de gran relevancia. La Asunción de María tiene el mismo programa arquitectónico, pero de menores dimensiones.

Las formas irregulares o la falta de bóvedas perfectamente semicirculares en el caso de estudio indican que los ejecutores de las obras fueron los indígenas, quienes tuvieron participación directa en su elaboración.

Debido a su gran experiencia para ejecutar construcciones de gran tamaño desde antes de la llegada de los españoles, pudieron adaptarse a las técnicas europeas dirigidos por los frailes. Las formas imperfectas pueden indicarnos este proceso de adaptación en construcciones de pequeñas dimensiones, como en la capilla de Temimilcingo.

A partir del análisis de los diferentes espacios, materiales y sistemas constructivos que conforman la capilla y claustro estudiado en este trabajo, pueden determinarse las etapas constructivas del mismo en Temimilcingo. Se puede concluir que pudo haber existido una capilla abierta posteriormente cubierta, a la cual se le anexó el convento como segunda etapa y que la capilla tuvo una intervención más en el resto de la nave, todavía más tardía, debido al tipo de materiales y formas que presenta. El convento se ve inconcluso en la parte del claustro alto, aunque parece que quizá pudo haber existido la cubierta por la manera en la cual se ve interrumpida. De lo anterior no hay indicios de material y mucho menos escombros debido quizá al constante mantenimiento y limpieza facilitada por la población.

Bibliografía

- Abad, Antolín, *Organización de la orden franciscana en el nuevo mundo siglos XVI-XVIII*, México, 1993.
- Álzate y Ramírez, José Antonio de, *Atlas eclesiástico del arzobispado de México*, consultado en: <http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=397651>
- Artigas Hernández, Juan Benito, *México, arquitectura del siglo XVI*, Santillana Ediciones Generales, México, 2010.

- Bonet Correa, Antonio, *Monasterios iberoamericanos*, Ediciones Viso, Madrid, 2001.
- De Anda, Xavier Enrique, *Historia de la arquitectura mexicana*. Gustavo Gili, Barcelona, 2006.
- Diario de Morelos*, consulta 2015.
- Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto de investigación Históricas, Instituto de Geografía, México, 1986.
- Gutiérrez Yáñez, Heladio Rafael, “Los franciscanos en Morelos”. Revista *En el volcán*, no. 7, p. 37, 2012. Consulta en línea. <http://www.enelvolcan.com/mzo2012/113 los-franciscanos-en-Morelos>.
- Gutiérrez Yáñez, Heladio Rafael, *Los monasterios mendicantes. Conventos coloniales de Morelos*, Instituto de cultura del Estado de Morelos, Porrúa, México, 1994.
- _____, *Los conventos de Morelos*, apuntes inéditos.
- Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, 1948.
- López González, Valentín, *Historia general del estado de Morelos. Tomo I. Antecedentes y formación del estado de Morelos*, Centro de Estudios Históricos y Sociales, México, 1994.
- Maldonado, Druzo, *Deidades del espacio ritual en Cuauhnáhuac y Huaxtepec*, Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 2000.
- Meli Piralla, Roberto, *Los conventos mexicanos del siglo XVI. Construcción, ingeniería estructura y conservación*, Instituto de ingeniería-UNAM, México 2011.
- Meli Piralla, Roberto, *Los conventos mexicanos del siglo XVI. Construcción, ingeniería estructura y conservación*, Instituto de ingeniería UNAM, México, 2011, p. 33.
- Palomera Paramo, Jesús, “Capítulo IX, Arte sacro y evangelización, Franciscanos en América”, *Quinientos años de presencia evangelizadora*, Francisco Morales coordinador y editor OFM, México, 1993.
- Pérez Uruñuela, Jesús, *De Cuauhnáhuac a Cuernavaca. Biografía de una ciudad*. Ayuntamiento de Cuernavaca 2006-2009. 2007, México, p. 117.
- Robelo, Cecilio A., *Nombres geográficos indígenas del estado de Morelos*, Impreso por Luis G. Miranda, Cuernavaca, 1897.

PATRIMONIO EDIFICADO DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX EN CUERNAVACA, MORELOS

Martha del Carmen Pérez Salazar¹

A la ciudad de Cuernavaca se le conoce como la “ciudad de la eterna primavera”, denominada así por el barón Alexander von Humboldt, debido a su agradable clima durante buena parte del año.

El clima de la ciudad es muy variado por las diferencias tan marcadas en la altitud, ya que el terreno en el que se encuentra varía entre los 1,800 metros en el norte a los 1,380 metros de altitud sobre el nivel del mar en la parte sur de la ciudad, por lo que el norte presenta un clima templado húmedo, y se vuelve un poco más cálido y menos húmedo hacia el centro y sur de la ciudad. Así mismo, presenta una temporada de lluvias desde mediados del mes de mayo hasta fines del mes de octubre con fuertes chubascos y tormentas, principalmente por la noche, y con una temperatura media anual de 21.5 °C; estas condiciones convierten a la ciudad de Cuernavaca en la más cálida y lluviosa de las ciudades del centro del país. Los meses más cálidos son abril y mayo, con una temperatura que alcanza hasta los 34 °C durante el día en los días más cálidos; en contraste, los meses de diciembre y enero son los meses más fríos, descendiendo la temperatura por debajo de los 10 °C por la noche y madrugada. Se puede apreciar el suave declive que permite los diferentes climas de la ciudad al entrar por la carretera libre de Tepoztlán. También es de gran ayuda la gran cantidad de barrancas que tiene en todo su territorio, ayudando con esto a la regulación del clima al “refrescar” el aire que pasa por ellas².

Cuernavaca se encuentra en la ladera sur de la sierra de Chichinautzin. Por la mañana, las corrientes de aire cálido ascienden desde el valle y en la tarde, el aire frío fluye desde las elevaciones más altas. Este clima ha atraído a la realeza y nobleza de la época azteca. La mayoría de los emperadores aztecas, archiduques, príncipes extranjeros, artistas de cine, empresarios, políticos, investigadores de México y el mundo, así como un gran número de extranjeros jubilados han escogido a Cuerna-

¹ Licenciada y maestra en Arquitectura por la UNAM, doctora en Historia del Arte por la Facultad de Artes de la UAEM, profesora investigadora de tiempo completo en la UAEM. Agradezco en todo lo que vale los comentarios y sugerencias del licenciado Jorge Luis Alday Reyes y a la psicóloga Eva Claudia Díaz Pérez.

² *Enciclopedia de los Municipios de México*, Estado de Morelos, Cuernavaca.

vaca como su residencia permanente o de verano. Atraídos además por causa de sus flores, el sol, frutas, sus manantiales, cascadas y sus singulares paisajes.

Desafortunadamente, aquel título que le diera el barón Alexander Von Humboldt está en riesgo pues parece que el clima paradisiaco, históricamente característico de Cuernavaca, ha cambiado dramáticamente; sobre todo a partir del año de 1985, esto a consecuencia del devastador terremoto que sufrió la vecina Ciudad de México. A partir de ese momento, se registró una migración masiva de capitalinos hacia Cuernavaca, ocasionando la creación de nuevos asentamientos humanos que, aunado a la constante llegada de migrantes desde mediados del siglo XX, tanto de Morelos como de estados vecinos, ha generado un descontrolado crecimiento del área urbana y muchas construcciones inacabadas, así como el consecuente aumento en el parque vehicular de uso tanto privado como público circulante en la ciudad. Ello, ha generado, a su vez, un aumento dramático en las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera local. A todo lo anterior se suma la no implementación de políticas medioambientales adecuadas por parte de las sucesivas administraciones municipales, por ejemplo: la desatención absoluta a la conservación del ecosistema de las siete barrancas principales que atraviesan Cuernavaca, y que han sido de los principales pulmones de la ciudad, dejando que se llenen de basura, permitiendo la descarga de las aguas negras sin tratamiento previo; por otra parte, el prohibir que el servicio local de recolección de basura recibiera aquella producida por la poda y mantenimiento de los miles de jardines particulares que anteriormente se acostumbraban en la mayoría de las casas de la ciudad, lo cual provocó que la población optara por reemplazar éstos por planchas de cemento.

Visto así, la combinación de todos estos factores es lo que ha ocasionado el dramático cambio en el microclima de la ciudad, presentándose ahora características extremas como intensas lluvias y, durante la estación seca que va del periodo que comprende la transición de la primavera al verano en los meses de abril a junio, calores extremos muy secos que sobrepasan los cuarenta grados carentes de toda la humedad que antes proporcionaba la exuberante vegetación que existía en la ciudad y, en el invierno, desciende la temperatura en algunas zonas, principalmente de la parte norte de la ciudad hasta los tres grados, igualando casi a la de la Ciudad de México.

Se plasman algunos antecedentes de cómo ocurrió la urbanización en Cuernavaca y sus alrededores a partir de situaciones mencionadas anteriormente

Ricardo Melgar Bao hace un análisis de lo que sucede en Cuernavaca a partir de la urbanización en los años sesenta³. Menciona que un sector importante de mestizos abandona su condición de campesinos para convertirse gradual y ocasionalmente en albañiles, plomeros, electricistas, cuidadores, jardineros, taladores y proveedores de leña en los nacientes fraccionamientos, viviendo la experiencia de la modernidad urbano-rural. Los mayores, conocedores empíricos de los ecosistemas que los circundan, sostienen que el ciclo reproductivo natural de los árboles fue afectado por la extracción de tierra de monte y hoja para abastecer las necesidades de los viveros y jardines de las nuevas urbanizaciones de Cuernavaca, Ciudad de México y Acapulco.

La tala indiscriminada, aunada a la extracción y comercialización de la tierra de monte, afectó a su vez a la flora y fauna, contrayendo las prácticas de caza de venados, armadillos, conejos, gallinas de monte y tlacuaches, así como la recolección de plantas medicinales y de hongos comestibles. Sin embargo, Cuernavaca aún cuenta con uno de los mejores climas a nivel mundial y de acuerdo con Bárbara Kastelein, Cuernavaca ha visto pasar de todo: el imperio de los Habsburgo, la mafia norteamericana de los años treinta, la psicodelia de los sesenta. Sus mansiones y jardines sobreviven con aquella frondosidad que los hizo famosos, protegidos del tiempo por muros de piedra, tan infranqueables como eternamente apetecibles.

En referencia a lo que ha representado históricamente vivir en la ciudad de Cuernavaca, en seguida se reproduce un artículo comentado de Claudia Itzkowich⁴:

Desde antes que los caballos y las pistolas llegaran a este continente, Cuernavaca ya era un destino de vacaciones. Fundada en 1404 como el señorío de Cuauhnáhuac (que significa “cerca de los árboles”), ahora (600 años después) se describe hasta el cansancio como la “ciudad de la eterna primavera”. Pues es precisamente su clima, en combinación con su ubicación a 85 kilómetros de la Ciudad de México, explican su razón de ser: bajar 750 metros desde una ciudad

³ Ricardo Melgar Bao, “Cuernavaca y la urbanización depredadora del monte” artículo publicado el domingo 1 de enero de 2012.

⁴ Claudia es escritora y editora. Estudió Comunicación en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México y una maestría en Historia en la New School University de Nueva York.

sobrepoblada, estresante, alta y fría hasta este destino de clima semitropical, surcado por ríos y tapizado de jardines espléndidos es como darse un baño de tina caliente al final de un día difícil.

“Aquí hasta la lluvia es bella y olorosa”, escribió el emperador Maximiliano a su esposa Carlota en el siglo XIX, y no fue el único en dejarse seducir. Príncipes, archiduques y otros notables han sido cautivados por las flores, el sol, las frutas, los manantiales y las cascadas de Cuernavaca. El Sha de Irán tuvo una casa aquí, al igual que el escultor inglés John Spencer, pariente de la princesa Diana. Cuernavaca también evoca sin sonrojarse cierta asociación con el derroche y la autodestrucción, quizá por haber sido el telón de fondo de la novela *Bajo el volcán* (1947), de Malcolm Lowry, un gran tratado literario sobre el alcoholismo. Criminales de orden mundial —y otros tantos de proporciones nacionales— se han regodeado en hermosos jardines, en plena impunidad, dejándose atender por sirvientas uniformadas. Sam Momo Giancana, el mafioso de Chicago, hizo de Cuernavaca su casa de 1967 hasta su arresto y deportación en 1974. Era amigo cercano de Frank Sinatra y fue eliminado un año después, por ende, nunca habló sobre su papel en la Masacre del Día de San Valentín —operaciones secretas con la CIA para asesinar a Fidel Castro y otros dirigentes de América Latina—, ni del tráfico de heroína en México...

De esta manera, podemos darnos cuenta de que la Ciudad de Cuernavaca no sólo es reconocida por su belleza a nivel nacional, sino que también fuera de nuestro país es un gran atractivo para una deliciosa estancia, pese a los cambios que ha sufrido a causa del hombre. Sin embargo, es triste darse cuenta de que esta atracción ha llamado la atención de personajes con “mala fama”, situación que en la actualidad atenta contra la integridad y seguridad de los ciudadanos. Pero, dentro de la estructura original del Cuernavaca que se tiene actualmente y con los personajes de todos los niveles que resguardó en su momento o resguarda actualmente, sigue figurando como un lugar emblemático para quienes no la conocen, donde su imaginación sigue permaneciendo en espacio colonial con grandes estructuras y lugares verdes para poder caminar, con grandes praderas, donde sería para muchos la primera opción para descansar.

Para continuar con el artículo en mención:

Los que no eran criminales podían en cambio darse el lujo de ser excéntricos. María Félix, la diva nacional, tenía una opulenta villa azul cobalto y anaranjado papaya sobre la avenida Palmira —además de otras cinco casas—. Fotografiada en la revista *Casas & Gente* en 1999. La casa de las tortugas, como se le conocía, estaba retacada de camas estilo Luis XV, adornadas con brocados de seda, mosaicos venecianos, urnas de talavera de Puebla, chimeneas de mármol florentino, armarios españoles del siglo XVI, sillas italianas barrocas cubiertas de hoja de oro, retratos suyos pintados por Antoine Tzapoff, sofás de seda cubiertos con pieles de leopardo de Somalia, lámparas azules de Baccarat. Cuentan los rumores que allí sigue, más o menos abandonada, después de que se la dejase a su chofer y compañero, pues la muerte de su hijo Enrique la dejó sin heredero. El magnetismo de Cuernavaca es tal que transforma a los turistas en expatriados. En la antigua casa del coleccionista Ian Brady, por ejemplo, a la sombra de la catedral, a uno no le queda más que imaginar, mientras se mueve entre Tamayos, Covarrubias, Kahlos y piezas prehispánicas, la vida de este hombre colorido y sus amigos: Josephine Baker, William Spratling, David Hockney y Dolores del Río...

Una de las principales ideas que se tienen del gran esplendor de Cuernavaca, como bien se menciona líneas arriba, son las figuras que le dieron tal vez el valor que hoy se le conoce, pero también el lugar les brindó la relevancia para poder figurar en lo que actualmente se tiene; y por mencionar un ejemplo, el gran Brady, personaje reconocedor de las artes plásticas que viajó por todo el mundo y generó una afición extraordinaria coleccionando un total de 1,400 piezas, entre las que podemos encontrar máscaras y elementos artísticos, figuras ceremoniales, marionetas, Cristos antiguos, arte plumaria y alfombras persas que se encuentran resguardadas bajo la sombra de la catedral, en su casa conocida como “la Casa de la Torre”, un antiguo observatorio meteorológico de la congregación de los franciscanos, el cual tuvo una restauración cuidadosa para poder vivir en ella. Actualmente, la casa está convertida en el Museo Robert Brady.

Ahora bien, en la actualidad, la transformación que Cuernavaca tiene, figura en un sentido con un toque de poder recuperar la estructura que en algún momento llegó a tener, con elementos modernos que la lleven a recuperar la mirada de personajes

importantes, como en su gran época, y generar el atractivo que por varios factores se está viendo afectado.

Continuación del artículo de Claudia Itzkowich

Cuernavaca fue crucial en la época de oro del juego en México, cuando Rita Hayworth y Errol Flynn, al igual que Bugsy Segal y Al Capone, venían a los casinos de Baja California. El Hotel de la Selva —con más de 90 mil metros cuadrados, alberca, 20 habitaciones y servicio de restaurante— en 1933 se convirtió en el emblemático Casino de la Selva, y aunque cerró luego de la elección de Lázaro Cárdenas en 1934, su historia continuó tras bambalinas. Hace tres años, la cadena Costco abrió una gigantesca tienda de autoservicio donde estuvo el hotel, que había permanecido abandonado varios años, pero tuvo que conservar muchos árboles (en el estacionamiento) y restaurar la mayor parte de los murales que se exhibían en el edificio original (en la Fundación Muros).

Dice la historiadora Andrea Martínez Baracs, autora de un nuevo repertorio de la ciudad, que el crecimiento del turismo en los años treinta tuvo que ver con el aumento de automóviles registrados en el estado, y con que la nueva carretera convirtió a Cuernavaca en la “ciudad de moda” cuyos 14 hoteles y casas de huéspedes resultaron insuficientes...

Además, la ciudad fue la “capital del divorcio mexicano” en los años treinta, aunque Hernán Cortés tuvo la idea mucho antes, cuando dejó aquí a su esposa y se fue con La Malinche. En efecto, algunos de los primeros hoteles de Cuernavaca surgieron a raíz del “Código de Puente”: las permisivas leyes de divorcio promulgadas en 1927 por el entonces gobernador de Morelos, Ambrosio Puente, que atrajeron, junto con los hoteles, cantinas y pulquerías, a gente de otros estados. Cuernavaca desempeñó un papel clave en la contracultura psicodélica de los años sesenta. Timothy Leary probó los hongos *psilocybe* aquí, en el verano de 1960, y regresó con sus amigos a repetir el ritual durante cuatro años consecutivos. Antes que él, la periodista Martha Gellhorn y el compositor Leonard Bernstein fumaron marihuana por primera vez en Cuernavaca, a principios de los cincuenta.

La ciudad que conocemos actualmente ha sido escenario de grandes e importantes sucesos que se detallan con precisión en la historia y sus murales, esto es, en cada uno de sus pliegues donde se narran los grandes hechos y conquistas, como los

murales que tenemos en el Palacio de Cortés, del pintor Diego Rivera, en los que resalta la conquista religiosa de la gran “Cuauhnáhuac” y se rescatan elementos de la evolución de este gran lugar que conocemos actualmente; de la misma manera, el reconocimiento a personajes de la historia que hoy tenemos como el gran Emiliano Zapata, parte medular de la historia de Morelos en los grandes movimientos revolucionarios.

Ahora bien, cabe resaltar que los grandes espacios utilizados por estos personajes actualmente son focos de inversión, sobre todo en áreas turísticas; como un ejemplo, el Palacio de Cortés hoy en día es un museo en el centro de Cuernavaca, y de igual forma el Jardín Borda; estos lugares utilizados por actores de la historia que generaron grandes y curiosas leyendas dentro de los habitantes, como por ejemplo, el caso del emperador Maximiliano, Carlota y la “India bonita”, que aún siguen rondando en ese gran Jardín.

Cuernavaca, a pesar de la remodelación que presenta, no abandona cada uno de los rincones que forman un espacio importante de la historia de este gran lugar y, pese a las situaciones actuales, es importante reconocer esta parte de la gran ciudad y los esfuerzos que la misma comunidad genera para no perder estos importantes espacios; de igual forma se destacan los cambios presentados en el contexto actual, y son muy notorios, sobre todo para los habitantes que identifican su vida cotidiana, por ejemplo, por algún monumento o alguna zona céntrica o algún punto de reunión; muestra de lo anterior es el monumento de José María Morelos y Pavón, situado por un tiempo en la Plaza de Armas, hoy en día a un costado del Palacio de Cortés, este tipo de modificaciones genera cambios en la estructura y forma de visualizar el contexto, pues lo que por un largo tiempo se convirtió en un punto de reunión para varias personas hoy en día forma parte de la historia.

Cuernavaca ha sido fuente de inspiración para grandes personajes en cada uno de sus rincones, como por ejemplo, Manuel Altamirano en su obra del *Zarco*, en la que rescata puntos importantes de Morelos y de Cuernavaca en esta emblemática historia nacionalista.

La música, el teatro y la danza son formas de expresión que, gracias al apoyo de generar espacios que alberguen este tipo de actividades, no se han perdido a través de la historia y forman parte importante del corazón de Cuernavaca en cada una de sus expresiones, y son inspiración no sólo de grandes artistas sino también de los visitantes que se quedan con un gran sabor de boca para una próxima visita.

Continúa Claudia Itzkowich:

Andrea Martínez asegura que los años cincuenta y sesenta fueron el gran momento de Cuernavaca. Al principio de ese periodo llegaron directores, productores, actores y guionistas de Hollywood a quienes el macartismo había negado permisos de trabajo y otras personas, atraídas por la renovación cultural y artística del México de entonces. En 1956, Erich Fromm fundó la Sociedad Mexicana de Psicoanálisis y, desde su casa de Cuernavaca, convocaba a psicoanalistas mexicanos y extranjeros y les proponía ideas novedosas, como la cercanía del psicoanálisis y el budismo zen, y los estudios socio-psicoanalíticos comunitarios.

Desde entonces, artistas, compositores, arquitectos y anticuarios la han hecho su casa, por ello, los fines de semana suelen estar marcados por interesantes exhibiciones hasta la fecha. Uno de los recintos por investigar es la Hacienda de Cortés, donde los Amigos de la Música acaban de iniciar una nueva serie de conciertos los domingos a la hora de la comida.

Para quienes no tienen los contactos, Cuernavaca puede ser, no obstante, si no prohibitiva al menos sí enigmática, pues casi todo sucede en jardines cercados, dentro de los cuales yacen invisibles las mansiones y villas. Se puede visitar Sumiya —la extravagante mansión estilo japonés de Barbara Hutton, la heredera del fundador de la tienda Woolworth, que ahora ha sido transformada en un hotel Camino Real— o, mucho mejor, pasar el día en Las Mañanitas, donde los diplomáticos juegan a ser sultanes y, las personas ordinarias, a ser diplomáticos. Un expatriado norteamericano abrió este aclamado hotel —el único Relais & Châteaux de México— en los años cincuenta, cuyos cuartos y *suites* están equipados con chimeneas, cabeceras talladas a mano y artesanías doradas. Presidentes y miembros de la realeza europea se quedan aquí, y los chilangos manejan una hora los fines de semana para comer en el restaurante, con sus espectaculares terrazas al aire libre y el jardín habitado por flamencos, pavos reales y grullas africanas.

Si bien es cierto que el clima y la vegetación son la base de su éxito, y sus personajes e historias novelescos conforman su mística, Cuernavaca no sería lo que es sin su otra mitad: la polvorienta y tóxica megalópolis que es la Ciudad de México. Incluso en los días de Maximiliano, la “pareja imperial” llamaba a Cuernavaca “el paraíso”, mientras que la Ciudad de México era “la fría realidad”.

Al final de los años noventa, Cuernavaca empezó a aprovechar su reputación como tierra de balnearios y dirigiéndola hacia el cada vez más sofisticado mercado de los spas. Y aunque nunca podrá abandonar su relación simbiótica con las fiestas y las conductas ilícitas, este nuevo énfasis en la salud y la relajación ayuda a mantener la dicotomía entre la gran ciudad y la promesa de una gran escapada, y a seguir cumpliendo con las expectativas.

La primera cualidad que se tiene que reconocer de esta ciudad de la eterna primavera, como se ha mencionado anteriormente, es el clima, seguido por la estructura y la forma de vivir en cada uno de los espacios de esta gran ciudad.

Al parecer, la estructura y el cálido y variado clima que se conoce de este gran lugar, siempre ha invitado a todos los habitantes a darle un sentido positivo a lo que conocemos hoy de Cuernavaca, una ciudad de descanso y punto de reunión familiar por la diversidad de lugares y espacios que forman parte de zonas recreativas y de convivencia en todos los sentidos.

Actualmente, por diversos sucesos presentados en esta ciudad, el sector comercial durante un tiempo se vio afectado y varios lugares fueron cerrando, cabe mencionar que se han generado estrategias para poder rescatar estas actividades, como la apertura de museos y exposiciones de artistas importantes para generar un interés aún más en el turista y en sector comercial. Cuernavaca aún se mantiene en la vista de varios turistas y artistas que, pese a desagradables sucesos, siguen trabajando para no perder ese concepto de descanso en donde la familia conviva en un lugar tranquilo y con un clima cálido.

Los personajes a través de la historia y, como se menciona en el artículo de referencia, reconocieron el modo de vida y le dieron la figura que tenemos hoy de esta gran ciudad; se ha trabajado mucho para tener ese factor de pertenencia social y de territorio en cada uno de sus rincones. La historia, los personajes y todos los involucrados en crear esta gran ciudad deberán tener la tranquilidad que la cuestión histórica mantiene y se destaca que Cuernavaca, por más modificaciones que presente en cada uno de sus rincones y espacios, seguirá siendo la “ciudad de la eterna primavera”, pues el clima que la ha caracterizado continúa vigente.

La transformación que tiene actualmente la “ciudad de la eterna primavera” se debe a varios aspectos, entre los que podemos mencionar: el aumento de población por migración a causa del sismo de 1985, en busca de mejor calidad de vida o por la decisión de ocupar de manera permanente su casa de fin de semana, que algunos

otros han tomado. Sin embargo, es importante reconocer que, de igual manera, existen muchas casas sin habitar y siguen siendo lugares de descanso que frecuentemente y por largos periodos de tiempo están deshabitados; tal vez el concepto de lugar paradisiaco, de descanso y relajación que se tiene de Cuernavaca se ha visto afectado por este tipo de acciones que son visibles, mismas de las que se ha aprovechado la delincuencia organizada con la que desafortunadamente convivimos día a día

De igual manera, dentro del esfuerzo por recuperar los espacios comunes, a fin de proporcionar a la población lugares seguros para vivir, con el equipamiento urbano necesario que incluya los servicios básicos, como es el esparcimiento, siempre y recurrentemente las más afectadas son las áreas verdes; un buen ejemplo lo tenemos en el acceso norte de la autopista en el que, para poder ampliar la cantidad de carriles, se generó una tala indiscriminada de grandes árboles cuya justificación es la de brindar una mejor circulación vehicular a los visitantes y sus pobladores.

Cuernavaca ha sido siempre un destino vacacional para los habitantes de la Ciudad de México: tanto los tlatoanis mexicas como los españoles y, por supuesto, los habitantes de la actual Ciudad de México han escogido Cuernavaca como uno de sus destinos principales. Cuernavaca es un punto de atracción para gente de muchas partes del mundo debido a su historia, sus paisajes, su colorido y su excelente clima. Se puede decir que son incontables los personajes que han hecho de Cuernavaca una ciudad internacional a través de la historia; por tal motivo, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) a través del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) pretende hacer un Catálogo de Bienes Inmuebles para resguardar el Patrimonio Edificado correspondiente al siglo XX.

Para tal requerimiento se solicitó a la Facultad de Arquitectura de nuestra Universidad, a través de un convenio de colaboración, el hacer el levantamiento de los inmuebles (casas habitación) que cumplan con determinadas características que el mismo instituto maneja, tales como: terrazas, mirador, arco ojival, arco rebajado, medio arco, balaustrada, media barda, celosías, etcétera.

En un primer momento se trabajó definiendo casas con construcciones edificadas durante la primera mitad del siglo XX. Se encontró que muchas de estas construcciones han cambiado su uso de suelo, casi todas dejaron de funcionar como casas-habitación para convertirse en negocios, oficinas y, en el mejor de los casos, restaurantes, deteriorando en gran medida el estilo que identificó a cada una de ellas. En el peor de los casos, estas edificaciones han sido demolidas para dar paso a nuevas construcciones con la pérdida total de este patrimonio.

En seguida se dan a conocer algunos de los ejemplos mencionados: en la colonia Centro se identifica la arquitectura que se caracterizó por su monumentalidad, la mayoría de las obras arquitectónicas de este estilo fueron grandes obras que destacaron no sólo por su tamaño, sino también por el estilo de la época, tales como los materiales, las formas y la combinación de éstos, lo cual generó una arquitectura única. Hoy en día, Cuernavaca cuenta con escasas construcciones de lo que algún día fue la característica de los años cuarenta, y se les define arquitectónicamente por: arcos de medio punto, acabado de pecho paloma en las ventanas y cornisas, tejas, celosías, y, en algunos casos, remates y columnas labradas en cantera. Son pocos los ejemplos de estas obras monumentales, pero aún se puede apreciar parte de lo que algún día fueron.



Ejemplo 1. Es una construcción ubicada sobre avenida Morelos sur, un acceso muy privilegiado, ya que por esta avenida se llega al zócalo de la ciudad de Cuernavaca y otras atracciones turísticas. Este edificio ha sido remodelado para ser adaptado para una tienda de muebles. Aunque ha sido remodelado, conserva los elementos arquitectónicos básicos de la época de construcción. Se puede observar que los elementos arquitectónicos conservan la esencia de la época, la monumentalidad; los materiales, como las celosías, que generalmente se utilizaban en las barandas de las terrazas; los grandes arcos de medio punto, generalmente usados en vanos como las ventanas, y en algunos casos como puertas. Otra característica es un pequeño espacio en el último nivel, este generalmente era un

espacio techado que funcionaba como el clásico “mirador”, con sus cuatro lados sin muros, aunque hay casos en los que se pueden encontrar cerrados con grandes ventanales. Cabe resaltar el remate en las esquinas de la terraza, y su combinación de celosía y el cerramiento que genera una figura esbelta y horizontal. Fotografía tomada por la autora.



Ejemplo 2. Este edificio es un caso extraordinario, está ubicado en la avenida Morelos sur, en él resalta su masividad volumétrica y la combinación de la figura circular y cuadrada. Hoy en día es el Club Rotario de Cuernavaca. Esta construcción es una de las pocas que han sobrevivido al cambio constante de nuestro entorno urbano, conservando casi intactos los elementos característicos de la obra. En esa época, los cubos de escaleras solían ser una pieza central donde podría generarse un espacio llamativo. Solían tener grandes ventanales y en este caso una trama con nodos y cuadrados dando un toque muy característico a esta obra en particular. Otro rasgo característico de esta construcción es el ritmo generado por las salientes de las vigas cerca del volado de la techumbre; cabe mencionar que en esta edificación en particular no se aprecia el uso de la celosía como en las demás casas de la época. Fotografía tomada por la autora.



Ejemplo 3. Esta construcción, localizada en avenida Morelos sur, además de contar con los elementos de la época, tiene detalles en piedra labrada, un rasgo poco común en ese tiempo. A pesar de los años que han pasado, se observa el excelente estado de conservación, pues el mantenimiento ha sido el adecuado al utilizar los materiales de la época de su construcción. La disposición de esta casa es más horizontal que los casos anteriores. Se pueden observar los elementos tales como las celosías, los arcos de medio punto y las arcadas sobresalientes de la fachada. La piedra en las columnas fue trabajada y se le dio un estilo salomónico, y también se aprecia la piedra labrada en los vanos de las ventanas, así como un detalle sobre la cochera a modo de escudo. Fotografía tomada por la autora.



Ejemplo 4. Este inmueble localizado en avenida Morelos No. 197, en la actualidad funciona como negocio de paquetería, sin embargo se demolió una parte para hacer un taller automotriz. Aun con estos cambios se conserva el carácter y el estilo de la época de construcción. Se observa la cubierta de tejas a cuatro aguas, el elemento puede ser el “mirador” que era algo muy característico de la época, también cuenta con vanos realizados con arco de medio punto. Se observa también que la baranda está realizada con celosía y rematada con un cerramiento liso y esbelto. Fotografía tomada por la autora.



Ejemplo 5. Esta construcción se ubica en la calle Francisco I. Madero No. 534. Su estado de conservación no es óptimo, ha sido modificada y se aumentó un espacio en la planta baja, cerca de la banqueta, probablemente para que funcionara como consultorio pues se puede ver un símbolo alusivo a la medicina. Cuenta con dos plantas y no se pueden apreciar muchos de los elementos que seguramente existieron. La construcción muestra una disposición horizontal y sus vanos son de arco rebajado. Este tipo de arco no era tan común en esta época, pero se podían encontrar en varias obras. Aún se puede observar su banqueta ancha y su prado. Fotografía tomada por la autora.



Ejemplo 6. Este inmueble, localizado avenida Morelos No. 65, es uno de los más conocidos por la gente de Cuernavaca, también se trata de una construcción de los años cuarenta. Actualmente son las oficinas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC). Esta obra resalta en el contexto urbano por su gran masividad y volumetría. Aunque conserva el carácter de la época, se le han añadido elementos modernos como cancelería de aluminio, techos de lona y herrería en las ventanas a modo de elemento de seguridad. Los componentes presentados en esta construcción son la celosía presente en la losa rematada por el cerramiento, vanos basada en arcos de medio punto, juego de la volumetría y masividad del edificio. Fotografía tomada por la autora.



Ejemplo 7. Esta obra arquitectónica, localizada en la calle Francisco I. Madero No.641 en la colonia El Miraval, posee un aspecto más discreto a comparación con las que solían tener un aspecto masivo. Aunque su entorno fue cambiando, esta obra al parecer no ha sufrido transformaciones, conserva el aspecto y elementos de la arquitectura de su época. Tiene una disposición horizontal, lo que llega a ser atractivo a la vista. En este caso se pueden observar tres tipos de losas, plana, a cuatro aguas que define el característico “mirador” e inclinada; como en los demás casos, éstas están cubiertas de tejas. En construcciones de esta colonia en particular se observa una característica del diseño urbano que realza la arquitectura realizada en los años cuarenta, esto es, una banqueta ancha y después un área verde y finalmente la vialidad. Esto daba un aspecto más agradable a la obra ya que las banquetas lograban su cometido: al ser anchas, los peatones se desplazan con mayor facilidad y seguridad debido al prado existente antes del arroyo vehicular. Se puede observar que existe un porche que se compone de tres arcos de medio punto, dos de ellos esbeltos y uno más ancho pues es el acceso a la casa. Los vanos son variados, los hay con arcos de medio punto y debajo de éste hay uno cuadrado con una techumbre pequeña cubierta con tejas. Lo más destacable de esta construcción es el estado de conservación y el hecho de que a pesar de que su entorno cambió radicalmente, esta obra conserva sus elementos originales. Fotografía tomada por la autora.



Ejemplo 8. Esta casa se localiza en la calle Francisco I. Madero No. 701. Se aprecia la celosía a modo de baranda, y se le ha añadido una jardinera hecha de tabique a lo largo de la terraza. Destaca la chimenea; se aprecia un gran volado con tejas y los vanos son cuadrados. Se enfatiza la volumetría y su disposición vertical y compacta, da la impresión de estar formada por prismas rectangulares. Está en buen estado de conservación; la barda perimetral parece que fue demolida y reconstruida posteriormente; el exterior conserva elementos como el prado y la banqueta; cabe señalar que el área verde no se solía delimitar con una guarnición como aquí, esto da una sensación de una reducción del espacio. Fotografía tomada por la autora.



Ejemplo 9. Fachada principal de la casa con escalinata de acceso. Fotografía tomada por la autora.

Quiero destacar el último ejemplo, pues llama la atención la calidad del inmueble. Desafortunadamente es una de esas casas que ya no existen pues fue demolida y el terreno se vendió a una inmobiliaria que construyó edificios de departamentos en pleno centro de Cuernavaca.

Contaba con una alberca, terrazas, objetos prehispánicos, cantina con terraza al aire libre, jardín y corredores integrados a la barranca de Amanalco.



Figura 1. Fachada lateral. Contaba con una alberca, terrazas, objetos prehispánicos, cantina con terraza al aire libre, jardín y corredores integrados a la barranca de Amanalco. Fotografía tomada por la autora.



Figura 2. Detalle de fachada posterior. Fotografía tomada por la autora.



Figura 3. Puerta de acceso al jardín. Fotografía tomada por la autora.



Figura 4. Fachada posterior. Fotografía de la autora.



Figura 5. Se observan al fondo la escalera que da acceso al nivel superior y baja hacia el nivel del jardín. La chimenea ubicada discretamente. Fotografía tomada por la autora.



Figura 6. Escalera a detalle, se aprecia el arco de medio punto y se nota claramente que baja hacia el jardín. Fotografía tomada por la autora.



Figura 7. Vestíbulo de acceso al baño en el tercer piso. Se aprecia el detalle del cancel labrado de herrería y los pasamanos de madera. Fotografías tomadas por la autora.



Figura 8. Baño de la recámara principal en acabado de mosaico tipo talavera. En la fotografía se muestra un lavabo que seguramente no es el original. Fotografías tomadas por la autora.

De esta hermosa casa sólo quedan las imágenes para el recuerdo, pues en nombre de la modernidad se destruye el patrimonio arquitectónico, histórico y artístico de Cuernavaca para dar paso al desarrollo económico, a partir del comercio indiscriminado de las inmobiliarias. En este caso, existía una vivienda de lujo con características especiales de la arquitectura de la época de los años cuarenta, que seguramente en ese momento brindó los requerimientos necesarios a los usuarios de la misma.



Figura 9. La nueva arquitectura en el terreno. Fotografía tomada por la autora.

Lo que se ofrece:

- 41 departamentos en venta
- Totalmente terminados
- 2 o 3 recámaras
- Cocinas equipadas
- Más de 4,000 metros de jardines
- Amplios estacionamientos
- Estacionamiento de visitas
- Cisterna
- Seguridad las 24 horas
- Alberca
- Jacuzzi
- Gimnasio

- Salón de usos múltiples
- Terrazas privadas
- Terrazas de uso común

Conclusión

Existen innumerables ejemplos, verdaderas obras de arte, como es el caso del Casino de la Selva, sus murales y las obras de Félix Candela. Este caso se menciona por la destrucción del patrimonio edificado de los cuernavaquenses para dar paso a la renovación. Los autores no se han puesto de acuerdo hasta dónde es certero el actuar de manera indiscriminada en contra de lo que es la historia y los valores; los primeros dueños de estas maravillosas construcciones tal vez ya no existen, y a sus descendientes, que no tienen sentido del arraigo y la pertenencia a esta tierra, no les interesa conservar un inmueble que más bien les representa un gasto inútil de mantenimiento y están en su derecho de lucrar con su propiedad otorgándoles a cambio una abundante economía.

Hasta el momento, las autoridades avalan este caos, se puede pensar que están atadas de manos, pues no existe un catálogo que pueda salvaguardar este patrimonio, pero en la mayoría de los casos destaca su erróneo sentido de vender licencias de construcción a diestra y siniestra, sin importar que se quiera demoler o remodelar propiedades que son verdaderas obras de arte.

Tal vez el día de mañana le toque ser demolido al Castillito para poner una tiroleza o algo parecido, o la iglesia de Palmira para construir edificios tipo Altitude. Sólo queda para la reflexión la siguiente pregunta: ¿Seguiremos viendo lo que pasa sin mover un dedo?

LA TRANSFORMACIÓN DE LA VIVIENDA Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES

María Isabel Vargas Mata¹

Los fines inmediatos de la acción por la vivienda son, por supuesto, el espacio útil habitable para actividades personales, domésticas y comunitarias, junto con los necesarios servicios, dotaciones y equipos, en lugares apropiados, con las condiciones adecuadas de seguridad y transferibilidad y a precios y costos accesibles.

JOHN F. C. TURNER

Este trabajo tiene como objeto dar a conocer un aspecto de la investigación para la tesis doctoral de la autora. Por lo cual, lo que corresponde al tema sobre la transformación de la vivienda y los asentamientos irregulares, comienza definiendo en primer término el concepto de vivienda como “lugar cerrado y cubierto construido para ser habitado por personas”². Este concepto se puede considerar como producto (cosa producida que se obtiene mediante la venta)³ o como proceso (la acción de avanzar o ir para adelante, al paso del tiempo y al conjunto de etapas sucesivas)⁴.

¹ Nació el 15 de junio en Cuernavaca, Morelos. Arquitecta por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), grado, 1974. Maestría en Arquitectura y Estudios Avanzados, en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), con especialidad en Diseño de Asentamientos Humanos para Países en Vías de Desarrollo. Doctorado en Arquitectura, Diseño y Urbanismo, eje de investigación “Planeación Urbana” en (UAEM), grado, 2012. Ha impartido cátedra en diversas asignaturas durante 35 años en la Facultad de Arquitectura de la (UAEM) y en el Development Planning Unit, London Collage University 1978-1979. Es miembro de la Academia Nacional de Arquitectura, Capítulo Morelos, desde 1995 y Presidente a partir de 2014. Académico, de la Academia de Arquitectura, Ingeniería y Diseño de la Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, desde el 2007. Experiencia Profesional: como Arquitecto/Planificador en “Proyecto Demostrativo de Vivienda” en Ismailia, Egipto (Ministerio de Reconstrucción, Gobierno de Egipto, British ODA, Clifford Culpin & Partners Planning). Responsable del diseño detallado para el mejoramiento urbano y diseño de lotes con servicios para el área de desarrollo. El proyecto fue implementado de inmediato en 1979, éste obtuvo premios de Naciones Unidas, del Gobierno Australiano y del Aga Kahn; en México ha participado en proyectos arquitectónicos y urbanos, Proyecto de Desarrollo Integral en Tres Marías, Huitzilac, Morelos. Estudios y proyectos de Desarrollo Urbano en diversos niveles como: Regional, Estatal, Municipal y Parcial. Diseño y construcción de varias casas habitación en Morelos. maria.v.mata@gmail.com

² *Diccionario de la lengua española.*

³ Ídem.

⁴ Ídem.

Esto quiere decir que hay una diferencia en las casas que producen las constructoras de vivienda, y en el otro concepto es la vivienda producida en autoconstrucción, por aproximadamente 65 % de la población en México.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4, en el párrafo adicionado a la letra dice: “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”⁵.

Así mismo, la Ley de vivienda dice en su artículo 2:

Se considerará vivienda digna y decorosa la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, salubridad, cuente con espacios habitables y auxiliares, así como con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión, contemple criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos. Artículo reformado⁶.

La misma Ley dice en su artículo 3:

Las disposiciones de esta Ley deberán aplicarse bajo principios de equidad e inclusión social de manera que toda persona, sin importar su origen étnico o nacional, el género, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias o el estado civil pueda ejercer su derecho constitucional a la vivienda. Párrafo reformado⁷.

Por lo tanto, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos lo ordena y su Ley de vivienda lo prevé, a través del Programa Nacional de Vivienda, en donde queda aprobado, el miércoles 30 de abril de 2014, en el *Diario Oficial de la Federación*, cuarta sección. Este decreto dice, en su artículo tercero:

⁵ Última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* 10-07-2015.

⁶ Última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 20-04-2015.

⁷ Última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 20-04-2015.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y las entidades paraestatales coordinadas por la misma, de conformidad con el Programa Nacional de Vivienda y las disposiciones jurídicas aplicables, elaborarán sus respectivos programas y anteproyectos de presupuesto. Estos últimos deberán destinar los recursos presupuestarios correspondientes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y de dicho Programa Nacional.

Antecedentes

Según la historia urbanística en materia de planeación oficial del desarrollo urbano en la entidad, lo anterior derivado de la Ley general de asentamientos humanos, relacionada con la Ley agraria y la de protección al medio ambiente, en este estado aun cuando se cuenta con los instrumentos jurídicos, como es la Ley de ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable, técnicos y normativos en materia de planeación, los resultados son negativos. Esto debido a que el crecimiento de las ciudades ha rebasado los programas de desarrollo urbano estatal, de zona conurbada⁸ (ahora del área metropolitana) y municipales, con vigencia jurídica, lo que refleja la falta de capacidad técnica y jurídica especializada en esa área de conocimiento en los ayuntamientos, consecuentemente la falta de aplicación de dichos programas con sensibilidad y voluntad política. Además de la participación activa en el proceso de planeación de los propietarios de la tierra de propiedad social, ya que esos grupos, por sus necesidades económicas o por la especulación de la tierra provocada por persona que se dedican a promover la venta ilegal de la tierra con los ejidatarios o comuneros.

Por otra parte de acuerdo a la Ley de vivienda del Estado Libre y Soberano de Morelos, en su artículo 3, “Vivienda digna y decorosa”, dice: “Se considera vivienda digna y decorosa al espacio-vivienda en el que se satisfacen las disposiciones legales en materia de servicios básicos, asentamientos humanos, calidad del medio ambiente y movilidad, con orientación a la no segregación social”.

⁸ Información utilizada del programa, ya que van incluidos los Municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Huitzilac, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec. Fue aprobado por el Congreso del Estado de Morelos en el año 2009.

En este caso tampoco se cumple con dicha ley, ya que al no prever y proveer el suelo apto para el establecimiento de vivienda para este grupo social, las personas siempre buscarán su mejor alternativa para generar el cobijo que requiere la familia, para su supervivencia. Es así que tanto toman la tierra que esté libre en los lechos de los ríos, en el derecho de vía de las barrancas, de las vías de ferrocarril, de las carreteras, en fin, en donde se pueda o bien, cuando tienen algún pequeño recurso económico acuden a la compra de terreno ilegal en la periferia, que en este caso siempre es de propiedad ejidal o comunal.

Acorde con los datos aportados por el Programa de ordenación de la zona conurbada intermunicipal, en su modalidad de Centro de Población, se define que de acuerdo a la CONAVI, para determinar el rezago habitacional de la vivienda es necesario considerar los siguientes aspectos: déficit generado por familias que no cuentan con una vivienda y la vivienda que requiere ampliarse, sustituirse o repararse. En el caso de la zona conurbada de Cuernavaca (ZCC), las cifras expresan que en el año 2000, el rezago habitacional era de 26,765 viviendas (12,993 acciones de vivienda nueva y 13,772 acciones de mejoramiento). Este rezago equivale a más de la sexta parte de las viviendas habitadas existentes en la ZCC⁹.

Es importante hacer notar que los datos que se aportan son estadísticos y por supuesto que manifiestan una situación. Sin embargo, había que visualizarlo con otro enfoque, ya que por una parte y acorde con las cifras que aporta la CONEVAL, se tiene un 52.3 % de población en pobreza extrema y moderada.

La mayor parte de esta población se sitúa conformando asentamientos irregulares y construyendo viviendas precarias. Así mismo, se puede observar que la ocupación del suelo urbano, tanto en ciudades como en poblados del estado de Morelos, aproximadamente, ocupa un 60 % de área en suelo en propiedad, la mayoría ejidal y comunal. La vivienda, por lo mismo, se ve afectada por condiciones legales, físicas y espaciales que determinan su grado de habitabilidad y que afectan el bienestar de la población en materia de hábitat. Por ello, cuestiones como el hacinamiento, la infraestructura urbana y el estado físico del inmueble representan un rezago cualitativo que se suma a una necesidad de vivienda generada por el incremento de la población¹⁰.

⁹ Ídem.

¹⁰ Ídem.

Figura 1. Vivienda precaria ubicada en la Col. Lienzo del Charro. Es la única casa que no se ha modificado en 30 años.



FUENTE: Fotografía tomada por la autora, 2010.

Los centros urbanos consolidados muestran altos índices de hacinamiento y sobreocupación que requieren acciones de vivienda nueva terminada. Por el contrario, en zonas periurbanas, la estructura física de la vivienda es bastante precaria y carece de infraestructura, por lo cual se requieren acciones de mejoramiento de vivienda y de barrio; lo anterior debido a que las viviendas registradas presentan condiciones precarias, es decir, que se trata de viviendas construidas con paredes o techos de lámina, de cartón y materiales de desecho.

Figura 2. Se observa la habitación improvisada en el inicio de la ocupación irregular. Ilustra las condiciones de habitabilidad, que son prácticamente nulas.



FUENTE: Fotografía tomada en Urban Forum, ONU Hábitat, 2007.

La población que se ubica en los asentamientos irregulares, cuya vivienda aún no se ha regularizado y que además continúa en condiciones precarias y que no tiene acceso a los servicios, pues con lo que cuenta es con la posesión, pero no es propietario, se mantiene sin certeza jurídica y por ende en riesgo para heredar, vender o transmitir su posesión legalmente.

Por otra parte, es real que desde el año 2000, la política nacional de vivienda por parte del Gobierno Federal, fue dar total apoyo a fin de que se construyera la vivienda necesaria, acorde con INEGI y el Rezago. Es así que la voluntad política se vuelca y surge el Programa Nacional de Vivienda 2001-2006. Aquí se considera que se debería analizar esta política nacional, especialmente el papel que han desempeñado los gobiernos tanto en el estado como en sus municipios, ante los retos producidos para la implementación de dicha política.

A 15 años de haber iniciado con dicha política, aunque se ha escrito mucho por investigadores, el Gobierno Federal al parecer no tiene un balance real del resultado

de dicha política, ya que se extendió en dos sexenios. Un aspecto sumamente importante que señalar ha sido el desmedido acrecentamiento de las ciudades, siendo el modelo de desarrollo elegido el de producción masiva de vivienda; esto se ha venido realizando en las áreas periféricas de las ciudades. En el caso de Morelos, lo anterior provoca aún más la conurbación, así como una demanda enorme por servicios básicos y transporte público para los nuevos “fraccionamientos cerrados”.

Es así que es importante estudiar los resultados, haciendo el análisis de lo que realmente ha sucedido. Especialmente desde la figura del gobierno del estado y cada municipio, si se toma en cuenta lo que marca la constitución de que “cada familia tiene derecho a una vivienda digna y decorosa”. En Morelos, lo que se ha hecho palpable es una masiva adquisición de una vivienda, por supuesto que solamente el acceso ha sido para aquellas personas que tienen derecho a un crédito para adquirir una casa. Esto generó que muchas familias, aun teniendo vivienda propia, hicieran efectivo su derecho a adquirir una segunda o hasta una tercera vivienda; un poco con la idea de obtener una casa de fin de semana. Es así que la expansión se ha dado en terreno que fue de cultivo y hasta de alta productividad, con excelentes tierras agrícolas y con mucho convencimiento a los ejidatarios de hacer el cambio de la tenencia de propiedad social y convertir las en propiedad privada, para ser adquiridas por los desarrolladores de vivienda.

Ahora bien, se imagina lo que ha formado la reforma al artículo 115 Constitucional, que admitió que los ayuntamientos iniciaran el área de planeación y con ello elaborar y dar seguimiento a los planes municipales de desarrollo. Había que ver que los ayuntamientos asumen cada vez más el quehacer de tareas políticas y de la administración, especialmente sobre la gestión y administración urbana. Estas potestades deben ser concurrentes y coordinadas; por ejemplo, las licencias de uso de suelo y construcción para fraccionamientos, conjuntos habitacionales y construcciones en general. Sobre este aspecto es más que conocida la discrecionalidad y corrupción que siguen siendo una práctica suficientemente arraigada en un sinnúmero de ciudades en nuestro país, lo cual encuadra la debilidad de la autoridad municipal. Otro aspecto de suma importancia ha sido la localización de los nuevos asentamientos humanos, en donde se han autorizado conjuntos o fraccionamientos habitacionales. Es necesario remarcar que ha sido resultado de decisiones efectuadas en los tres niveles de gobierno y que en general ha habido una exigua o casi nula participación activa de la autoridad local.

Por lo anterior la propia política de vivienda¹¹, lejos de apoyar a la autoridad local, la misma se ha topado ante el problema de asumir el suministro masivo de equipamiento básico y servicios urbanos municipales, como: recolección y disposición final de residuos sólidos (basura), construcción de vialidades, introducción de medios de transporte, construcción de escuelas y mercados, entre otros. Esto, aunado a la dificultad para obtener recursos financieros por los requerimientos y su aplicación entre la institución federal y el municipio.

Además, por la lejanía de las nuevas zonas habitacionales, de las fuentes de abastecimiento para crear la infraestructura necesaria y así ser capaces de otorgar los servicios básicos, resulta excesivamente caro y por tanto difícil de cumplir con los servicios necesarios, para las familias que deben transportarse a grandes distancias de su vivienda a su trabajo.

Éste es otro tema que ya se ha discutido, de porqué hay tantas de esas casas o departamentos construidos abandonados. Aún para una familia que realmente necesita esa casa habitación, le resulta oneroso el pago de transporte para regresar a su vivienda a comer, consecuentemente un gasto adicional e incómodo para que la familia se alimente y realice las actividades cotidianas, resultando en una disminución en su calidad de vida.

Aunado a lo anterior, en el estado no se ha instalado un solo Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). El Instituto es un organismo público descentralizado del gobierno municipal, que tiene a bien impulsar el ordenamiento territorial del municipio y el desarrollo urbano sustentable de sus centros de población. Este esquema de población permite darle continuidad a los proyectos detonadores urbanos, trascendiendo las administraciones municipales y protegiendo el sentido humano y ecológico sustentable que requiere toda sociedad. Por lo mismo, al no tener el ayuntamiento cuadros técnicos y jurídicos suficientes y con pleno conocimiento sobre la planeación urbana sustentable y el ordenamiento territorial, se ha hecho más fácil ser permisivos y a manera de ocurrencia impulsar y aprobar proyectos que no tienen el aval de la sociedad y por tanto no responden a las necesidad real de la población.

Por lo que corresponde a dicho crecimiento urbano y ocupación ilegal del suelo, es urgente y necesario implementar otra política de vivienda. No es posible que el Estado sólo atienda a quienes tienen derecho a un crédito para adquirir vivienda y

¹¹ Programa Nacional de Vivienda 2007-2012: Hacia un desarrollo habitacional sustentable (Versión Ejecutiva) *CONAVI*. Primera edición, 2008, ISBN: 978-9689519-00-3.

dé posibilidad de crecimiento económico al sector empresarial de la construcción. Esto ha dejado en estado de indefensión a un alto porcentaje de población que no tiene acceso a crédito, ni a trabajo formal, siendo este grupo social el que adquiere ilegalmente tierra para construir su hábitat.

Conclusión y propuesta

En las últimas seis décadas han surgido asentamientos irregulares que al menos en Morelos ocupan más de un 60 % de la superficie ocupada en la ciudad y generando con ello la zona conurbada y el área metropolitana con más de ocho municipios conurbados, en las dos áreas metropolitanas reconocidas en el estado. Con ello ha provocado excesos en cuestión de movilidad, carencia de servicios básicos y con grupos en pobreza extrema, también ha aumentado la violencia generando zonas de alta inseguridad para la población en general. Aunado a lo anterior, existen cifras por demás obscenas en el sentido de que hay cinco millones de casas abandonadas, poniendo de manifiesto que la política de vivienda impulsada durante dos sexenios sólo ha dejado una amplia cartera vencida en los organismos financieros, un deterioro acelerado en los fraccionamientos o conjuntos de habitacionales, ya que se ha dado el vandalismo, robo y más inseguridad para las familias que no tienen alternativa y se han quedado a vivir en áreas con pocos servicios.

De ahí que se hace necesario redefinir la política de vivienda, acorde a la necesidad real de la población en México:

- Es urgente construir ciudad y no sólo viviendas.
- Es importante generar reserva territorial en asociación con los propietarios de la tierra social y el Gobierno.
- Es menester tomar la experiencia y el conocimiento generado por la población de menores recursos, que ha autogenerado su asentamiento y su vivienda, que al cabo de 20 o 25 años contará con un asentamiento y una vivienda consolidada y con todos los servicios.
- Es urgente la participación de las organizaciones sociales y educativas de nivel superior, para apoyar con la experiencia y conocimiento, al actuar comprometidamente en la planeación urbana sustentable y como contraloría social.

- Instalar los Institutos de Planeación Municipal (IMPLAN).
- Instalar y operar el observatorio urbano a través del IMPLAN.

Se deja testimonio de casos de estudio en los que se constata el proceso de construcción de un asentamiento humano y su vivienda antes y después. Es lo que hace una buena diferencia como política a seguir. La vivienda como “producto” en la política de vivienda ejecutada en los dos anteriores sexenios y la vivienda como “proceso” que se ha realizado por más de seis décadas.

El primer ejemplo se trata de un par de viviendas, ubicadas en la colonia Rubén Jaramillo o “Villa de las Flores”, municipio de Temixco. En estas viviendas se muestra la transformación en forma gráfica de una vivienda, desde su inicio con un cuarto de cartón alquitranado sin infraestructura alguna, ni servicios básicos y cómo en el tiempo se va consolidando el asentamiento humano, con la introducción paulatina de ellos. Así mismo, se ve cómo a los 15, 20 o 25 años, dependiendo de su capacidad económica, la vivienda también se transforma.

Es así que se expone mediante el dibujo digital el proceso que se dio para la construcción de la casa habitación de la familia a la que le tomó un buen número de años construir cada etapa, con su capacidad técnica y de ahorro para adquirir los materiales necesarios para su edificación.

Plano de casa habitación colonia Rubén Jaramillo

1ª Etapa



Planta baja

2ª Etapa



Planta baja

3ª Etapa



Planta baja

4ª Etapa



Planta baja

5ª Etapa



Primer nivel



Figura 3. Casa terminada después de 25 años.



FUENTE: Fotografía tomada por la autora, 2008..

Este tipo de vivienda, como se puede apreciar en su proceso de construcción prácticamente ha sido el mismo de las anteriores, todo depende de la situación económica de la familia, es lo que les permite consolidar su vivienda más rápido que otras familias. Lo que se quiere hacer notar es que la tipología es la misma, sea una casa de un solo nivel, dos o más, siempre en la construcción de su primer cuarto, es rectangular con puerta al centro y dos ventanas, una a cada lado. Eso es para que más adelante, puedan dividir la habitación a la mitad y llegue a ser una accesoria, o bien se dé algún tipo de servicio en esa pequeña habitación o bien, se deje para que posteriormente sea el área social de la vivienda.

Casi siempre la planta baja la ocupan para el comercio y la casa paterna ocupa los niveles superiores para alguno de los hijos cuando forma su familia. En este caso se nota que la familia es de escasos recursos, ya que sigue en proceso de construcción.

Bibliografía

Benévolo, Leonardo “Historia de la Arquitectura Moderna” Ed. 2002.

Ley de Vivienda del Estado Libre y Soberano de Morelos. Última Reforma: 29- 07- 2015.

Ley de Vivienda Última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 10-07-2015.

Ley de Vivienda Última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 20-04-2015.

Programa de Ordenación de la Zona Conurbada Intermunicipal, en su Modalidad de Centro de Población de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec, aprobado en el 2009.

Programa Nacional de Vivienda: Hacia un desarrollo habitacional sustentable (Versión Ejecutiva) *CONAVI*. Primera edición 2008, ISBN: 978- 9689519-00-3.

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., Edición del Tricentenario, [en línea]. Espasa, Madrid, 2014.

Turner, John F.C., *Housing as a verb*, Collier Macmillan, New York, 1976.

Vargas, Isabel, *La transformación de los asentamientos irregulares y la vivienda en autoconstrucción. Colonia Rubén Jaramillo*, Tesis doctoral, 2012.

*Las mujeres en la arquitectura
y el urbanismo en Morelos*
se terminó en junio de 2017

Este libro nace del interés por reunir el trabajo de un grupo de investigadores en Arquitectura y Urbanismo sobre algunos problemas de esta disciplina en Moreños. Los capítulos que lo componen se proponen el análisis de una variedad de temas concernientes a los campos del diseño, la construcción y la planeación. Dichos temas abarcan el estudio de dos ciudades y su *eterna primavera*, Cuernavaca y Medellín; la infraestructura urbana y sus servicios básicos, los cuales relacionan territorio y sociedad mediante la unificación de los bienes que permiten la vida urbana, y la apropiación del espacio público urbano desde la perspectiva de su importancia como lugar, pero también de su ausencia en la posmodernidad. Asimismo, contemplan el rescate del patrimonio histórico edificado durante los siglos xvi y xx, para conocer su origen estructural, sus materiales y sus etapas constructivas, y por último, la vivienda marginada y los asentamientos irregulares, tomando como base el concepto de planeación que se deriva de la legislación urbana.

